



COLEGIO DE BACHILLERES

**INTRODUCCIÓN A LA
ANTROPOLOGÍA I**

FASCÍCULO 4. DIFUSIONISMO, ESTRUCTURALISMO Y ANÁLISIS
ARQUEOLÓGICO

Autores: Gerardo Antimo Cortés
Manuel Maldonado Uribe



COLEGIO DE
BACHILLERES

Colaboradores:

Asesoría Pedagógica

Revisión de Contenido

Diseño Editorial

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

5

PROPÓSITO

5

<u>DIFUSIONISMO</u>	7
<u>EL PRECURSOR DE LAS CIVILIZACIONES</u>	8
<u>LOS CÍRCULOS CULTURALES</u>	9
<u>LINEAMIENTOS GENERALES DEL ENFOQUE DIFUSIONISTA</u>	10
<u>ESTRUCTURALISMO</u>	13
<u>EL ENFOQUE ESTRUCTURALISTA</u>	17
<u>EXPLICACIÓN INTEGRADORA</u>	18
<u>INFLUENCIA DEL DIFUSIONISMO. TEORÍA DEL PARENTESCO EN MESOAMÉRICA</u>	19
<u>ARQUEOLOGÍA AMBIENTAL</u>	21
<u>NUEVA ARQUEOLOGÍA</u>	25
<u>COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD</u>	25
<u>EXPLICACIÓN INTEGRADORA</u>	29
<u>ARQUEOLOGÍA ANALÍTICA</u>	31

<u>EXPLICACIÓN INTEGRADORA</u>	32
<u>ETNOARQUEOLOGÍA</u>	33
<u>EXPLICACIÓN INTEGRADORA</u>	35
<u>RECAPITULACIÓN</u>	38
<u>ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN</u>	39
<u>LINEAMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN</u>	41
<u>GLOSARIO</u>	43
<u>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</u>	46

INTRODUCCIÓN

PROPÓSITO

DIFUSIONISMO

Los antecedentes del Difusionismo datan del siglo XIX con los primeros viajes emprendidos para observar las diferentes sociedades humanas. El más famoso de los viajeros fue Bastian (1826-1905), quien se enroló como médico en un barco con el fin de ver el mundo. Este personaje se interesó por las ideas y en especial por las creencias religiosas. Durante sus viajes le sorprendieron las semejanzas que encontró en lugares muy distantes entre sí, atribuyéndolas a cualidades psicológicas comunes a todos los seres humanos: la "unidad psíquica de la humanidad", que permite a los hombres pensar con independencia en mitos y rituales parecidos.

Su contemporáneo Ratzel (1844-1904), también viajero, se opuso radicalmente a sus teorías, pues le interesaban más los utensilios que las ideas; para él la mayor parte de los hombres carece de inventiva, por lo tanto, los utensilios fueron inventados en unos cuantos lugares, extendiéndose desde ahí a todo el mundo por medio de las migraciones; también buscó semejanzas entre objetos hallados en sitios muy distantes entre sí, pero no presentó pruebas de esa migración que se extendió por el mundo. A esta teoría se le denominó Difusionismo.

Su continuador, Frobenius (1873-1938), sostuvo que los "complejos culturales", es decir, las combinaciones de objetos y formas de comportamiento se difundieron en conjunto, pues no encontró otra razón para justificar su asociación. Atribuyó a un origen común toda la cultura de dos regiones muy distantes: el África occidental y Oceanía. No obstante, los evolucionistas de los siglos XVIII y XIX se esforzaron por reducir las historias particulares de la totalidad de las culturas y sociedades humanas en un esquema único de desarrollo (lineal) que se identificó con la idea misma de progreso.

La unidad mental de la humanidad sirvió para explicar la identidad de la evolución sociocultural: las mismas causas debían producir efectos semejantes en el hombre, independientemente de su ubicación espacial o temporal. Las semejanzas culturales entre pueblos geográficamente próximos o bien, relacionados por su historia, es resultado de los orígenes comunes y de vecindad. Sin embargo, la falta de sincronía en el desarrollo evolutivo se explicó por atrasos y adelantos de factores múltiples del medio ambiente, por la carencia y abundancia de ciertos recursos, por el aislamiento, etcétera.

Tylor reconoció la importancia de los procesos de difusión cultural y puso a prueba un método para diferenciar las semejanzas atribuibles a la difusión de aquellas que pueden interpretarse como producto de la invención independiente. Un ejemplo de la utilización de estos criterios es el juego hindú del pachisi y del patolli mexicano, que utilizan la adivinación, realizando suerte y apuestas con el espíritu festivo, apreciación de la ley de probabilidades, registros de una tabla para contar y de un conjunto de reglas para mover y tomar las piezas. Tylor concluyó que estos dos juegos no podían haberse inventado de forma independiente y, en consecuencia, tuvo que existir comunicación entre Asia y América a través del Pacífico y antes del descubrimiento del Nuevo Mundo por los españoles. Sin embargo, esta hipótesis no fue aceptada por carecer de elementos que probasen la ruta geográfica del contacto.

La hipótesis de la "invención independiente", basada en el paralelismo y la convergencia cultural, exige pruebas de gran rigor metodológico; éstas eran consideradas como fenómenos normales que se explicaban por la unidad de la mente humana y la similitud de las influencias que recibía de su medio ambiente. El problema real consistía en que los evolucionistas del siglo XIX y principios del siglo XX eran incapaces de integrar el fenómeno de la difusión cultural a la teoría de la evolución unilineal. Para esto era necesario partir de una crítica radical de las influencias de evolución darwinianas en la Antropología.

El modelo de la Antropología, sugerido y anticipándose a las ideas de los etnólogos del siglo XIX, consistía en suponer que la sociedad humana evolucionaba tanto por diversificación como por homogeneización cultural, es decir, los mecanismos de transmisión cultural dentro de una sociedad son por herencia, pero se complementan por la adquisición e integración de rasgos tomados de otras sociedades por difusión y por la creación de nuevos rasgos culturales de invención independiente.

La teoría evolucionista, al no resolver la nueva problemática integrándola a un sistema teórico superior, entró en crisis, que se manifestó según las diversas escuelas y tendencias de la Etnología. En el sociologismo de Durkheim y sus discípulos así como en el particularismo histórico-cultural de los boasianos de Estados Unidos el pensamiento difusionista culminó sobre todo en la elaboración de áreas culturales que son unidades geográficas relativamente pequeñas basadas en la distribución continua de elementos culturales (A. Palerm: 1977).

La polémica entre la difusión cultural y el viejo evolucionismo originó dos tendencias diferentes: el Difusionismo extremo (el kulturkreis) y el Difusionismo británico.

EL PRECURSOR DE LAS CIVILIZACIONES

Los difusionistas británicos más eminentes fueron W. H. R. Rivers, Graffon Elliot Smith y W. J. Perry. Rivers, fundador de esta teoría y autor de The History of Melanesian Society, fracasó al organizar la etnografía de Oceanía sobre la base de los principios nomotéticos, por lo que buscó la explicación a través de contrastes entre las culturas melanesia y polinesia en términos complejos originales que se habían difundido a través de sucesivas oleadas de inmigrantes. Para la distribución de rasgos oceánicos, Rivers supuso que los casos que no se ajustaban eran producto de la desaparición accidental de rasgos característicos del complejo original, o bien de la llegada de pequeños grupos de inmigrantes cuya presencia física ya no podía detectarse.

G. Elliot Smith y J. Perry aplicaron, a nivel mundial, la estrategia de explicar las diferencias y las semejanzas culturales apoyándose en combinaciones de migraciones, adiciones perdidas y mezclas de rasgos. Smith expuso que Egipto era la fuente de todas las civilizaciones, y basó su hipótesis en los siguientes postulados:

1. El hombre es poco inventivo, por lo que la cultura surge en circunstancias favorables y casi nunca de forma independiente.
2. Esas circunstancias sólo existían en el Antiguo Egipto, por consiguiente, la difusión se dio por la navegación.
3. La civilización se da en forma natural a zonas marginales.

Smith presenta al "hombre en si estado natural", carente de todo lo que merece el nombre de cultura. (H. Lowie: 1985.)

En 4000 a.C., el mundo entero, con excepción de Egipto y sus alrededores, carecían todavía de religión y organización social, ceremonias de casamiento y entierro, habitación y vestido y todas las artes e industrias, excepto aquellas que se utilizan en la confección de utensilios de caza. Los seres humanos, se nos dice, vivían esencialmente como los antropoides (H. Lowie: 1985).

Los egipcios fueron la fuente del desarrollo cultural universal: cosecharon la cebada y adoptaron un modo de vida sedentario, inventaron la cerámica, la cestería, las casas; cultivaron el lino; aprendieron a domesticar animales; construyeron ciudades; enterraron a los muertos; desarrollaron la idea de Dios, e iniciaron los viajes a grandes distancias en busca de metales preciosos y materias primas. Así se inició la difusión y la colonización, lo que provocó el desarrollo de distintas civilizaciones a las orillas del río Nilo (M. Harris: 1985).

Simultáneamente surgieron nuevos centros de civilización arcaicos que sobrevivieron y prosperaron, como los del Nuevo Mundo. Perry planteó que las tribus agrícolas de Estados Unidos

deben sus costumbres a México y a las regiones cercanas de este país. Esta hipótesis se pudo probar, ya que estas culturas cultivaban el maíz y otras plantas meridionales como las diferentes clases de calabaza. Todo lo generado en el Nuevo Mundo viene de México; el cultivo llegó a México desde los puntos más avanzados de la cultura egipcia y, por lo tanto, Egipto es la fuente universal de toda la cultura. Sin embargo, hay razones para dudar que México sea el centro originario del cultivo en América, pues el maíz, por ejemplo, pudo cultivarse primero en Sudamérica; otra planta alimenticia básica, la yuca, pudo preceder al maíz en el Nuevo Mundo, pero además existen varios focos independientes del cultivo americano.

Elliot Smith y Perry aplicaron este criterio al encontrar en todo el mundo la "organización dual" que deriva de Egipto, y consideraron que la división de la comunidad en mitades unidas está relacionada con cualquier significación dada al número dos. En todos los casos de extinción de uno de los tres clanes exogámicos quedan dos clanes, como un fenómeno secundario que se debe a un desarrollo independiente. La India, Indonesia, Oceanía y Norteamérica representan la forma más antigua de organización social dual, junto con un sistema de clanes totémicos, aunque culturalmente eran diferentes de la gente común.

El grupo dominante se dividía en dos partes: la parte superior era dirigida por los Hijos del Sol, quienes se encontraban de un extremo a otro del mundo en conexión con la civilización arcaica y estaban relacionados con el cielo, al que iban al morir. La otra parte dominante la integraban los nobles, quienes eran la autoridad civil del Estado, realizaban las operaciones guerreras y estaban relacionados con el mundo subterráneo de los muertos, como lo estaban asimismo los del pueblo en común. La división social del Estado era universal en todas las civilizaciones arcaicas y las comunidades muy apartadas adquirieron su cultura de una misma fuente. Los australianos decían que su organización les fue dada por seres maravillosos relacionados con el cielo. En Norteamérica los héroes culturales son los hijos gemelos del Sol. El único lugar donde hay vestigios de estas civilizaciones es Egipto, por lo que se entiende que la civilización se extendió por todo el mundo (A. Palerm: 1977).

LOS CÍRCULOS CULTURALES

Los difusionistas del kulturkreis se basaban en las teorías de Friedrich Ratzel, fundador de la Antropogeografía, quien criticó a sus contemporáneos por dar demasiada importancia a las explicaciones en términos de la unidad psíquica y de la invención independiente. Ratzel insistía que en cada caso en particular era importante probar que las semejanzas interculturales no se debían a migraciones o a otros fenómenos en contacto. Un discípulo de Ratzel, Leo Frobenius, mostró las semejanzas observables entre las máscaras, las casas, los tambores, la vestimenta y los escudos de Melanesia, Indonesia y África occidental.

Según Wilhelm Schmidet, Frobenius

...probó así que existían semejanzas no sólo entre los elementos aislados de la cultura, sino también entre complejos culturales e incluso entre círculos culturales completos, de manera que hemos de contar no sólo de las migraciones los elementos culturales individuales aislados, sino también los círculos culturales completos (M. Harris: 1985, 332).

La idea de los complejos culturales de 1904 estimuló a Fritz Graebner y a su ayudante, B. Ankermann, para escribir sobre los círculos y estratos culturales de Oceanía y África. Por esa misma época, el padre W. Schdmít se declaró seguidor de Graebner. Ambos autores concebían al hombre prístino viviendo en alguna parte de Asia en grupos pequeños, aislado y sin medio de transporte. Estos pueblos crearon con el tiempo círculos culturales y con el mejoramiento de los medios de transporte viajaron; la influencia de estos centros se inició principalmente en forma de complejos y no por difusión de elementos aislados. El contacto de dos sistemas provocó que ambos se fundieran o que uno destruyera al otro.

Los primeros inmigrantes de América y África carecían de embarcaciones, lo cual produjo que nuevos grupos de inmigrantes se internaran en regiones inhóspitas, donde todavía existen como poblaciones marginales. Estas migraciones llevaron modos de vida diferentes, continuos, en forma de complejos.

Graebner inició sus investigaciones en Oceanía, donde reconoció seis estratos sucesivos denominados: tasmano, proto-australiano, totémico, el de mitades, el melanesio del arco y el polinesio, y estableció que el primero y el último quedaban geográficamente circunscritos. En Australia el complejo totémico es peculiar en las áreas central y oriental, pero Graebner encontró elementos del complejo cultural que probablemente se debieron a "movimientos secundarios".

Por otra parte, Schmidt distinguió cuatro faces o grados mayores de círculos culturales, a los que denominó: primitivo, primario, secundario y terciario. En cada uno de estos grados distingue varios círculos; así, en el primer grado están los cazadores recolectores: a) el círculo central o exógamo, con hordas exógamas y familias monógamas de los pueblos de África y Asia; b) el círculo ártico, exógeno con igualdad sexual correspondiente a los esquimales, samoyedos, etc., y c) el círculo antártico que son exógamos con tótems de sexo correspondiente a los bosquimanos, tasmanios, etcétera.

En el primer grado existen tres círculos culturales: 1. Nómadas ganaderos, patriarcales; 2. cazadores superiores, exógamos, patrilineales y totémicos; 3. horticultores sedentarios, exógamos y matrilineales. El segundo grado, lo conforman: 1. Los sistemas patrilineales de India, Asia, etc. y 2. los sistemas matrilineales libres correspondientes a China meridional, Indonesia, Melanesia, etc. y el tercer grado corresponde a las altas civilizaciones de Asia, Europa y América. Sin embargo, esta clasificación corresponde al modelo evolucionista del siglo XIX para la realización de reconstrucciones evolutivas aplicadas a sistemas socioculturales (Harris: 1985).

LINEAMIENTOS GENERALES DEL ENFOQUE DIFUSIONISTA

Postulado general

Ambas tendencias del Difusionismo plantean el surgimiento de un área geográfica determinada, como el punto de origen de la cultura a través del contacto con otros grupos humanos en donde se observan semejanzas culturales aisladas, características de un complejo original cultural mayor y que por las migraciones llevaron modos de vida diferentes; pero a su vez, las adiciones, pérdidas y mezclas de complejos de rasgos culturales semejantes permitieron simultáneamente la expansión de la cultura a zonas marginales y el desarrollo de civilizaciones. Con base en esto, las relaciones de parentesco serían un fenómeno secundario de estas semejanzas culturales.

Aportaciones

El Difusionismo británico contribuye con la Antropología a través de los trabajos de Rivers, por sus reconstrucciones históricas sobre los términos de parentesco y de costumbres pertinentes; y con la propuesta de Elliot S. y Perry sobre los rasgos culturales por medio de la difusión. Por otro lado, la tendencia *kulturkreis* con su propuesta de círculos culturales, y la contribución de Schmidt para fundar de la revista *Anthropos*, una de las revistas más destacadas de Etnología, que recopila artículos de misioneros, monografías e investigaciones de Grose, Laufer, Kroeber, Speck y Hornbostel.

Críticas

Los difusionistas no lograron comprobar sus hipótesis en los trabajos realizados, sino al parecer los ajustan a la misma. Por otra parte, la tendencia *kulturkreis* plantea un esquema evolucionista de estratificación.

ACTIVIDADES

Contesta las siguientes preguntas; si tienes alguna duda consulta a tu profesor o asesor.

1. Escribe las características del enfoque difusionista

2. ¿A qué se refiere el tema “El precursor de la civilización?”

3. ¿Qué significan los “círculos culturales”?

4. Investiga si el lugar donde vives presenta rasgos culturales semejantes a los de otros poblados cercanos

5. Con base en los resultados de tu investigación, explica cómo se realizó ese difusionismo cultural

ESTRUCTURALISMO

En Francia, a principios del siglo XX, se desarrolló una escuela de Sociología que influyó en los principales antropólogos británicos, y que provocó se enfocaran al estudio de sociedades contemporáneas, abandonando la Arqueología y la Antropología física. Esta escuela estaba encabezada por Emile Durkheim (1858-1917), cuyos trabajos, en su mayor parte, se publicaron en la revista *L'Année Sociologique*, fundada en 1898 como una vía de opinión.

Durkheim continuó el **planteamiento** del sociólogo inglés Herbert Spencer sobre la existencia de un aspecto específicamente social de la realidad que no puede reducirse al comportamiento de los organismos individuales. Esos factores debían estudiarse independientemente de la conciencia de los individuos que integran la sociedad (*Reglés de la Méthode Sociologique*, 1895). La mayor parte de los estudios de Durkheim se refieren a la Europa industrializada y a los problemas de las sociedades; en su obra *De la Division du Travail Social* (1893) contrasta la solidaridad que se da en las sociedades con división simple del trabajo con las de división compleja, donde la solidaridad es mecánica. En la sociedad la solidaridad es producto de los vínculos entre unidades complementarias que la conforman; por ejemplo: la lombriz de tierra funciona como un sólo organismo; pero si ésta se corta a la mitad, las dos partes continúan viviendo de forma independiente, aunque orgánicamente no lo son. Este ejemplo muestra que la división del trabajo es compleja y la solidaridad es orgánica. En *Formes Elémentaires de la Vie Religieuse* (1912) Durkheim proporciona los resultados de su trabajo de campo entre los aborígenes australianos, expone que el ritual refleja el orden de la sociedad, siendo que el Dios que se venera es, de hecho, la sociedad: es como una personificación de las reglas de conducta y valores de la misma sociedad.

Los contemporáneos de Durkheim en la Antropología social son: Marcel Mauss, con su teoría sobre el intercambio de regalos y el principio de las relaciones sociales de reciprocidad (El don); en 1924 reinició la publicación de la revista *L'Année Sociologique* y en 1926, con Lucien Lévi-Bruhl y Paul Rivet, fundó el Instituto de Etnología de la Universidad de París. Su continuador, Van Gennepe, estableció un esquema clasificatorio de los rituales. El sucesor de éstos, Lévi-Strauss, desarrolló la idea de reciprocidad como principio fundamental de la estructura social, demostrado por Malinowski en su trabajo sobre las Islas Trobriand.

"Lévi-Strauss define su empresa como la contribución fragmentaria a la elaboración de una ciencia más vasta, en vías de constituirse: la semiología o ciencia de los signos en el seno de la vida social" (Luc de Heusch: 1980, p. 21). Su método, no sólo disuelve la singularidad de cada cultura arcaica reabsorbiéndola universalmente, sino también saca a la luz elementos oscuros del sistema particular; la Etnografía y Etnología son herramientas para la construcción hipotética de la explicación histórica, donde el orden es diacrónico y la explicación, sincrónica. Así, su explicación en términos sociológicos varía en función del recorrido diacrónico.

El Funcionalismo constituyó el punto de partida de la Etnología "preestructuralista" por su preocupación de separar los diferentes tipos de organización familiar o política con la aplicación del término "estructura". La innovación de Lévi-Strauss se basa en la Lingüística como influencia de la Escuela de Fonología de Praga, expresando su propósito estructuralista. Radcliffe-Brown se considera estructuralista en la medida en que sus análisis hace énfasis en que los sistemas de parentesco deben estudiarse como un conjunto de rasgos indisociables unos de otros.

Lévi-Strauss impuso un cambio de método llamado *bricolage*, que consiste en explicaciones parciales, apoyándose en los datos recogidos en campo, y dice que la Antropología estructural tiene como objetivo la búsqueda del sentido de los sistemas de parentesco, ritos, mitos, etc. En *Las estructuras elementales de parentesco* (1949) se limita a sistematizar la teoría de reciprocidad que

elaboró Marcel Mauss. Ahí describe el aspecto negativo de la exogamia que prescribe la entrega de mujeres: esposas, hijas o hermanas. Reduce algunos tipos de intercambio de mujeres entre clanes o linajes. La diversidad de las reglas de matrimonio y parentesco "sirven para asegurar, la comunicación de las mujeres entre los grupos, así como también las reglas económicas sirven para asegurar la comunicación de los bienes y servicios, y las reglas lingüísticas para la comunicación de los mensajes" (Luc de Heusch: 1980, p. 26). Esta obra permite distinguir dos teorías del parentesco orgánicamente relacionadas entre sí: la teoría restringida y la teoría general.

La teoría restringida considera la prohibición del incesto y el matrimonio entre primos cruzados. La noción de intercambio se refiere a los beneficios que ofrece un matrimonio y, al mismo tiempo, la oportunidad para las relaciones sexuales. Estos beneficios son bienes materiales, valores sociales, como privilegios, derechos y obligaciones, y las mujeres. La relación global de intercambio, que constituye el matrimonio, se establece entre dos grupos de hombres; la mujer es el objeto de intercambio, un aspecto particular del conjunto de beneficios recíprocos; éstos pueden ser simultáneos o separados por un intervalo de tiempo.

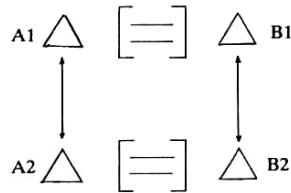
Las estructuras elementales consisten en: la exigencia de la regla; la noción de reciprocidad como la forma más inmediata para integrar la oposición entre yo y el otro; y el carácter sintético del don, es decir, el hecho de la transferencia del valor de un individuo a otro transforma y agrega una nueva calidad del valor de la transferencia.

La exogamia es la regla que prohíbe el matrimonio dentro de un grupo definido, es decir, es necesario definir al grupo para establecer la relación de sus miembros y la prohibición del incesto puede ser una regla.

En la organización dualista los miembros de una comunidad se dividen en dos partes, las cuales mantienen entre sí relaciones complejas opuestas y se encuentran relacionadas en diferentes formas de rivalidad y cooperación; generalmente estas mitades son exogámicas. Esta organización está clasificada por parentesco, en donde los primos se clasifican en dos categorías: a) los primos paralelos son los hijos(as) del hermano del padre y los hijos(as) de la hermana de la madre y b) los primos cruzados son los hijos(as) de la hermana del padre y los hijos(as) del hermano de la madre, colaterales de la misma generación más próximos con los que el matrimonio es posible. El matrimonio entre los primos cruzados se distingue de la prohibición del incesto en el sentido de que ésta utiliza un sistema de relación negativa y aquél un sistema de relaciones positivas: una dice con quién no es posible casarse, y los otros cuáles son los cónyuges preferidos. Al mismo tiempo, el matrimonio de los primos cruzados se distingue de la organización en la medida de que esta última utiliza un procedimiento automático (la filiación unilineal) para clasificar a los individuos en dos categorías; mientras que el otro emplea un procedimiento de discriminación que se aplica por separado al candidato (Lévi-Strauss: 1969, p. 99).

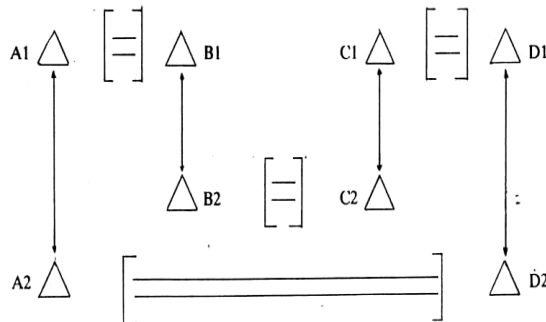
Los sistemas de fórmula global de intercambio se caracterizan por una sociedad organizada en grupos unidos por un intercambio matrimonial, como la organización dualista, y desde el punto de vista local por las reglas que se refieren al individuo concreto, como el matrimonio entre los primos cruzados. Lo anterior puede aplicarse a los sistemas australianos clásicos: el de los karia y los aranda.

La tribu karia posee un gran número de grupos locales (hordas) que se distribuyen en dos categorías, es decir, dos mitades; la calidad de miembro de una mitad se transmite por línea paterna y el matrimonio tiene lugar solamente entre una y otra mitad. Es decir, cada mitad se divide en dos secciones de un mismo grupo local que representa generaciones alternadas. El intercambio matrimonial no tiene lugar únicamente entre las mitades, sino también entre secciones (generaciones) correspondientes a las dos mitades. Por ejemplo: A y B son dos grupos locales, mediante 1 y 2 se determinan las secciones de cada grupo, y veremos que las generaciones entre la línea masculina alternan entre A1 y A2, por un lado, y B1 y B2 por el otro. Los miembros de A1 toman mujeres de B1 y los de A2 de B2, es decir que tanto A1, B1 y A2, B2 intercambian hermanas (esquema 1)



Esquema 1.

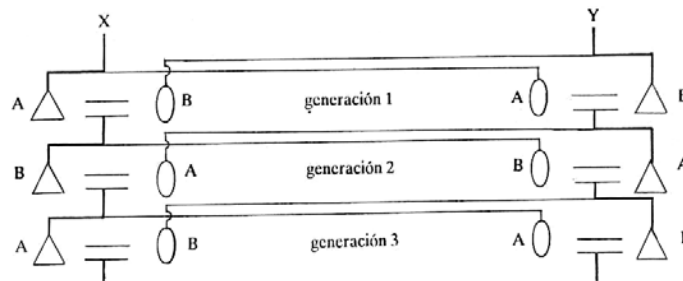
Los aranda poseen cuatro tipos de grupos locales y cada uno se divide en dos secciones. En el proceso A1 intercambia con B1, A2 con D2, C1 con D1 y B2 con C2 (esquema 2). Este sistema se forma de ocho secciones que se componen de secciones conectadas entre sí por la alternancia de generaciones en la línea paterna y por el intercambio simple.



Esquema 2.

El matrimonio entre primos cruzados de tipo bilateral significa un intercambio de hermanas que se renueva de generación en generación; es decir, en cada matrimonio los cónyuges son primos doblemente cruzados: un hombre se casa siempre con una mujer que es a la vez hija del tío materno y de su tía materna, lo cual presupone una doble unificación patrilínea (X-Y) y matrilineal (A-B) (esquema 3).

Desde el punto de vista local, la permanencia del carácter patrilínea del sexo masculino va acompañada de la alternancia general y en la posición horizontal los de carácter matrilineal A y B, que se reproducen en la misma posición de dos generaciones más abajo; desde el punto de vista global, entre X-Y existe un intercambio restringido recíproco matrimonial en dos sentidos: a) una doble unificación y b) un intercambio matrimonial que asegura la reproducción de los mismos caracteres en las generaciones alternas, 1 y 3, 2 y 4.



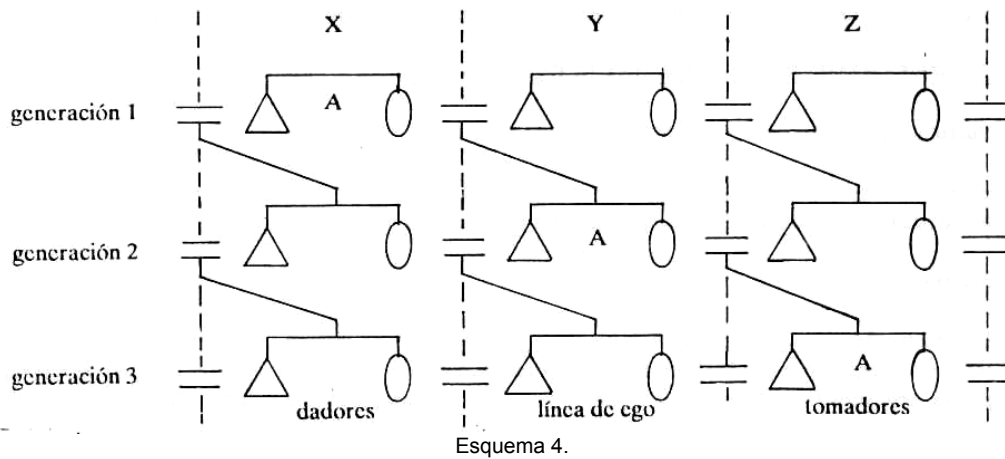
Esquema 3.

El matrimonio de primos cruzados de tipo matrilineal es donde un hombre sólo se puede casar con su prima matrilineal, es decir, con la hija de su tío materno. La fórmula exige la existencia de, por lo menos de tres pares de hermano-hermana en cada generación (esquema 4).

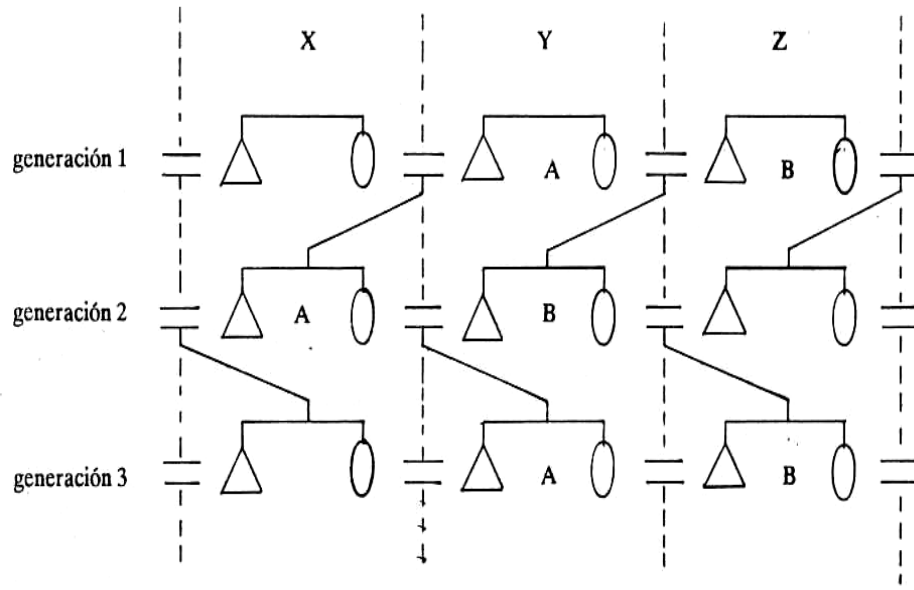
Denominemos a las tres líneas patrilineales con X, Y y Z; desde el punto de vista local, el modelo es orientado: el matrimonio de un hombre y el de su hermana son diferentes, mientras que ego se casa con X, su hermana se casa con Z, así todos los hombres de las generaciones siguientes de Y se casarán con X, y todas las mujeres de Y se casarán con Z.

Desde el punto de vista de la filiación patrilineal y del matrimonio, las generaciones siguientes se reproducen de la misma forma y para la línea X, Y y Z tienen una función fija; X son los donadores y Z los receptores, Y es receptora respecto a X y donadora en relación con Z. Por oposición al tipo bilateral, la línea no depende de otra para todos los matrimonios de sus miembros, al mismo tiempo que las generaciones sucesivas no interfieren entre sí. Estas son las dos condiciones que hacen la unidad de intercambio en la red de relaciones y la consolidan.

En el sistema global, el intercambio matrimonial es orientado y no es recíproco de dos unidades dadas. Para que esto funcione es necesario que la cadena se cierre y que la primera unidad reciba de la última; así, el retorno de "El don" es diferido; por lo tanto, corresponde a un sistema armónico que se transmite en toda la línea.



El matrimonio de primos cruzados de tipo patrilateral consiste en que un hombre se casa con la hija de su tía paterna (esquema 5). Sean tres líneas patrilineales X, Y y Z; para obtener una sucesión vertical de pares es necesario inclinar los rasgos de filiación a la izquierda y a la derecha. La cadena de intercambios matrimoniales es parecida a la de tipo matrilateral; sin embargo, aquí la orientación se invierte en cada generación: en la primera generación las mujeres pasan de Z hacia Y y X; en la segunda, de X hacia Y y Z, de forma que se asemeja a la forma bilateral. Lo esencial de esta combinación es que los caracteres son de tipo bilateral y otros matrilaterales; es decir, por un lado existe el matrimonio recíproco directo entre 2 grupos y de forma parcial a lo largo de dos generaciones, y por el otro, la circulación está orientada hacia las mujeres de una generación, pero se invierte cada dos generaciones (esquema 5).



Esquema 5.

La terminología del parentesco generalmente corresponde al matrimonio entre primos cruzados, por la ausencia de términos distintos para la afinidad; sin embargo, existen dos tipos de vocabulario: el simétrico, que corresponde a las estructuras tanto para la organización dualista como para el matrimonio de primos cruzados de tipo bilateral o intercambio restringido, y el asimétrico, que separa a dos tipos de primos cruzados y de parientes cruzados en general del lado materno y paterno; es decir, la distinción entre donadores y receptores de mujeres.

EL ENFOQUE ESTRUCTURALISTA

Postulado general

El Estructuralismo busca el sentido de los conjuntos de parentesco, ritos, mitos, etc. A través del método bricolero se realizan explicaciones parciales apoyadas en datos recogidos en campo.

Aportaciones

La aportación de *Las estructuras elementales de parentesco* es la teoría misma, la cual no sólo posee reglas negativas y positivas respecto al matrimonio, reglas clasificatorias o individuales bajo el término del matrimonio entre primos cruzados (Lévi-Strauss: 1969), sino que, al mismo tiempo, sistematiza la teoría de reciprocidad elaborada por Marcel Mauss (El don), lo que permite distinguir la teoría restringida y la general.

ACTIVIDADES

1. Escribe las características del enfoque estructuralista

2. ¿En qué consisten las estructuras elementales de parentesco?

3. ¿A qué se refiere la teoría restringida y la general?

4. ¿Qué es una organización dualista?

5. Elabora tu árbol genealógico incluyendo a tus abuelos, tíos paternos y maternos, así como la relación de tu hermano(a) con otra familia por medio del matrimonio.
6. Utilizando tu árbol genealógico identifica a tus primos cruzados y paralelos. De igual forma determina el tipo de residencia y sistema de parentesco de cada uno de los matrimonio incluidos.

EXPLICACIÓN INTEGRADORA

El Difusionismo estudia la cultura a través del surgimiento de áreas, complejos culturales o círculos culturales, los cuales muestran: a) el origen de la cultura, b) el medio de contacto con otros grupos, c) el medio de expansión de la cultura a zonas marginales, d) el desarrollo simultáneo de otras civilizaciones, y e) el medio para establecer relaciones de parentesco. Todo ello en función de las semejanzas o rasgos culturales de las diferentes organizaciones sociales permitiéndoles un grado más de desarrollo y progreso cultural.

El Estructuralismo estudia la cultura con base en sistemas de parentesco, los cuales permiten: a) sistematizar la teoría de reciprocidad (El don); b) describir el aspecto negativo de la exogamia que prescribe el intercambio de mujeres, esposas e hijas; c) la diversidad de las reglas del matrimonio y parentesco; d) asegurar la distribución de las mujeres entre los grupos; e) transmitir las reglas económicas de los bienes y servicios, y f) asegurar la comunicación lingüística a través de los mensajes. Todo ello permite distinguir la teoría restringida y general del parentesco.

Ambos enfoques proponen elementos diferentes para el estudio de la ciencia antropológica; no obstante, se complementen como en el caso concreto de Mesoamérica propuesto por Kirchoff.

A partir de la definición de Mesoamérica, se parte de los rasgos culturales semejantes en distintas áreas geográficas, lo cual permite la creación de una tipología basada en los niveles de desarrollo económico de las diferentes culturas de las diversas áreas, de tal forma que se aplican los lineamientos generales del enfoque difusionista. Por otra parte, a través del contacto cultural entre diversas áreas geográficas es posible el establecimiento de relaciones de parentesco que van a asegurar la comunicación de las reglas económicas de bienes y servicios por medio del intercambio de mujeres, esposas e hijas creando diversas reglas de matrimonio; implícitamente se aplican las bases del enfoque estructuralista.

INFLUENCIA DEL DIFUSIONISMO. TEORÍA DEL PARENTESCO EN MESOAMÉRICA

Paul Kirchoff utilizó tres rasgos culturales para definir a Mesoamérica: los exclusivos del área así definida; los comunes a esta área y otras de la América indígena y los ausentes en Mesoamérica, pero presentes en una o más áreas. De esta forma deja la particularidad de estas áreas culturales, pero permite dividir las en *superáreas* y *subáreas*. Realiza una tipología dividiendo a América en cinco zonas:

1. Los recolectores, cazadores y pescadores de Norteamérica.
2. Los cultivadores inferiores de Norteamérica.
3. Los cultivadores superiores denominados Altas culturas.
4. Los cultivadores inferiores de Sudamérica.
5. Los recolectores y cazadores de Sudamérica.

Además, Kirchoff utilizó dos criterios para definir a Mesoamérica: el histórico, que la presenta como un área en la cual sus culturas, en el siglo XVI, tenían tradiciones comunes, como lo muestran los rasgos y la distribución de las lenguas dentro y fuera de México;¹ y la tipología basada en los niveles de desarrollo económicos de las culturas en zonas diferentes. El primer criterio domina sobre el segundo porque Kirchoff dio prioridad a la historia de los elementos culturales, migraciones e interrelaciones entre grupos del área, fundando así una realidad histórica y cultural.

Anne Chapman propuso un modelo teórico abierto (esquema 6) para el estudio de las sociedades humanas con base en la tipología propuesta por Kirchoff. En este modelo cualquier sociedad puede ser clasificada en una de las siguientes cuatro rúbricas:

A/B Apropiación/no estratificada.	A-1/B Producción/no estratificada.
A/B-1 Apropiación/estratificada.	A-1/B-1 Producción/estratificada.

El término *apropiación* refiere al tipo de economía basada en la recolección, caza y pesca; el de *producción*, al cultivo y/o la domesticación de animales. Ambos implican trabajo, esencial para la subsistencia de la sociedad.

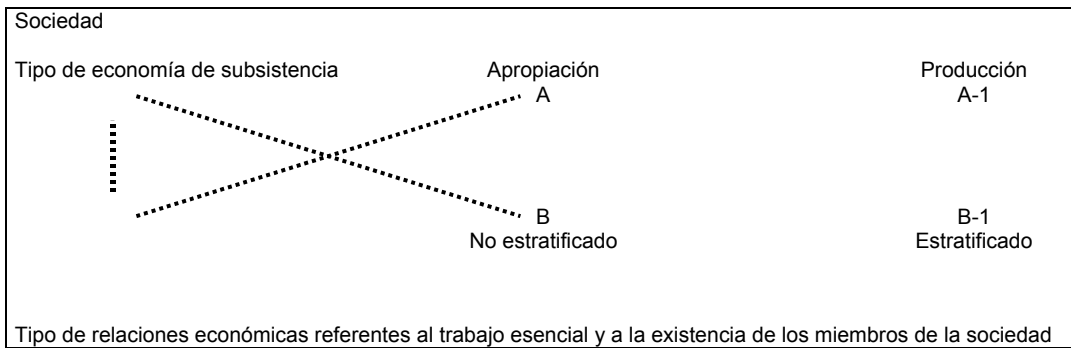
No estratificado/estratificado significa que en una sociedad del primer tipo, un individuo viviría de los demás por invalidez, enfermedad, etc. Mientras la sociedad no le brinde una forma de sustraerse del trabajo por el resto de su vida, se considera no estratificada. Estos términos se consideran como dos modos de relaciones económicas que determinan la participación de todos o

¹ Kirchoff, Paul: "Mesoamérica: sus límites geográficos, su composición étnica y caracteres culturales", en *Tlatoani*, Sup.3, ENAH, México, 1967.

la no participación de uno o más segmentos de la sociedad en el trabajo esencial para la existencia en general del grupo.

No estratificada implica segmentos privilegiados, ya que muchas sociedades del tipo A/B no eran igualitarias; por ejemplo, entre los selk'nam (Ona de la Tierra del Fuego) que eran cazadores-recolectores y entre quienes el trabajo de las mujeres no era igual al de los hombres ni tenían derecho de disponer de sus hijos como los hombres y eran excluidas de ciertas actividades de prestigio en el grupo. En las sociedades agrícolas no estratificadas del tipo A-1/B, por ejemplo, los tolupan (Jicaques, Honduras), los privilegios hereditarios limitaban el acceso a las mujeres y también a la mayoría de los hombres para jefes; sin embargo, en estas dos sociedades todos los miembros hacían el trabajo comunitario.

Este modelo es histórico y se basa en la transformación de las relaciones con la naturaleza de los seres humanos: la búsqueda de la subsistencia (apropiación y producción) y las relaciones que mantienen entre sí para subsistir (no estratificada y estratificada); también es estructural al formarse por cuatro pares de relaciones que contienen toda la gama de posibilidades de la sociedad humana.



Esquema 6.

A manera de conclusión, Mesoamérica se ubica en el primer criterio de Kirchoff por los rasgos culturales que revela su participación en tradiciones comunes en diferentes épocas de su historia. La influencia difusionista de Kirchoff se aprecia en la importancia de las relaciones de parentesco que definen a estas sociedades como patrilineales y que son el punto de partida para el establecimiento de las relaciones económicas, donde el trabajo es el vehículo.

Este modelo evita la dicotomía: baja-alta, inferior-superior, primitivo-civilización e igualitario-estratificado, al permitir su aplicación para Mesoamérica clasificándola como una sociedad A-1/B-1 (producción/estratificada) (Chapman: 1976).

ARQUEOLOGÍA AMBIENTAL

Dentro de la Arqueología ambiental, la Ecología aporta elementos para responder y ayudar sobre bases científicas al ser humano en la interrelación con el mundo material que le rodea.

La Ecología florece como ciencia en los inicios del presente siglo. En los años treinta, Julián H. Steward expresó el alcance que podría tener esta ciencia como parte de la Antropología y de la Arqueología ambiental. Para este autor era muy importante establecer que, dentro del "método ecológico", existe una "interrelación dialéctica" o "causalidad recíproca" o "retrodirigida" (en inglés *feedback*), entre el entorno natural y la cultura humana.

La Ecología abarca lo que es el ambiente físico: altura, temperatura y clima, condiciones de suelo y topografía, etc. Se define como la interacción entre poblaciones de especies biológicas, plantas y animales, así como el medio ambiente físico dentro del cual se encuentran.

Para Steward ciertos sectores de la cultura están más sujetos a una fuerte dependencia del medio; propuso la aplicación del análisis ecológico para investigar las posibles analogías entre una cultura y otra, pero sólo a partir de aquellos sectores. Tales "núcleos culturales" están constituidos por la vida económica de un pueblo "estrechamente vinculado al problema de la subsistencia y a las transacciones comerciales" (Steward: 1955).

La Ecología cultural estudia los siguientes temas:

- a) Interrelación entre entorno natural y tecnología de producción o explotación.
- b) Interrelación entre modos de "comportamiento" y tecnología de explotación.
- c) Influencia de estos modos sobre otros sectores culturales (Ibid.: 1955).

Los factores ecológicos fueron estudiados como causas de ciertos fenómenos culturales, pero durante las últimas décadas, los arqueólogos se han percatado de que para explicar el desarrollo y el cambio cultural prehistórico se requiere más que el sencillo reconocimiento de rasgos del medio ambiente físico, como los ya mencionados. Su importancia reside en la forma en que las poblaciones biológicas se adaptan al medio ambiente y los cambios en el medio físico que resultan de estas adaptaciones. En este contexto, las poblaciones humanas son de una especie biológica como cualquier otra y uno de los propósitos de la Ecología cultural es considerar las formas de la cultura humana como las adaptaciones que los humanos han hecho a las condiciones medio ambientales y ecológicas (McClung:1979).

El enfoque ecológico se manifiesta en los estudios arqueológicos desde las sociedades más sencillas de cazadores y recolectores hasta las sociedades urbanas de la América prehispánica. Antropólogos y arqueólogos han considerado la función del medio ambiente físico y biológico fundamentalmente como influencia activa o pasiva en el desarrollo cultural.

Desde el punto de vista cultural, según Sanders y Price (1968), la Ecología estudia tres niveles de relación entre el hombre y su medio ambiente.

1. La relación entre una comunidad humana y su medio ambiente inorgánico.
2. La relación entre una comunidad humana y las plantas, los animales silvestres y domesticados, de que depende.
3. La determinación del grado en que se presentan los patrones de organización de una comunidad local y entre comunidades humanas.

Además, el ecólogo cultural considera la cultura de un pueblo como un subsistema en interacción con otros subsistemas: el mundo biológico y el medio ambiente físico. La red de interrelaciones entre los subsistemas constituyen el ecosistema (McClung: 1979).

Por otro lado, para Trigger (1951) la interacción entre un grupo humano y su ambiente natural es uno de los tres conjuntos de relaciones más importantes que los ecólogos culturales debían estudiar; el segundo consiste en las relaciones sociales por medio de las cuales se realizan las tareas para asegurar la supervivencia del grupo a corto y largo plazo, y el tercero se refiere a las relaciones sociales y psicológicas que aseguran la culturización de las generaciones sucesivas y proporcionan los incentivos y compromiso ideológicos que hacen que los individuos funcionen como miembros de un grupo. El total de esta compleja y variable red de relaciones es esencial para la adaptación de una sociedad a su ambiente.

Megers (1954) formuló la siguiente ley basada en los tipos de ambiente: "El nivel de desarrollo que alcanza una cultura depende del potencial agrícola del medio ambiente que ocupa."

Asimismo, el potencial ecológico se refiere a la productividad de una región y la capacidad de sustentación del medio para una población determinada, así como el tamaño y la densidad de población que puede mantenerse con esta misma productividad (Hardesty: 1977).

El potencial ecológico y la capacidad sustentadora están frecuentemente asociados con la productividad agrícola; usualmente se les calcula con base en la productividad de un solo cultivo básico en una región. El potencial agrícola se considera como un componente del potencial ecológico total. La dependencia sobre varios recursos influye en la capacidad de una región para mantener la población por arriba de lo que se calcula con base en un solo recurso, como es el complejo alimenticio básico mesoamericano (maíz, frijol, calabaza, chile). No se puede considerar el potencial ecológico y la capacidad de mantener a la población fuera del contexto de factores socioculturales, políticos y económicos.

Una de la teorías más conocidas que se basa en los principios de la Arqueología ambiental es la teoría causal-hidráulica de Karl Wittfogel, que aplicó para explicar el origen y desarrollo de las grandes civilizaciones antiguas. Los casos básicos del modelo de dicha teoría son:

1. El paso de una economía natural -no productiva- a una economía altamente productiva debió darse por la agricultura y no, por ejemplo, por el pastoreo a gran escala o la pesca.

De todas las grandes civilizaciones, la mesoamericana es la que ha tenido un fundamento económico íntegramente agrícola. En Mesoamérica la sociedad realizó este tránsito económico por medio de la agricultura y en forma más pura que otras civilizaciones del Occidente.

2. Se refiere al medio natural como la necesidad de manejar el agua para usos agrícolas, ya sea por su extrema escasez (desiertos y zonas áridas) o bien por su abundancia (trópico húmedo y zonas áridas).

Las extraordinarias ventajas que ofrece la hidroagricultura en las condiciones ambientales de Mesoamérica explican por qué, una vez en posesión de ciertas técnicas básicas, el sistema se extendió incluso a zonas donde no resulta vital ni necesario, excepto en términos de mayor seguridad de las cosechas y de multiplicación de los rendimientos. Lejos de ser un fenómeno aislado o de desarrollo limitado, el control del agua con fines agrícolas fue en Mesoamérica un fenómeno universal y de importancia económica fundamental.

3. La escala técnica y geográfica de la irrigación está todavía en un estado de extrema insuficiencia y oscuridad, según Wittfogel.

De cualquier forma, es posible observar que la hidroagricultura característica de Mesoamérica se transformó, cuando menos en algunas áreas, en verdaderos sistemas hidráulicos. La localización

territorial de estos sistemas coincide con las mayores densidades de población, con la distribución de los centros urbanos más importantes y con los núcleos de poder político y de expansión militar. Es decir, que la introducción de la agricultura hidráulica originó una profunda transformación de la sociedad mesoamericana, modificación que no ocurrió en aquellos lugares que practicaron los riegos en pequeña escala, cultivos de temporal de agricultura de roza. Tarde o temprano estas áreas se integraron por el comercio, la conquista y la tributación, a las grandes estructuras político-económicas creadas por los estados de base hidráulica.

Mesoamérica coincide con algunas de las condiciones esenciales del modelo de Wittfogel, es decir, con el medio socio político y económico en que se desarrollan los sistemas hidráulicos (civilizaciones estatales) y con la posición estratégica que tiene en el desarrollo de la sociedad en su conjunto (Falerm: 1970).

Otro ejemplo es una teoría sustentada en los principios de la arqueología ambiental es la del arqueólogo Vere Gordon Childe, quien creía que el origen de la agricultura (revolución neolítica) se debió a los procesos de adaptación del hombre al medio donde vivió y luego del fin de las glaciaciones (alrededor del décimo milenio antes de nuestra era), lo cual provocó una modificación importante en la flora y la fauna de la época, obligando a los grupos humanos a buscar nuevas formas subsistenciales, entre ellas, la agricultura. Este proceso, según Childe, se dio fundamentalmente en las grandes valles del Nilo, del Éufrates, y del Tigris, donde surgieron las primeras formas de producción agrícola y domesticación de animales. Esta situación construyó la base de los profundos cambios que vivió la humanidad y que culminarían, siglos después, con el surgimiento de las primeras civilizaciones estatales, lo que Childe llamó la revolución urbana".

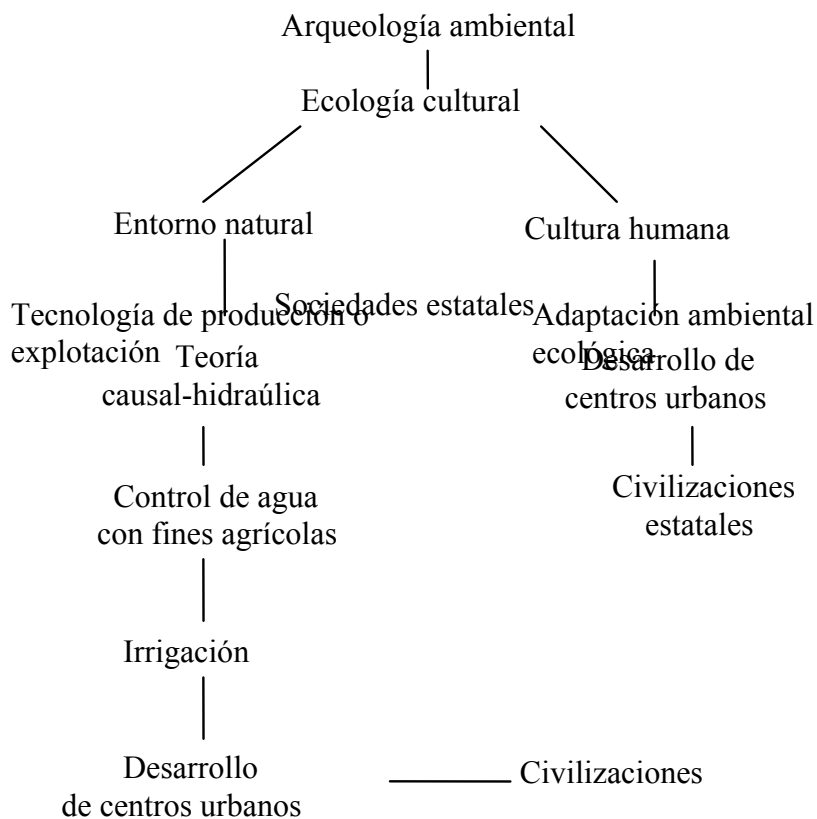
La arqueología ambiental entre otras aplicaciones, como el estudio detallado de las condiciones físico-ambientales en que se desarrollaron las civilizaciones del pasado. De esta forma, la Paleoecología procura identificar los restos de plantas y animales asociados con determinados estratos geológicos y reconstruir su entorno físico. Las sociedades estratigráficas, son esenciales en el estudio de las asociaciones ecológicas extintas; los restos humanos, de plantas y animales, junto con los indicios de su entorno físico deben coexistir en el seno del mismo estrato geológico. Por una parte están los restos de los individuos muertos, generalmente se trata de fragmentos del esqueleto, fosilizados o no, o bien, seres humanos completamente momificados y huellas o modelos dejados de la tierra. Además, están los artefactos, los ornamentos, las tumbas, templos y otros restos. El material óseo proporciona indicios más directos sobre la población humana primitiva; los yacimientos arqueológicos pueden usarse también para calcular el tamaño de una población. Sólo en determinadas circunstancias pueden usarse los restos de animales y plantas para deducir las relaciones ecológicas asociadas al hombre. La evidencia más poderosa ésta en una "forma arqueológica" característica, una estructura física indiscutible como un hogar, una cueva, el piso de una casa o una pirámide. Por ejemplo, las asociaciones de restos de fauna extinta, como el mamut, con implementos elaborados por el hombre -cuchillos y raspadores de obsidiana- permite inferir la coexistencia del hombre y del mamut en una misma época y ver a este último como una presa de los grupos humanos de cazadores recolectores.

Finalmente, el polen muestra cómo los restos de plantas y animales ayudan a reconstruir paleoambientes y sus relaciones ecológicas. Las plantas producen gran cantidad de granos de polen como parte de su proceso de reproducción; estos granos resisten la descomposición gracias a un recubrimiento exterior de cera. Su morfología compleja y variable permite la identificación del género y, a veces, de la especie de la planta de que proviene. Por estas razones, el estudio del polen, la Palinología, se ha convertido en una de las técnicas de mayor importancia para identificar los antiguos ambientes vegetales.

En conclusión, el enfoque ecológico puede ser adoptado por el arqueólogo no sólo como una guía en la recopilación de datos sino también como marco interpretativo desde el cual examina la cultura. Los materiales arqueológicos y la organización social se estudian en su relación mutua y con el ecosistema general del hombre y la naturaleza. La importancia de la Ecología radica en que dirige los esfuerzos interpretativos desde el interés por los individuos a las relaciones entre el

hombre y su medio: determinismo ambiental. Éste subraya la interdependencia entre cultura y medio, la complejidad de las situaciones ambientales y la circunstancia de las diversas adaptaciones del hombre a ellas, junto con el aspecto dinámico de la subsistencia y otros sistemas de adaptación. El enfoque ecológico ha hecho viable y científicamente productiva la antigua idea de que el medio es determinante para las formas de vida humana.

EXPLICACIÓN INTEGRADORA



ACTIVIDADES

1. Señala los rasgos fundamentales de la Ecología cultural.
2. ¿Qué entiendes por potencial ecológico y capacidad sustentadora? Ejemplifica su modo de operación.
3. ¿En qué consiste la teoría causal-hidráulica? ¿Cómo se aplica para el estudio de la civilización en Mesopotamia, Egipto o Mesoamérica?
4. Investiga el origen de los sistemas agrícolas según Vere Gordon Childe y Lewis Binford. Elabora un cuadro sinóptico que resuma y contraste ambas hipótesis.
5. Indica la importancia del análisis polínico para el conocimiento de los antiguos ambientes.

NUEVA ARQUEOLOGÍA

COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD

A mediados de los sesenta surgió en Arqueología la posición teórica conocida como Nueva arqueología, Arqueología procesual o Arqueología explícitamente científica. Esta corriente domina la disciplina tal como se practica actualmente en Estados Unidos e incluso ha trascendido a algunos puntos de Europa (Gándara: 1980).

El término Nueva arqueología se usa ampliamente y con sentidos distintos al original para cubrir una gran cantidad de autores y tendencias, pero la caracterización básica de esta corriente es la comprensión de la sociedad antigua a partir de cuatro elementos fundamentales:

- a) La Arqueología como una ciencia social comparte el objetivo general de la ciencia de proporcionar una explicación de su objeto de estudio. La explicación se construye en la Nueva arqueología de acuerdo con el modelo presentado por Hempel y Oppenheim (1948) y desarrollado por Hempel (1965). Las leyes que requiere este modelo se logran con la aplicación del método hipotético-deductivo, tal como lo describe Hempel (1966). Esto implica la adopción de estrategias y diseños de investigación en los que las hipótesis son el punto de partida, y su contrastación el objetivo consciente del trabajo de investigación a diferencia del estudio tradicional, en que las interpretaciones son el resultado final, y generalmente no son sometidas a contrastación. Binford comenta sobre la Nueva arqueología: "Nosotros proponemos que nuestro conocimiento del pasado es más que una proyección de nuestra comprensión etnográfica. La precisión de nuestro conocimiento puede ser medida; es esta proposición la que de manera más clara se diferencia de la nueva perspectiva de enfoques más tradicionales."

El Método hipotético-deductivo, que Binford atribuye a Hempel, consiste en que el científico, ante un problema explicativo, introduce una hipótesis de la cual luego se deducen implicaciones de prueba que indican las condiciones que se observarían en la realidad si la hipótesis no es falsa.

El científico utiliza este procedimiento para poder seleccionar, de acuerdo con su problemática, aquellos datos que entre la infinidad de datos posibles son importantes para la hipótesis, para después justificar su elección con "argumentos de relevancia". Una vez contrastada la hipótesis, si no es falsificada (o falseada) por los datos incorporados, entonces "aumenta nuestro grado de confianza en ella", y eventualmente la relación entre variables que implica la hipótesis tenderá a ser confirmada como ley (Gándara: 1980).

Binford menciona que para el arqueólogo la explicación comienza cuando las observaciones hechas en el registro arqueológico están ligadas, a través de leyes culturales o de la conducta funcional, a eventos o condiciones existentes en el pasado. "Para lograr esto, es necesario proponer hipótesis que, de ser válidas, serían elevadas a la categoría de una ley..." (...) "Este procedimiento -observación, formulación de hipótesis y prueba- por necesidad involucra problemas procesales y es lo que constituye el método científico." (Ibid.: 1968).

- b) La Arqueología se concibe como parte de la Antropología; en consecuencia, comparte con ella un mismo objetivo específico: la explicación de la variabilidad cultural, tal como se expresa en el lapso total de la existencia del hombre. Sin embargo, su objeto de estudio, la cultura, ya no se concibe como un conjunto no jerarquizado de rasgos correspondientes a normas mentales, sino como el mecanismo de adaptación peculiar de las poblaciones humanas, según White (1959).

- c) Dado que el material arqueológico es un registro estático y contemporáneo, su mera descripción no constituye un estudio del pasado. Para utilizar el registro arqueológico como un laboratorio en el que podamos contrastar hipótesis sobre procesos de dinámica cultural, es necesario justificar cómo este material puede informarnos sobre sistemas culturales extintos. Esta justificación se basa en la naturaleza sistemática de la cultura, donde diferentes subsistemas tienen articulaciones regulares; en consecuencia, la "cultura material", en tanto articulada a la operación del sistema cultural total, debe informarnos sobre la operación del resto de los subsistemas de la sociedad. Los materiales arqueológicos tienen una organización (la estructura arqueológica), resultado de su articulación que debe reflejar, en mayor o menor medida, la operación de los diferentes subsistemas. O sea, a través de un adecuado estudio de los materiales arqueológicos y sus interrelaciones es factible "conocer los diversos aspectos de una sociedad".

Nuestras inferencias estarán sometidas a prueba por el método hipotético-deductivo. Se supone que el registro arqueológico puede contener adaptaciones para las cuales hay comparaciones etnográficas. La única oportunidad de detectar y explicar tales formas es a partir de la rigurosa contrastación de nuestras proposiciones sobre el pasado.

- a) Para organizar el registro arqueológico es necesario controlar la representatividad y certeza de la información, lo que implica implantar técnicas de muestreos y análisis estadístico. De hecho, se parte del supuesto de que el material arqueológico no es autoevidente, sino que debe ser comprendido y explicado por el arqueólogo. Así, procedimientos tradicionales como la tipología descriptiva de los hallazgos arqueológicos deberán ser evaluados para demostrar que en efecto se refieren a aquellos que le interesa conocer y entender.

El uso apropiado de los materiales arqueológicos depende de la obtención de datos adecuados, y en lo posible, estandarizados. La elección de técnicas específicas debe ser congruente con los objetivos globales de la investigación, y con su teoría (Ibid : 1980).

En resumen, encontramos los siguientes principios básicos postulados por la Nueva arqueología:

1. La adopción del modelo hempeliano en la explicación del método hipotético-deductivo.
2. Considerar la Arqueología como Antropología a partir de un objeto de estudio común (la cultura concebida como sistema) y un objetivo común (la descripción y explicación de la variabilidad cultural).
1. La naturaleza organizada del registro arqueológico (la estructura arqueológica); el rechazo de limitaciones *a priori* del material arqueológico y la función de la analogía como fuente de hipótesis.
2. La necesidad de controlar la representatividad, certeza y significado de observaciones hechas en el registro arqueológico (Gándara: 1980).

La Arqueología científica establece leyes generales (relativas a procesos culturales) para describir, explicar y predecir diferencias y semejanzas culturales representadas en el registro arqueológico; con ello se aproxima al fin de la Antropología, que es la descripción, explicación y predicción de diferencias y semejanzas en el presente, cultural. A continuación analizaremos los objetivos fundamentales de la Arqueología actual.

Conocimiento del mundo

Sinford sintetizó la posición de la Arqueología científica respecto al conocimiento del pasado para formular y contrastar explicaciones y leyes generales:

Supongamos que el pasado es cognoscible, que con suficiente ingenio metodológico las proposiciones acerca del pasado son contrastables, y que existen criterios científicos válidos para juzgar la probabilidad de un aserto sobre el pasado... (Binford: 1968, 26).

La proposición de la Arqueología científica descrita por Binford supone un mundo real, ordenado y cognoscible (empíricamente observable); este mundo es el de los acontecimientos y patrones de conducta del pasado humano; aunque hayan desaparecido los modelos de su comportamiento pueden ser investigados por el método hipotético-deductivo, puesto que los restos arqueológicos y sus interrelaciones espaciales son registros empíricamente observables.

Verdad

El arqueólogo científico no espera alcanzar la certeza absoluta, pero considera como más probables aquellas hipótesis que están confirmadas

Los teóricos procesalistas suponen que (verdad) es precisamente la mejor de las hipótesis, sea lo que fuere lo que ahora creen, en última instancia se llegará a probar su inconveniencia, sea durante el tiempo de su propia vida o en un futuro más lejano. Sus teorías no son como hijos para ellos, y sufren un trauma menor cuando se demuestra que eran erróneas (Flannery: 1967).

Otro nuevo arqueólogo, Kent Flannery, se refiere aquí a la actitud científica de que la hipótesis más adecuadamente confirmada en cada momento es simplemente la mejor aproximación a la verdad de que se dispone.

Explicación de leyes generales

La Arqueología científica establece leyes generales relativas a procesos de cultura que permiten explicar las diferencias y semejanzas culturales.

Inicialmente, se debe preguntar ¿cuáles son los fines de la Antropología? La mayoría de los investigadores estará de acuerdo con que lo que da integridad al campo de estudio es el esfuerzo de interpretar y explicar el conjunto total de diferencias y semejanzas, físicas y culturales, características de toda dimensión temporal especial de la existencia del hombre (Binford: 1962).

La Arqueología antropológica coincide con esta pretensión de la Antropología:

La Arqueología comparte con otras ciencias antropológicas el propósito de explicar las diferencias y semejanzas entre los sistemas culturales. Estamos, por lo tanto, interesados en la teoría cultural y en los argumentos procesales que tratan el problema de las interrelaciones culturales (y de cualquier otra clase importante) que tiene valor explicativo...; los progresos en la teoría arqueológica son un requisito previo para el logro de los fines más ambiciosos de la Antropología. Es, a través de los avances teóricos y de solidez y pertinentes argumentaciones, como podemos vincular nuestras observaciones sobre el registro arqueológico a cuestiones concretas sobre el funcionamiento de los sistemas culturales del pasado (Binford: 1966, 2).

Por otra parte, dado que el tema de estudio de la Antropología -los seres humanos y su comportamiento- no se puede someter a la manipulación experimental en condiciones controladas, las observaciones deben realizarse en tantas situaciones diversas como sea posible, incluyendo la que nos brinda el uso de los métodos y técnicas de la Arqueología, si queremos formular y contrastar leyes generales. El registro arqueológico es un medio por el cual se investiga el comportamiento humano sincrónico y diacrónico (a través de y a lo largo del tiempo); asimismo revela, en el modelo estático del resto material directamente observable, lo que la gente hizo realmente en el pasado, y no lo que un investigador actual piensa que hizo.

Por último, gran parte del trabajo de los arqueólogos científicos se dirige al desarrollo de los métodos arqueológicos que informen sobre los acontecimientos y procesos culturales significativos del registro arqueológico. Estos métodos y la información resultante son necesariamente requisitos previos a las contribuciones que la Arqueología puede hacer a la Antropología y a la totalidad de la ciencia social.

En tal caso, se espera que los datos arqueológicos sean útiles para contrastar hipótesis procedentes de teorías de interés antropológico general. La capacidad de los arqueólogos para llevar hasta el máximo los avances en teoría cultural depende de la existencia y viabilidad de un cuerpo progresivo de teoría y método arqueológico... es un intento más de demostrar la necesidad de un cambio en la metodología, de manera que los arqueólogos empiecen a comprobar la validez de los principios explicativos de uso corriente, y traten de reafinarlos o sustituirlos por hipótesis verificadas que relacionen la significación de los datos arqueológicos con las condiciones del pasado. (Binford: 1968).

EXPLICACIÓN INTEGRADORA

ACTIVIDADES

1. Define los rasgos fundamentales de los postulados teóricos de la Nueva arqueología.
2. Ejemplifica las características básicas del método hipotético-deductivo de Hempel a través de un caso concreto.
3. Analiza el esquema del entierro de Tlatilco (figura1) y explica todos los rasgos posibles de la sociedad del horizonte Preclásico en la cuenca de México.
4. ¿Qué diferencia existe entre la Arqueología tradicional y la Nueva arqueología?
Señala la importancia del análisis del registro arqueológico para la Nueva arqueología

Figura 1. Entierro 60. Tlatilco, Valle de México. Esqueleto femenino, muy mal preservado. Esta ofrenda, que constituye una de las más ricas, contenía: (1) vaso negro cilíndrico roto por la presión de la tierra, colocado bajo el hombro izquierdo; (2) plato con un diseño grabado en el exterior; (3) plato con vertedera, blanco con pintura negra; (4) platito con vertedera parecido al 3 y colocado debajo de éste; (5) dos 'gotas' de jade verde brillante con restos de pintura roja, en la muñeca del lado derecho; (6) cajetito plano con dibujos incisos; (7) piedra de río con pátina intensa; (8) botella de arcilla color café, quebrada; (9) fragmento de obsidiana; (10-13) figurillas del tipo D1, con pintura amarilla y roja; (14) placa de hematita cristalina con dibujos incisos, colocada bajo el cráneo; (15) fragmento de hueso con restos de pintura al fresco, colocado, baja la cadera del lado derecho; (16) vasito de estilo olmeca con dibujos incisos; (17) vasito liso; (18) cajetito inciso, pintado de rojo, con cuatro agujeros para colgarlo; (19) vasito lleno de pintura roja; (20) astilla puntiaguda de basalto; (21) fragmento de obsidiana; (22) cajetito con fondo redondeado; (23) cajete grabado; (24) cajete redondeado de caolín (arcilla blanca), con la boca pintada de rojo; (25) cajete grabado que contenía dos piezas de mineral amarillo ocre; (26) cajetito lleno de pintura roja; (27-43) dieciséis figurillas de barro del tipo D1, pintadas en blanco o amarillo y, rojo (41-43 estaban debajo del grupo principal; 38 era un animal canino o felino); (44) tepalcate; (45) fragmento pequeño de hematita cristalina.

ARQUEOLOGÍA ANALÍTICA

Esta corriente intenta, además de incorporar avances metodológicos y técnicas dentro de la disciplina arqueológica, como serían la teoría de sistemas, análisis estadísticos y de laboratorio, etc., establecer una teoría general de la disciplina tomando en cuenta la investigación contemporánea y el mismo desarrollo interno de la disciplina. Establece que los objetivos fundamentales de la Arqueología son:

1. La definición de los materiales arqueológicos, sus elementos, estructuras y patrones, así como los procesos que operan en ellos y los efectos de tales procesos en la dimensión espacio-tiempo.
2. La búsqueda de correlaciones regulares o repetidas en forma, función, asociación o secuencia de desarrollo entre entidades específicas (culturas y artefactos) de cada área, periodo y medio.
3. El desarrollo de una categoría más alta de conocimiento o principios que sistematicen y correlacionen el material disponible posibilitando que determinados acontecimientos puedan presentarse nuevamente en el futuro, con base en el análisis del material arqueológico. Se intenta desarrollar hipótesis y modelos generales de información y comprensión de los acontecimientos del pasado.

Para lograr estos objetivos es necesario establecer modelos o esquemas de investigación que permitan analizar la metodología de la investigación arqueológica y los procesos de desenvolvimiento social que se reflejan en los materiales arqueológicos y las relaciones que se presentan entre ellos, lo que los arqueólogos analíticos llaman "entidades" (Clarke: 1968).

Dentro de las propuestas teóricas que se establecen se encuentran la Teoría de sistemas, que aborda los fenómenos sociales, no a través de leyes generales, sino por medio de una "explicación sistemática" con el análisis de diversas causas interrelacionadas, en donde unas no son más importantes que otras, sino que se estudia cómo actúan y se influyen mutuamente, y cómo los mismos resultados pueden a su vez modificar las situaciones que se presentaban previamente en un proceso que se llama "de retroalimentación" entre causas y consecuencias. Por ello se concibe a la civilización humana como un "ecosistema cultural" en el que se intercambia energía, materia e información, o sea, los actores de los acontecimientos, sus necesidades de vida y de desarrollo social, sus logros materiales y las características concretas que se presentan e interrelacionan a los individuos con su entorno material y social.

Un ejemplo de esta teoría es la explicación de Kent Flannery sobre el desenvolvimiento de las sociedades de cazadores recolectores en Mesoamérica. Él observó que las grandes transformaciones de la sociedad, como el origen de la agricultura, son resultado de la incapacidad de ciertos mecanismos de regulación para mantener los valores y rasgos básicos de una sociedad dentro de ciertos límites, así la necesidad de alimentar a una población creciente -que ya no podía mantenerse y desarrollarse con los patrones antiguos de caza y recolección- provocó una economía cuya única ventaja fue la de ser altamente productiva en comparación con la caza-recolección: la agrícola. Para Flannery lo fundamental no es la búsqueda de la primera semilla cultivada o el primer animal domesticado sino del proceso general de surgimiento de la nueva forma de economía a través del análisis de sus factores.

Otro aspecto que desarrolla la Arqueología analítica es el estudio de los materiales culturales que recupera el arqueólogo y las interrelaciones entre sus componentes. Es decir recuperar la información que se desprende de los materiales arqueológicos integrados dentro de un sistema sociocultural que muestra la conducta y los alcances de una sociedad determinada. El sistema cultural tiene un equilibrio dinámico entre sus partes, que se interrelacionan e influyen mutuamente

sin ignorar el medio físico donde habitan los hombres. De cualquier forma, se presenta una situación de "alimentación y retroalimentación" similar a la que se mencionó en el caso de la Teoría de sistemas. Crea una red de interrelaciones entre los diversos componentes del sistema cultural (medio, economía, sociedad, cultura, etc.), los cuales se desenvuelven de acuerdo con la época o periodo cronológico específico. El análisis de estas variables permiten establecer "modelos predictivos" para explicar lo que realmente pasó.

De ahí la importancia de estudiar ampliamente los artefactos arqueológicos (los restos materiales), y la tipología, o sea, las características de los mismos. De esta manera los artefactos se agrupan en "familias" o grupos, tipo, artefactos específicos o tipo y variaciones de estos tipos o subtipo. La cerámica teotihuacana, con sus formas características: el florero, el vaso de paredes rectas, fondo plano y tres soportes y la vasija Tláloc, integraría una familia con tipos específicos que serían cada uno de los ejemplos que se conocen y variaciones o subtipos de los anteriores tomando en cuenta, por ejemplo, la decoración que presentan.

De esta forma se establecen grupos culturales o familias de conjuntos de elementos culturales dentro de una población dada, la cultura o conjuntos culturales específicos y la subcultura o partes específicas de un conjunto de culturas. Por ejemplo, en el primer nivel de los anteriores tendríamos la cerámica de Mesoamérica en general, en el segundo la cerámica de Cholula, de Teotihuacán o de los mayas, y en el tercero la vasija Tláloc teotihuacana. Como se ve, cada componente presenta rasgos concretos, pero a la vez todos ellos se integran dentro de un conjunto común factible de ser analizado por el arqueólogo. En este análisis se observan las convergencias, divergencias y transformaciones paralelas que sufren los distintos componentes del sistema cultural.

Otro punto de análisis es la manera como se combina la investigación arqueológica con otro tipo de datos como serían los históricos, etnológicos, lingüísticos y de la Antropología biológica.

Para lograrlo se utilizan diversos métodos y procedimientos como el análisis de los patrones de asentamiento de los grupos humanos, su distribución dentro de un territorio y al interior de cada asentamiento, estableciendo áreas de actividades específicas. Por otra parte, se emplean técnicas de análisis estadístico de los datos que se obtienen, la metodología derivada directamente del uso de la computadora para la organización y análisis de los datos del arqueólogo, lo cual optimiza la capacidad de análisis del mismo.

EXPLICACIÓN INTEGRADORA

ACTIVIDADES

1. Menciona cuáles son los objetivos fundamentales de estas corrientes.
2. Qué intenta explicar la Teoría de sistemas.
3. Explica cómo se desarrolla este enfoque con base en el estudio del contexto de materiales culturales que recupera el arqueólogo.
4. Señala las implicaciones de interrelación cultural a través del espacio y el tiempo como se desprende de la figura 2.

Figura 2.

ETNOARQUEOLOGÍA

Esta corriente procura relacionar los restos arqueológicos con la conducta humana. Para ello es importante que el arqueólogo conozca que las formas de vida de grupos contemporáneos son similares a las de los restos arqueológicos.

Para comprobar la interrelación entre conducta humana-objeto, hay que observar la forma en la cual los restos materiales se presentan en un sitio arqueológico; esto refleja la existencia de áreas de actividad concretas o espacios que han cubierto fines específicos al interior de grupos humanos. Por ejemplo, la gran urbe de Teotihuacán fue un gran santuario y centro de peregrinaciones de todas las regiones de Mesoamérica, lo que explica parte de su importancia en el contexto mesoamericano (Bernal: 1977). Al mismo tiempo, al interior de la ciudad se presentan áreas concretas: de trabajo, en los barrios de talleres de obsidiana y de cerámica; de grupos sociales y étnicos diversos, como en los barrios oaxaqueños y de la costa del Golfo, o incluso, grandes espacios que dividen la propia ciudad, desde el punto de vista urbanístico, como serían las unidades habitacionales que se integran en los cuatro grandes cuarteles que forman los dos ejes de la ciudad, norte-sur y oeste-este, la Calzada de los Muertos o *Miccaotli* y la avenida o eje transversal que la corta. Y en el aspecto funcional, parece que la parte norte del centro ceremonial se destinó a las actividades político-administrativas como lo muestran la Ciudadela y el Gran Conjunto o mercado (Millon: 1973).

Otro ejemplo se relaciona con el utilaje lítico empleado por los cazadores recolectores, adaptado para una vida nómada. De la misma forma, los materiales arqueológicos reflejan la composición y las características de las bandas de cazadores recolectores y muestran los desplazamientos estacionales de estos grupos a lo largo del año para obtener los recursos alimenticios necesarios para vivir. Estos aspectos se observan también en las investigaciones sobre grupos contemporáneos de cazadores-recolectores.

Este enfoque es muy útil y su única limitante es el no poder informarnos de conductas prehistóricas que no se encuentran en grupos contemporáneos. De ahí que los esfuerzos de la Etnoarqueología

se orientan hacia el perfeccionamiento de la metodología de análisis de los sitios arqueológicos para tratar de obtener de ellos la máxima información.

EXPLICACIÓN INTEGRADORA

ACTIVIDADES

1. Explica el objetivo fundamental de la corriente etnoarqueológica.
2. ¿En qué consiste el concepto de analogía etnográfica?
3. Investiga y señala al menos cinco elementos culturales de la sociedad mexicana contemporánea que se derivan de la sociedad mesoamericana antigua.

1. El Señor Narigudo en su boda con una mujer de La Venta. Estela 3, La Venta.
2. El Señor Narigudo representado en su propio (?) sarcófago. Monumento C, Tres Zapotes.
3. El Señor Narigudo como glifo insinuando una persona de su descendencia. Monte Albán, Danzante 55.
4. Dádiva de los devotos. Sonaja (?) con el perfil del Señor Narigudo. Monumento 1, Bonampak.
5. Centro Maniquí, símbolo mágico de fertilidad.
6. Dios B, Chac, de la lluvia *Códice Dresde*, Época Histórica.

Figura 3. Influencia del Señor Narigudo de La Venta en posteriores culturas.

Figura 4. Reconstrucción teórica de los trabajos de construcción de las Ruinas de Reeve.

RECAPITULACIÓN

Como observarás, en el esquema no está marcado el vínculo entre un tema y otro. ¿A qué crees que se deba?. Complementa el esquema estableciendo las relaciones que encuentres y explica las características de cada tema.

ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN

1. Ejemplifica con casos concretos cómo el Difusionismo y el Estructuralismo interpretarían el mapa cultural que se anexa en el presente fascículo.
2. Acude al Museo Nacional de Antropología, visita la sala Introducción a la Antropología y observa el pozo estratigráfico que aparece en la sala.
3. Describe los métodos que utilizan la Nueva Arqueología y la Arqueología científica para explicar los elementos culturales que se observan en las capas estratigráficas

Figura 5. Resumen tentativo de la reconstrucción histórica de los ootam de Pimería alta.

LINEAMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

Para contestar correctamente a las Actividades de consolidación debiste considerar:

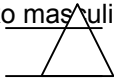
1. El desarrollo evolutivo del grupo cultural ootam, la importancia de los rasgos culturales a través del contacto con otros grupos y cómo se transformó y desarrolló esta cultura; por último, la importancia de las relaciones de parentesco y su trascendencia al ámbito económico, social, político y cultural.

Cuadro 1. Algunos elementos que se consideran en el análisis cultural.

<i>Arqueología científica y materialismo cultural</i>	<i>Nueva arqueología y Materialismo histórico</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Centra su atención en la interacción entre la conducta y el entorno físico, establecida a través del organismo humano y su aparato cultural. • Las estructuras sociales de los grupos humanos y la ideología guardan correspondencia con el entorno ecológico. • En sus estrategias de investigación usa las variables: <ul style="list-style-type: none"> - Tecnoecológicas. - Tecnoeconómicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación y clasificación. • Tamaño y densidad de la población. • Ciclos estacionales y climáticos. • Técnicas de producción de alimentos. Hábitat de los grupos sociales. • Cambios en el entorno natural. Efectos tecnoecológicos • Incidencia de la guerra. • Organización social: agrupaciones de casas, poblados, ciudades y organización intercomunal.
<p>El rasgo distintivo de esta arqueología es su vinculación con las Ciencias Naturales, trasladando el método científico o a través de la formulación y contrastación de leyes sociales y relativas a procesos culturales.</p>	<p>Estos indicadores conectan a la Arqueología con la Etnología y las Ciencias Sociales, en una nueva y vigorosa simbiosis, dotando a ambas disciplinas de un conjunto común de hipótesis que llevan a una mejor comprensión de los procesos evolutivos de la sociedad.</p>

SIMBOLOGÍA EN ETNOARQUEOLOGÍA

Sexo masculino



Matrimonio (alianza)

Sexo femenino



intercambio

Ego

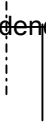


Secciones

Germanidad

Separación

Descendencia



GLOSARIO

Afinidad. Término de parentesco que se refiere al establecimiento de lazos de tipo social.

Antropología. Es el estudio del hombre, nace como consecuencia de la convergencia de varias disciplinas que tienen un objeto de estudio común: la humanidad.

Áreas de actividades. Espacio concreto donde se realizan diversas actividades en el interior de un asentamiento: talleres de material lítico, o para la producción de cerámica, almacenamiento de granos, etcétera.

Artefactos. Objetos hechos o deshechos deliberadamente por la acción humana; ejemplo, utensilios, armas, vasijas, casas, ornamentos, etcétera.

Azar. Se emplea este término en relación con los sondeos probabilísticos. La representatividad de la muestra se basa precisamente en el azar.

Capacidad sustentadora. Surge al considerar que un organismo sólo puede existir dentro de límites vitales de tipo físico, como son un mínimo energético y de materias primas, una temperatura idónea, la protección frente a ciertas sustancias químicas, los recursos que le ofrece o puede ofrecer el medio, etcétera.

Consanguinidad. Término que se refiere a los lazos de sangre.

Contexto. Para tener el significado de los materiales arqueológicos localizados, y para que el arqueólogo pueda descifrarlos, el objeto tiene que encontrarse dentro de su contexto.

Diacrónico. Tiempo, temporal macrohistórico, es un proceso de cambio histórico. Es el estudio de una cultura desde su origen hasta su decadencia y se estudia sin compararla.

Ecosistema. Es el conjunto de relaciones dinámicas entre seres vivos y cosas inertes con intercambio de energía y materias primas suficientes para asegurar la supervivencia.

Estrato. Es una capa individual de roca o suelo con espesor de 1 cm o más, separada del estrato superior y del inferior por un cambio marcado de litología o por una separación física.

Etnografía. Rama de la Antropología que tiene por objeto el estudio de todas las manifestaciones materiales de la actividad humana y de las conductas, costumbres y caracteres morales de las poblaciones.

Etnología. Se ocupa de la investigación de culturas individuales; suele asociarse normalmente con el estudio de pueblos primitivos.

Exogamia. Es la regla que prohíbe el matrimonio en el interior de un grupo definido.

Filiación. Término que hace referencia a la línea en que se da la herencia.

Hidroagricultura. Técnica de producción que emplea fundamentalmente la irrigación.

Inarmonía. Es el resultado de una doble filiación o de una exogamia en dos líneas: la paterna y la materna.

Intercambio generalizado. Es un sistema donde el intercambio matrimonial no es recíproco.

Intercambio restringido (feedback). Es un sistema de intercambio matrimonial entre dos grupos y es recíproco.

Lingüística. Estudia el lenguaje, su funcionamiento y sus relaciones en un momento dado de la historia, así como sus distintos elementos.

Matrilineal. Se refiere al tipo de filiación por vía materna.

Matrilocal o uxorilocal. Es cuando el marido reside en la casa de la esposa.

Muestreo. Es la técnica para obtener muestras o datos que establezcan series estadísticas.

Obsidiana. Se aplica a vidrios cuya composición varía desde la granítica a la tonalítica, pero cuyos rasgos físicos se caracterizan por un color lustroso y una factura concoidea (en forma de concha) lisa.

Paleoecología. Ciencia que identifica los restos antiguos de plantas y animales asociados con determinados estratos geológicos y reconstruye su entorno físico a partir de los sedimentos del estrato.

Palinología. Técnica auxiliar de la Arqueología que estudia el polen fósil y las esporas. Los granos de polen y esporas encontradas en una determinada capa son representativos de la flora de la región en el periodo en que la capa se formó; por lo tanto, dan el cuadro botánico de aquella área.

Patrilineal. Se refiere al tipo de filiación por vía paterna.

Patrilocal o virilocal. Es cuando la mujer reside en la casa del marido.

Patrón de asentamiento. Forma en que ocupan y se distribuyen sobre el terreno las comunidades sedentarias.

Residencia. Se refiere al lugar o domicilio en que se establece el matrimonio.

Sedimentos. Son materiales formados por la actividad química o mecánica de los agentes de denudación sobre las rocas preexistentes, y se depositan en forma estratificada, capa por capa, en la superficie de la litosfera.

Sincrónico. Estructural funcional, análisis estático de la estructura social y de la cultura. Son sucesos que ocurren, o se verifican al mismo tiempo en varios pueblos o culturas.

Sistemas culturales. Se refieren a comportamientos de tipo recurrente y se modifican paulatinamente, en la medida en que son adoptadas nuevas técnicas y nuevas normas, y en la medida en que dichas normas se convierten en ideas y símbolos del sistema cultural y de la conciencia de los individuos miembros de la sociedad.

Utilaje. Conjunto de herramientas utilizadas por el hombre; ejemplo de utilaje lítico: hacha de mano, puntas de proyectil, etcétera.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

BINFORD, L. R: "Methodological Considerations of the Archeological Use of Etnographic Data", en An Archaeology Perspective. New York Academic Press, 1968.

En busca del pasado. Crítica, Barcelona, 1968.

CLARKE, David: Analytical Archaeology. Methuen, Londres, 1968.

CHAPMAN, Anne: "¿Historia o estructura? A propósito de Mesoamérica", en Boletín INAH, núm. 19, época II, octubre-diciembre, México, 1976.

CHILDE, Gordon V: Introducción a la Arqueología. Ariel, Barcelona, 1982.

DUMONT, Louis: Introducción a dos teorías de la Antropología social. Anagrama, Barcelona, 1967.

GANDARA, Manuel: "La Vieja, Nueva Arqueología I", en Boletín de Antropología Americana, México, 1980.

"La Vieja, Nueva Arqueología II", en Boletín de Antropología Americana. México, 1980.

GOULD, A., Richard: Explorations in Ethnarchaeology. SAR, Albuquerque, 1978.

HARDESTY, Donald L. Antropología ecológica, Bellaterra, Barcelona, 1977.

HARRIS, Marvin: El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura. Siglo XXI Editores, México, 1979.

KIRCHOFF, Paul: "Mesoamérica: sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales". Sup. 3, Revista Tlatoani, CPAENAH, México, 1967.

LÉVI-Strauss, Claude: Antropología estructural: mito, sociedad y humanidades. Siglo XXI Editores, México, 1981.

Las estructuras elementales de parentesco. Paidós, Buenos Aires, 1969.

LOWIE, H. Robert: Historia de la Etnología. FCE, México, 1985.

LUC de Heusch: "Situación y posiciones de la Antropología estructural", en Estructuralismo y dialéctica, Paidós, Buenos Aires, 1985.

MAIR, Lucy: Introducción a la Antropología social. Alianza, Madrid, 1984.

MCCLUNG, de Tapia, Emily: Ecología y cultura en Mesoamérica. UNAM, México, 1979.

MEGERS, Betty J: "Environmental Limitation on the Development of Culture", en *American Antropologist*. S. L., 1954.

MILLON, Rene: "The Teotihuacan Map", Urbanization at Teotihuacan. V.1, University of Texas Press, Austin.

PALERM, Ángel y Eric Worf: Agricultura y civilización en Mesoamérica. SEP, México, 1972. México prehispánico. evolución ecológica del Valle de México. DNCA, México. 1990. 1977.

Historia de la Etnología: Tylor y los profesionales británicos. Casa Chata, México,

STEWART, Julian: Theory of culture change. University of Illinois Press, Urbana, 1995.

TRIGGER, Bruce G: "La Arqueología como ciencia histórica", en Boletín de *Antropología Americana*. México, 1981.

WATSON, P.; Le Blanc S. y Ch. L. Redman: El método científico en Arqueología. Alianza Editorial, Madrid, 1981.

Antropología I, fascículo IV
Difusionismo, Estructuralismo y análisis arqueológico
se terminó de imprimir en mayo de 1995.
La edición consta de 1000 ejemplares.

DIRECTORIO

Jorge González Teyssier
Director General

Javier Guillén Anguiano
Secretario Académico

Francisco Lara Almazán
Coordinador Sectorial Norte

Alfredo Orozco Vargas
Coordinador Sectorial Centro

Héctor De Ita Montaña
Coordinador Sectorial sur

Álvaro Álvarez Barragán
Coordinador de Administración Escolar y del Sistema Abierto

José Noel Pablo Tenorio
Director de Asuntos Jurídicos

María Elena Saucedo Delgado
Directora de Servicios Académicos

Ma. Elena Solís Sánchez
Directora de Información y Relaciones Públicas

Ricardo Espejel
Director de Programación

Lilia Hinnelstine Cortés
Directora de Planeación Académica

Francisco René García Pérez
Director Administrativo

Mario Enrique Martínez De Escobar y Ficachi
Director de Extensión Cultural

Jaime Osuna García
Director de Recursos Financieros



COLEGIO DE BACHILLERES

INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA I

FASCÍCULO 5. ANTROPOLOGÍA MEXICANA.

Autores: Carlos Moreno Sánchez



**COLEGIO DE
BACHILLERES**

Colaboradores:

Asesoría Pedagógica

Revisión de Contenido

Diseño Editorial

ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	5
<u>PROPÓSITO</u>	7
<u>LA RAZA CÓSMICA</u>	9
<u>FORJANDO PATRIA</u>	12
<u>HACIA UN MÉXICO ÍNTEGRO</u>	21
<u>AYUDA O INTERVENCIÓN EL ASUNTO NACIONAL</u>	26
<u>LAS REGIONES DE REFUGIO</u>	30
<u>ALTERNATIVAS PARA LAS REGIONES DE REFUGIO</u>	32

<u>EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA</u>	35
<u>EL CAMBIO CULTURAL</u>	36
<u>ACULTURACIÓN PLANIFICADA</u>	37
<u>RECAPITULACIÓN</u>	40
<u>ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN</u>	41
<u>LINEAMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN</u>	42
<u>GLOSARIO</u>	43
<u>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</u>	47

INTRODUCCIÓN

Para que comprendas el desarrollo de los planteamientos teórico-metodológicos de los principales representantes de la Antropología mexicana, y la caracterización que hacen de los grupos indígenas, así como de las políticas del Estado, es necesario partir de la definición de indio.

Según Alfonso Caso, a los indígenas se les define a través de tres puntos básicos:

1. Cultural: son grupos que utilizan objetos, técnicas, ideas y creencias de origen prehispánico.
2. Lingüístico: son personas que hablan un idioma indígena.¹
3. Psicológico: son individuos que "se sienten" parte de una comunidad indígena.

Lo anterior se presenta en el conjunto de la comunidad indígena, por tanto:

Indio es aquel que se siente pertenecer a una comunidad indígena; y es una comunidad indígena aquella en la que predominan los elementos no europeos; que hablan preferentemente una lengua indígena; que posee en su vida espiritual y material elementos indígenas en fuerte proporción, y que por último tiene un sentido de comunidad aislada dentro de la otras comunidades que la rodean, que la hacen distinguirse a sí misma de los pueblos blancos y mestizos.²

¹ Caso, Alfonso, citado por Margarita Nolasco, en: De eso que llaman Antropología mexicana. Comité de Publicaciones de Alumnos de la ENAH, México, pp. 69-70.

² Caso, Alfonso, citado por Javier Guerrero, en: Indigenismo, modernización y marginalidad. Una revisión crítica. Juan Pablos Editor, México, 1979, pp. 58-59.

PROPÓSITO

La finalidad de este fascículo es que comprendas el estudio que han realizado diversos autores sobre los indígenas acerca de una supuesta cultura e identidad nacionales.

A este respecto, en este fascículo se desarrollan diversos elementos teóricos y metodológicos, de acuerdo con el tiempo, espacio e investigador, para que entiendas y contribuyas en la comprensión de las diferentes comunidades que coexisten en el país, y participes en torno a ellas de forma más adecuada y de acuerdo con las necesidades de la época actual.

LA RAZA CÓSMICA

Para conocer las propuestas de algunos representantes de la Antropología mexicana sobre la problemática de los indígenas, se tomó como punto de partida el régimen presidencial de Álvaro Obregón, ya que en ese periodo se intentó crear un espíritu nacional en nuestro país, a través de distintos trabajos, especialmente el de José Vasconcelos.

En 1920 Vasconcelos ocupa el puesto de rector de la Universidad Nacional; esta posición le permite relacionarse con Álvaro Obregón, de tal manera que inicia una profunda labor de convencimiento para lograr, el 25 de julio de 1921, que Obregón decrete la creación de la Secretaría de Educación Pública, organismo que se convirtió en el espacio donde Vasconcelos inició la búsqueda de la redención de la patria mediante un proyecto educativo en torno a la cultura nacional.

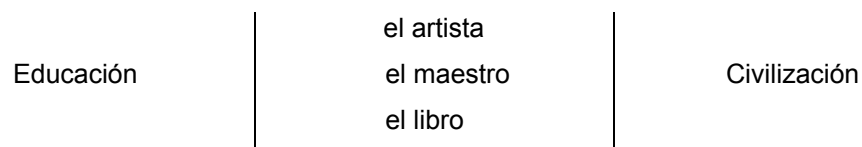
Principales aspectos del proyecto educativo de Vasconcelos:

- Una patria contra imperios extranjeros.
- El mestizaje racial y cultural como base de la nación, y la institucionalización como sustento del orden interno.
- La redención de la nación, en términos de educación y civilización de las mismas, para crear una conciencia social y propiciar la democracia.
- La consolidación de una clase media civilizada y nacionalista, mediante la redención económica y social de las masas.³

³ Blanco, José J.: "El proyecto educativo de José Vasconcelos como programa político", en En torno a la cultura nacional, INI, México, 1976, p.94.

José Vasconcelos fundó una política social, cultural y educativa del Estado posrevolucionario con el objetivo de establecer una identidad nacional y una sociedad más humanista. Para él, el país estaba radicalmente dividido geográfica, social, racial, lingüística y culturalmente, por lo que proponía que mediante la educación al indígena debía incorporarse a la nación, no discriminarlo; la idea consistía en propiciar el mestizaje, es decir, que todos los indios debían ser incorporados para terminar con el sometimiento.

Entre 1921 y 1924, durante su gestión en la Secretaría de Educación Pública, Vasconcelos integró los intereses de la población para propiciar que el Estado se abocara al programa de educación para la civilización, donde exigía el esfuerzo coordinado de tres figuras:



El artista. La admiración que Vasconcelos sentía por las "civilizaciones bárbaras" de Grecia y la India fue el punto de arranque y el origen de la cultura nacionalista mexicana. El campo era la estética y como instrumento la pintura mural.

Vasconcelos quería poner como ejemplo la grandeza de la cultura indígena plasmándola en edificios públicos, portadas de revistas, estatuas y lo que fuera necesario para redimir al indio, aunque algunos muralistas, entre ellos Diego Rivera, abandonaron esta visión de imágenes ideales por imágenes reales.

Para Vasconcelos la pintura debía ser un texto que se dirigiera a un pueblo analfabeto, sin tradición democrática pero receptivo a las figuras del bien y el mal, el origen y el provenir, los mitos, lemas, símbolos de los personajes, grupo o clase de la vida nacional. En suma, el artista no sería sólo la voz del pueblo, sino su guía.

La segunda figura en el programa se refería al maestro quien debía ser un artista en su campo; para desarrollar la sensibilidad debía educar para lograr la igualdad social con el método de la seducción, construyendo un texto viviente que lograra el agrado y el amor por los conocimientos; sus instrumentos se conformaban por las cualidades y experiencias en el terreno de la enseñanza.

El primer compromiso de cada maestro era alfabetizar para erradicar la ignorancia, la inseguridad y el atraso social a causa de las desavenencias entre los individuos. Para dar paso se requería de gente que estuviera consciente de su papel y función social.

El programa de educación se enfrentó a la carencia de profesores en un país de analfabetos, razón por la cual se recurrió a los niños-alumnos de las pocas escuelas oficiales para formar el "ejército infantil" que, encabezado por maestros, salían periódicamente de sus aulas para ir a diferentes regiones a enseñar lo que habían aprendido.

El permanente objetivo consistía en acabar con la segregación de los indios y unificar en torno a la nacionalidad, para ello se crearían dos instancias dependientes de la Secretaría de Educación: el Departamento de Cultura Indígena y las Misiones Culturales.

Por último, el libro; Vasconcelos inundó con libros técnicos y clásicos el espacio vital del pueblo, buscaba crear hábitos de lectura ordenando la fabricación de libros y la creación de escuelas.

PARA ALFABETIZAR HAY QUE CREAR LIBROS

En 1924 aparecieron dos libros trascendentes: *Lecturas clásicas para niños* y *Lecturas clásicas para mujeres*; de este segundo estuvo a cargo de su elaboración Gabriela Mistral, quien atendió la invitación de Vasconcelos y preparó el material con la intención de que las lecturas para mujeres sirvieran de base para el texto escolar y de guía para el maestro, pero sobre todo para que el libro reivindicara el lugar y la labor de la mujer ya que en las campañas de alfabetización había participado de manera entusiasta.

En este momento se pensó en el magisterio como el lugar mas digno, útil y posible para la dignificación de la mujer y la nueva época del país.

Para Vasconcelos la educación era una acción humanista, y la escuela debía desarrollar destreza, entusiasmo y amor a la patria en cada individuo .⁴ Así, los ideales de José Vasconcelos fundaron las bases para que otros autores preocupados por resolver la problemática de los indios, apoyaran sus propuestas de trabajo, como lo hizo Manuel Gamio.

ACTIVIDADES

1. Describe, de acuerdo con la propuesta de Vasconcelos, los aspectos que debieran considerarse para crear una raza cósmica en el momento actual.
-
-

FORJANDO PATRIA

Según Manuel Gamio, México no podía ser una nación pues carecía de unidad étnica, de un idioma común y de una cultura homogénea; por eso, desde 1920 se preocupó por recuperar la tradición mexicana, y sus planteamientos se encaminaron hacia la unidad racial y cultural de una sociedad forjadora de su propio destino. En la práctica antropológica consideraba fundamental conocer las características raciales, lenguaje, situación económica y condiciones del ambiente físico de los grupos étnicos, para proponer, por medio de las instituciones oficiales, los medios adecuados que fomentaran el desarrollo de las poblaciones, ya que mediante ello se lograría su acercamiento racial, fusión cultural y equilibrio económico y sólo así se formaría una nacionalidad coherente, definida y una verdadera patria.

⁴ Blanco, José J.: Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica. FCE, México, 1983, pp. 82-108.

Una condición fundamental de la nación es la unidad: integración étnica de la mayoría de la población, idioma común, cultura con características homogéneas, equilibrio económico entre los grupos sociales.⁵

Gamio contribuyó en la creación de los conceptos básicos que seguiría la Antropología, los cuales giraban en torno de la unidad nacional. Su propósito era forjar una patria unitaria y homogénea, y para ello planteó como indispensable la fusión de razas y culturas, la imposición de una sola lengua nacional y el equilibrio económico entre todos los sectores.

Fusión de razas, convergencia y fusión de manifestaciones culturales, unificación lingüística y equilibrio económico de los elementos sociales... deben caracterizar a la población mexicana para que ésta constituya y encarne una patria poderosa y una nacionalidad coherente y definida.⁶

De esta manera, en su propuesta de nacionalismo se vislumbra la construcción de una sociedad nueva:

Creemos que es de urgencia: equilibrar la situación económica elevando la de las masas proletarias; intensificar el mestizaje, a fin de consumir la homogeneización racial; sustituir las diferentes características culturales de esas masas por las de la civilización moderna, utilizando, naturalmente, aquellas que representan valores positivos, unificar el idioma enseñando castellano a quienes sólo hablan idiomas indígenas. Es pues, un nacionalismo referente a la estructura social, étnica, cultural y lingüística el que proclamamos.⁷

⁵ Gamio, Manuel: Forjando patria (Sepan Cuántos). Porrúa, México, 1982, p. 193.

⁶ *Ibid.* P. 325.

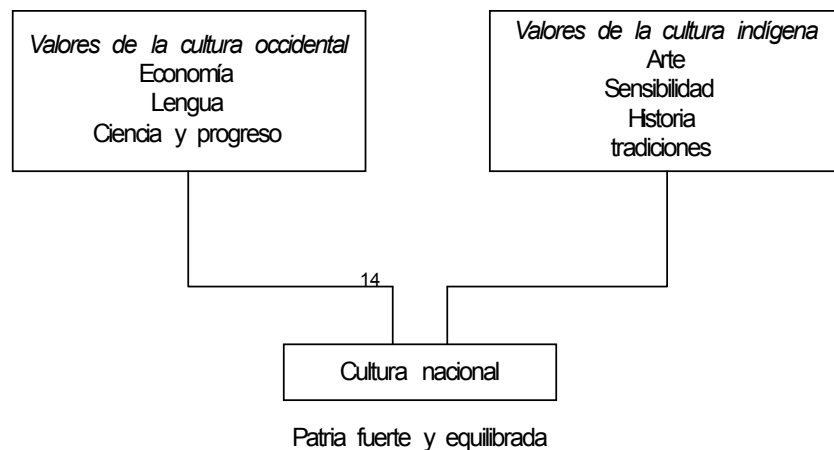
⁷ **GAMIO, MANUEL: HACIA UN MÉXICO NUEVO. INI, MÉXICO, 1987, P. 23.**

Integración nacional

	Propiciando buenas condiciones del medio geográfico para facilitar el contacto entre los grupos que forman la población (vías y vehículos de comunicación).
Integración nacional	Creando un idioma común para una mejor comunicación.
	Intensificando el mestizaje. Una raza homogénea.
	Elevando el nivel de vida por medio de la educación.

El concepto integración, considerado por Gamio, fue acogido con entusiasmo en su época e incorporado a la idea del nacionalismo. Asimismo, Gamio planteó que el indio debería dejar de serlo, y para lograrlo diseñó el proyecto de integración, en el que proponía un intercambio donde el indio se incorporara a la civilización aceptando los "valores positivos" de Occidente, como lo económico, la lengua, la ciencia y tecnología, la organización política y la idea de progreso.

Así, la nación absorbería recíprocamente los "valores positivos" indígenas como el arte, la sensibilidad y la historia. De este proceso surgiría una cultura nacional, una patria fuerte y equilibrada, sede de una raza cósmica como diría José Vasconcelos. En el proyecto de integración que proponía Gamio se consideraba fundamental la interacción del aspecto económico y el cultural, ya que así se lograría la acción benéfica en todas las poblaciones.



El aspecto económico se refiere a la condición social de los individuos comprendidos en tres grupos principales:

1. Población urbana de tipo cultural moderno: corresponde a la capital de la República y demás ciudades de alguna importancia.
2. Población campesina de tipo cultural mixto, que vive en los pueblos, campos y rancherías.
3. Grupos primitivos de cultura indígena, que deambulan generalmente por zonas aisladas del país.

Cultura es el conjunto de aspectos o características distintivas de la vida material e intelectual de un grupo humano.

Características materiales

Aquellas de naturaleza tangible:
Habitación, vestido, alimentación,
muebles, herramientas,
vehículos, maquinaria, etcétera.

Características intelectuales

Abstractas: Ideas éticas, estéticas, religiosas,
sistema de gobierno, estructura social,
organización familiar, conocimientos
científicos, métodos económicos, industriales
y agrícolas, conceptos comerciales,
supersticiones, entre otras.

De esta interacción Manuel Gamio derivó un concepto de cultura más amplio:

Cultura es el conjunto de manifestaciones materiales e intelectuales que caracteriza a las agrupaciones humanas, pero no aventura gradaciones en cuanto a superioridades culturales, ni anacrónicamente clasifica a los pueblos en cultos e incultos.

La cultura se elabora por la mente colectiva de los pueblos y se deduce directamente de los antecedentes históricos, y del medio y de las circunstancias que los rodean. Es decir, que cada pueblo posee la cultura que le es inherente a su naturaleza étnico-social y a las condiciones físicas y biológicas del suelo que habita.

Es insensato que cualquier pueblo considere su cultura superior a la de los demás y procure imponérselas de grado por fuerza. Cuando se ha intentado esto, sólo se consiguió crear una nueva cultura, producto de la fusión entre la invasora y la invadida .⁸

En los planteamientos de Gamio se evidencia la búsqueda de una cultura propia, la mejoría de las masas por la acción consciente de un nuevo Estado popular, y la construcción de una sociedad más igualitaria y justa. Asimismo, los gobiernos revolucionarios iniciaron, en la década de los veinte, los trabajos para forjar la patria mexicana a través de la incorporación del indio. Los instrumentos fueron: la escuela rural, iniciada en 1929, y las misiones culturales indígenas, que funcionaron desde 1925. Las teorías que fundamentaron esta acción presuponían que la integración nacional sería el resultado de la educación.

La escuela se concebía como un agente de cambio integral que implantaría los valores positivos de Occidente, y desarraigaría los valores negativos de la tradición, como un mecanismo capaz de alterar las estructuras fundamentales de las comunidades indígenas. La escuela rural se consideró como un espacio que permitía recibir las influencias de la patria moderna, mediante la castellanización y alfabetización de los indígenas.⁹

Así, imperó la idea de integrar e incorporar al indio mediante la Teoría educativa, por lo que la escuela rural mexicana se veía como la posibilidad de que México fuera un sólo país de una sola lengua y una sola cultura.

⁸ Gamio, Manuel: op. cit., pp. 35-36.

⁹ Warman, Arturo: De eso que llaman Antropología mexicana. Comité de Publicaciones de la ENAH, México, p. 30.

EXPLICACIÓN INTEGRADORA

La Antropología de Gamio se centró en aplicar un método integral, esto es, el estudio del hombre en diferentes dimensiones: la histórica, biológica y etnográfica o cultural, unidas en la política gubernamental para integrar a la nación.

ACTIVIDADES

1. Elabora un diagrama donde menciones los elementos que Gamio consideraba esenciales para lograr la integración de la sociedad nacional.

RECTIFICACIÓN DEL RUMBO

Durante el periodo de Plutarco Elías Calles, Gamio acusó al gobierno de corrupción, razón por la cual decidió renunciar a su puesto de subsecretario de Educación, negándose a encubrir sucios manejos; con desilusión veía el avance de la desigualdad y ante la ausencia de proyectos de mejoría social, partió a Estados Unidos.

En la presidencia de Lázaro Cárdenas, Gamio regresó y con renovado optimismo cifró nuevas esperanzas en el resurgimiento de un nacionalismo popular; así nació la posibilidad de atestiguar acciones de la población y, sobre todo, la idea de integración nacional.

...es de tal manera peligroso para los intereses científicos nacionales que el gobierno constituido sea obstaculizado por quienes tanto lo menospreciaron, que nos apresuremos a unir nuestra más enérgica protesta a las que por todas partes se elevan en la nación, ante la actitud criminal de esos elementos descalificados. Nos referimos concretamente al reciente regreso del ex presidente general Calles a México, y a las

conspiraciones e intrigas que sus adeptos urden contra el régimen excepcionalmente puro y patriótico del presidente Cárdenas.¹⁰

Gamio vio con beneplácito la capacitación de los individuos en el Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, fue testigo de la creación del Departamento de Asuntos Indígenas, organismo encargado de estudiar y mejorar las condiciones de los indios, con el fin de incorporarlos, de manera efectiva, a la nacionalidad mexicana.

La intención, ideas fundamentales y modalidades de la práctica indigenista se comprenden mejor si se revisan al lado del movimiento intelectual nacionalista, que alcanzó su máxima expresión durante el periodo de Lázaro Cárdenas, ya que denotaba un nuevo nacionalismo entendido como integración de las masas a un proyecto nacional.

No fue casual que el Primer Congreso Indigenista Interamericano, realizado en 1940, resumiera los planteamientos y prácticas en materia de educación y promoción económica de las comunidades indígenas. Fue la época en que surgieron y se consolidaron los indigenistas mexicanos más notables como Manuel Gamio, Gonzalo Aguirre Beltrán, Moisés Sáenz y Alfonso Caso, quienes expusieron sus ideas, de las cuales Cárdenas alimentó sus primeros discursos en relación con la problemática de los indios.

Con particular atención hemos venido observando la situación de dolor que en esta entidad, como en otras de la República, Chiapas y Oaxaca entre ellas, sufren las masas indígenas. Hemos visto aquí como allá todo el esfuerzo de los aborígenes no les rinde el provecho necesario no ya para cubrir sus carnes desnudas, pero ni siquiera para alimentarse regularmente. Seguiremos empeñados en que los pueblos indígenas alcancen un mejoramiento efectivo en el orden económico y en el educacional, a fin de que disfruten de las riquezas naturales que en tan gran escala existen en este país, que es suyo."¹¹

¹⁰ Gamio, Manuel: op. cit., p. 239.

¹¹ Fragmento del discurso de Lázaro Cárdenas en Pachuca, Hidalgo, el 3 de junio de 1934. Citado en México Indígena. INI, México, 1978, p. 65.

Todos los hombres son iguales entre sí, y por lo tanto, sólo con estrechar la mano fuertemente, se patentiza al compañero y al amigo la solidaridad y el afecto... La obligación de la Revolución es resolver primero los problemas económicos y educativos de las masas indígenas. No olviden que en sus escuelas tienen ustedes las bases de su liberación.

El gobierno de mi cargo está pugnado por lograr la mejoría de ustedes, para que ustedes y sus hijos se sustenten y vivan mejor, y les aseguro que trabajaremos sin descanso hasta lograrlo.¹²

De las instituciones que surgieron en el periodo cardenista, una se ocupó específicamente de los indios: el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, del cual fue director Luis Chávez Orozco, quien propuso la necesidad de un rápido desarrollo en el campo para lograr el desenvolvimiento socio-económico de los indígenas.

Chávez Orozco proclamaba el derecho de los indígenas para conservar sus costumbres y lenguajes propios; con él se produce un cambio importante: el español para los indígenas no como lengua dominante sino como complemento.

Vicente Lombardo Toledado y Luis Orozco son los principales exponentes del indigenismo; su labor se sustentaba en la convicción de que el cambio socio-económico era importante para elevar los niveles de vida en el campo, que el cambio sólo podría lograrse mediante la organización política de los grupos indígenas, y que el mantenimiento de la identidad étnica constituía un elemento en la organización de la población rural.

¹² Fragmento del discurso de Lázaro Cárdenas en Pátzcuaro, Michoacán, el 10 de agosto de 1935. Citado en México Indígena. INI, México, 1978, P.66.

En 1938 Cárdenas reorientó la política indigenista: "No hay que tratar de incorporar al indio, ahora necesitamos respetar sus formas de vida y sus lenguas."

También durante el cardenismo se fundó el Instituto Lingüístico de Verano, proyecto misionero que comenzó cuando William Cameron Townsend, vendedor de biblias en Guatemala, descubrió la eficacia de evangelizar en su idioma a los campesinos indígenas de algunas zonas de Guatemala. Aprendió la lengua y tradujo el Nuevo Testamento al cakchequel; durante aquellos años el Partido Comunista desplegó esfuerzos organizativos en el medio sindical y rural guatemalteco. Townsend conocía esta situación sublevante, que formaba parte del contexto social de su obra evangelizadora, así que el mensaje cristiano de salvación era la estrategia para sofocar las inconformidades de los indios.

En México, Townsend se relacionó con Moisés Sáenz, comprometido con el proyecto político cultural de integrar a las etnias mexicanas al incipiente Estado nacional.¹³ Sáenz aceptó con interés la proposición de Townsend de reclutar lingüistas extranjeros (misioneros) para evangelizar a los indios de México. Así, se creó el Instituto Lingüístico de Verano, firmando un convenio con la Secretaría de Educación Pública para traducir "la palabra de Dios" a los lenguajes indígenas de la República. Este proyecto partió de una alianza con el sector educativo de nuestro país que se dedicaba a difundir lengua y cultura en las poblaciones indígenas.

México, como país piloto, cedió un espacio dentro de su soberanía nacional, quizá con la esperanza de lograr, a cambio, una mayor integración lingüística y política de los indígenas. Fue una decisión lógica y necesaria desde la perspectiva de la seguridad nacional; la mera existencia de poblaciones propias, pero ajenas al incipiente proyecto nacional, representaban un foco de inconformidad y de insurgencia potencial. Así, fue primordial colaborar en un proyecto religioso, de origen extranjero, para controlar

¹³ Pérez, Gloria y Scott Robinson: La misión detrás de la misión (Cuadernos de Literatura y Divulgación). Claves Latinoamericanas, México, 1983, pp. 7-16.

cualquier rebelión de los indios, cada vez más conscientes de las injusticias de que eran objeto.

HACIA UN MÉXICO ÍNTEGRO

Moisés Sáenz estudió en diversas universidades estadounidenses y en la Sorbona de París. En la Universidad de Columbia (Nueva York) conoció a John Dewey, pedagogo que creó la Escuela de la Acción, en la que se desarrolló la motivación, el respeto a la personalidad, la autoexpresión, la vitalización del trabajo, el aprender haciendo y la democracia en la acción; esto, aunado a la estrecha relación con William C. Townsend y su inclinación al protestantismo, influyó en el pensamiento de Sáenz para identificarse con los valores y formas de vida estadounidense. Con esta lógica fundó la Casa del Estudiante y organizó tanto las escuelas rurales como las misiones culturales.¹⁴

En 1925, durante el régimen de Calles, Sáenz estableció el trabajo de la Antropología en México, y se comprometió en una campaña de reinterpretación cultural que abarcaba todo el país; con la llamada "acción indigenista integral" pretendió cubrir todos los aspectos de la vida de las comunidades indígenas, involucrando a la Antropología. Así, en 1939 escribe:

México cuenta con elementos de nacionalidad de primer orden. A través de su historia, tales elementos han sufrido choques y entablado luchas; el proceso de unificación material y espiritual, que yo llamo integración, debe abarcar tanto la suma de las unidades constituyentes como la compenetración de sus cualidades esenciales para crear un todo armónico; mientras tal cosa no suceda, no se puede, con justeza, afirmar que México sea una nación... El ideal es un México íntegro, no únicamente por su unidad material y política, sino también por la homogeneización racial, por la comunidad espiritual, y por la calidad ética ¹⁵

¹⁴ Sáenz, Moisés: Antología. Prólogo y selección de Gonzalo Aguirre, Oasis, México, 1970, pp. 9-12.

¹⁵ Sáenz, Moisés: México íntegro (SEP-Ochentas). SEP-FCE, México, 1982, p. 13.

EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN

Sáenz define la educación como el esfuerzo para hacer, con el modelo cultural mexicano, una civilización. Para la aculturación del indio, el proceso ha de ser de difusión generalizada en la conformación y los conceptos para crear hábitos y costumbres que permitan la creación de una vida homogénea. Sáenz propuso la creación de un plan de civilización integral cuyo programa incluía cuatro intereses básicos de la vida:

1. Conocimiento y control de cuanto contribuya a la conservación y prolongación de la vida, y de una buena salud.
2. Conocimiento y control de aquello que implica la mejoría y elevación de la vida doméstica.
3. Dignificación de la mujer y protección a la infancia.
4. Conocimiento y práctica de las actividades creadoras por medio de las cuales, en lo físico, mental y espiritual, se mantiene y perfecciona la personalidad humana y se disfruta de la tranquilidad necesaria para contrarrestar los afanes de la vida.

El programa esencial de educación se desarrolló con base en cómo conservar la vida, cómo ganarse la vida, cómo formar la familia y cómo gozar la vida.¹⁶

La escuela rural (educación integral)

Las actividades concretas consistían en:

1. *Castellanización*. El idioma como signo de actividad para la civilización; la forma de comunicación para la armonía social.

¹⁶ Sáenz, Moisés: op. cit., p. 94.

2. *Comunicación*. En lo material y en lo espiritual crear vías de comunicación, caminos, puentes, para ligar las comunidades. "La escuela, como agencia de civilización, tendrá que establecer la comunicación de un pueblo con el otro y con otro más y con todo México".¹⁷

3. *Enseñara a los niños y adultos a leer y escribir*. Para vivir civilizadamente, "La enseñanza de estas artes fundamentales en la escuela nos obliga a establecer en el vecindario la función de la cultura y de la escritura. Que llegue el periódico y se transmitan las noticias; que haya libros, que se haga urgente la comunicación escrita".¹⁸

4. *Que la escuela preserve la actividad creativa de los individuos*. "Cuando la escuela llegue al pueblo, que sigan las gentes trabajando con las manos". "En las artesanías se plasma el alma de México",¹⁹

5. *La socialización de los adultos*. "Socializar quiere decir enseñar a los hombres a trabajar en colaboración, repartíendose las funciones, gozando de los resultados".²⁰

6. Aspecto político. La escuela tiene que crear los antecedentes de la vida democrática. "...no serán los políticos los que nos enseñen a vivir democráticamente, sino los maestros..., apóstoles civilizadores"²¹

7. *Aspecto económico*. "Civilizar es la tarea... incorporar al indio, organizar al país... crear instituciones, convertir a nuestro país en una nación"²²

Para Sáenz incorporar al indio significaba abrir escuelas en las comunidades indígenas, enseñarles el Español para ponerlos en comunicación material y espiritual, intentar

¹⁷ Sáenz, Moisés: op. cit., p. 96.

¹⁸ Ibid. pp. 96-97. 1

¹⁹ Ibid., p. 97.

²⁰ Ibid., p. 98.

²¹ Ibid., p. 99.

²² Ibid., p. 170.

mejorar su condición económica y elevar su nivel de vida. Estas eran las funciones del programa de incorporación cultural que desarrolló la Secretaría de Educación Pública.

Hemos progresado apreciablemente en el terreno de la incorporación cultural del indio mediante la escuela rural socializada, cuyo programa señala como obligaciones primordiales la castellanización del aborigen, el mejoramiento de la vida física y la estimación de sus valores estéticos. Pero todo ello no es más que una iniciación, el programa es aún incompleto; el aspecto cultural es simplemente uno de tantos.²³

Asimismo, Sáenz planteaba la necesidad de no subestimar los valores étnicos y el acercamiento con humildad, respetando las tradiciones de los indígenas, así como su personalidad y calidad humana:

El indio tiene cualidades y elementos de positivo valor para México: mesura y dignidad, un sentido ético exigente, vitalidad física y espiritual. Su habilidad manual y su sentido artístico deberían ser estimables; su amor y su apego a la tierra de valor incalculable; el sentido comunal y el genio para la organización colectiva son cualidades a las que no debemos renunciar.²⁴

Para Moisés Sáenz la problemática social no sólo consistía en incorporar al indio a la civilización, su proyecto vislumbró la necesidad de integrar a México.

²³ *IBID., P. 170.*

²⁴ *Ibid., p. 171.*

	Considerando los elementos de la nacionalidad, los factores humanos, el contexto ambiental y las exigencias económicas.
<u>Integrar</u>	Combatiendo el aislamiento, el localismo, el regionalismo, estableciendo la comunicación material..
	En lo cultural, rescatando los valores propios, sin imponer aspectos culturales del exterior..
	En lo político, realizando un esfuerzo diario por la justicia social y que esto privilegiara a todos los mexicanos.

ACTIVIDADES

1. Describe las características que manifiesta Sáenz dentro de su idea de nación.

AYUDA O INTERVENCIÓN EL ASUNTO NACIONAL

Al final de los años treinta se inicia, en Michoacán, el llamado Proyecto Tarasco, auspiciado por el Departamento de Asuntos Indígenas y dirigido por Mauricio Swadesh, cuya finalidad era proporcionar educación elemental al grupo purépecha.

Una de las actividades más importantes consistió en elaborar materiales didácticos en otras lenguas, de tal forma que aparecieron libros de lecto-escritura en otomí, maya, náhuatl, tarahumara y purépecha. En este contexto se realizó la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas, cuyo; logros más importantes fueron el establecimiento de un alfabeto científico que sirvió de base y modelo para la formulación de los alfabetos fonéticos particulares de muchos de los idiomas indios de México, y la creación del Consejo de Lenguas Indígenas dirigido por Mauricio Swadesh. También en esta década, el entonces presidente de México, Lázaro Cárdenas, invitó a colaborar en estos trabajos a Willian C. Townsend, director del Instituto Lingüístico de Verano.

En abril de 1940 se celebró en Pátzcuaro, Michoacán, el Primer Congreso Indigenista Interamericano, en el que participaron antropólogos mexicanos y delegados de casi toda América. En él se habló del viejo concepto de integración y de la necesidad de nacionalizar a los indios, se reiteró la acción integral sobre la cultura indígena para transformarla, se declaró necesaria la educación como alternativa reformadora y se habló del respeto hacia la personalidad del indio; finalmente se acordó la creación del Instituto Indigenista Interamericano, del que se mencionan, a continuación, las atribuciones más relevantes.

1. Colectar, ordenar y distribuir a los gobiernos de los países, a las instituciones privadas y a los individuos interesados, información sobre:

a) Investigaciones científicas referentes a los problemas indígenas, incluyendo los grupos silvícolas.

b) Legislación, jurisprudencia y administración de los grupos indígenas, incluyendo los grupos silvícolas.

c) Actividades de las instituciones interesadas en los grupos antes mencionados.

d) Materiales de toda clase que pueda utilizar el gobierno para desarrollar su política de mejoramiento económico y social de las condiciones de vida de los grupos indígenas.

e) Recomendaciones hechas por los mismos indígenas en los asuntos que les conciernen.

2. Iniciar, dirigir y coordinar investigaciones y encuestas científicas.

a) Que tengan aplicación inmediata en la solución de los problemas indígenas.

b) Que ayuden a mejorar el conocimiento de los grupos indígenas, aunque no tengan aplicación práctica inmediata.

3. Editar publicaciones periódicas y eventuales, y realizar una labor de difusión por medio de películas, discos, etcétera.

4. Administrar fondos provenientes de donaciones y aceptar contribuciones de cualquier clase.

5. Cooperar como oficina de consulta, con las oficinas de asuntos indígenas de los diversos países.

6. Autorizar, de acuerdo con los gobiernos respectivos, el establecimiento de institutos nacionales, filiales del Instituto Indigenista Interamericano.²⁵

Al respecto, el presidente Lázaro Cárdenas en un discurso pronunciado en Pátzcuaro Michoacán, señalaba:

²⁵ Creación del Instituto Indigenista Interamericano, resolución LXXI, en México Indígena. NI, "30 años después. Una revisión crítico", México, 1978, p. 335.

Las ideas y los sentimientos que inspira este congreso no son producto exclusivo de esta época ni forman parte de la ideología de un grupo limitado. Los espíritus generosos han visto siempre al indio con simpatía, como al hombre que no se había contaminado con los errores de una falsa civilización.²⁶

Al indígena deben reconocérsele derechos de hombre, de ciudadano y de trabajador, porque es miembro de comunidades activas... Es el indio agricultor y artesano, obrero que perpetúa las manifestaciones de arte primitivo en su cerámica, es sus bellas creaciones ornamentales y en sus construcciones maravillosas²⁷

El indio y el mestizo constituyen un contingente muy importante en la producción de la riqueza y al mismo tiempo son factor determinante en los movimientos de emancipación y de lucha por la libertad y el progreso de la nación.²⁸

...todo régimen que aspire a la verdadera democracia debe considerar la utilización de las virtudes de las razas indígenas y la eliminación de los vicios impuestos por los sistemas opresores, como un factor esencial para la realización del progreso colectivo. En tanto existan contingentes humanos desposeídos de las tierras de sus mayores, de sus derechos de hombres y de ciudadanos y se les siga tratando como bestias y como máquinas, no puede considerarse que la igualdad y la justicia imperen en América.²⁹

Al mismo tiempo, para esta época era bien conocida la táctica que utilizaba el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) para establecerse y operar. Townsend, después de ser presentado al presidente de Estados Unidos, elaboró un convenio con las autoridades educativas, donde el ILV recibe la concesión y la instancia política de diseñar y ejecutar un programa de educación bilingüe en regiones indígenas. Estas zonas muchas veces poseían recursos minerales y/o forestales con alto valor nacional, y fue el ILV el que

²⁶ Fragmento del discurso de Lázaro Cárdenas en Pátzcuaro, Michoacán, abril de 1940, en Mérito Indígena. INI, '90 años después. Una revisión crítica", México, 1978, p. 63.

²⁷ Ibid., p. 63.

²⁸ Ibid., p. 64.

²⁹ Ibid., p. 64.

recibió el encargo de facilitar o intensificar su explotación; de esta manera, el ILV se convierte en el instrumento del proyecto hegemónico del Estado con su programa de supuesto desarrollo.³⁰

El mecanismo de expansión del ILV, durante la posguerra, coincide con el establecimiento de una política indigenista interamericana, planteada en el congreso de Pátzcuaro en 1940. La propia política del ILV de evangelización entre los indígenas y no entre las poblaciones urbanas y hablantes de lenguas dominantes, aparece como buena idea para la incorporación al proyecto de conformación nacional.

La táctica burocrática de ligarse al respectivo representante de la educación para impulsar la instrucción bilingüe significaba una ampliación del propio Estado, y con ello se cimentaba la conquista cultural de los indígenas. El ILV llegó en el momento oportuno para lograr sus fines, con el reclutamiento de ayudantes de traducción -informantes, quienes muchas veces terminaron siendo los maestros bilingües y nuevos pastores de sus comunidades-, se cristalizaba el programa apropiado para justificar el supuesto interés por los grupos étnicos del país.

³⁰ Pérez, Gloria y Scott Robinson: op. tit., pp. 16-18. 12

LAS REGIONES DE REFUGIO

Con Gonzalo Aguirre Beltrán se inicia otra etapa de la Antropología en México; demuestra que los indígenas están integrados en un mismo sistema de relaciones, y que si bien han existido luchas internas y épocas de paz, el sistema está estructurado en un proceso de continuo intercambio cultural con la sociedad, haciendo que la aculturación sea un proceso donde se encuentren elementos de uno a otro lado.

No considera a los indígenas como sociedades aisladas, o como segmentos separados de la sociedad total, sino que estudia la forma en que están integrados a la sociedad nacional. Los indígenas son productores y consumidores, mientras que el ladino es comerciante o intermediario, o el que proporciona crédito. Los indígenas están sometidos a la dominación de una minoría extranjera, racial y culturalmente diferente, en nombre de una supuesta superioridad racial o cultural que legitima la situación.

En el caso indígena, la supuesta superioridad es cultural, y dogmáticamente afirmamos que la cultura occidental y el idioma Español son superiores a la cultura y lengua indígenas y en consecuencia debemos de imponérselas. La situación colonial no se representa a nivel nacional, sino a nivel regional, sólo donde los indígenas constituyen mayoría: las regiones de refugio.³¹

La política indigenista de Aguirre Beltrán se funda en la noción de regiones de refugio y en la tarea de la integración nacional.

Desde este punto de vista, en México existen dos grupos social y culturalmente opuestos: el sector indígena y el ladino; este enfrentamiento conformó una sociedad

³¹ Aguirre Beltrán, Gonzalo: citado por Margarita Nolasco en: De eso que llaman Antropología mexicana. Comité de Publicaciones de Alumnos de la ENAH, México, pp. 71-72.

"dual o plural", donde se presentaba la pugna entre indios y ladinos, a éstas las denominó regiones de refugio. Las características de estas regiones son:

1. Territorio hostil, con presencia humana y sus consecuencias.
2. En este territorio se encuentra una ciudad de ladinos que constituyen el centro de dominación económico, político y social; alrededor existen comunidades habitadas por indígenas.
3. Indios y ladinos viven en simbiosis socio-económica, sin que por esto unos y otros pierdan su propia identidad; la estructura social dual se ve amenazada, ya que por un lado el indígena está orientado hacia la subsistencia y el ladino hacia el lucro.
4. La estructura social también es dual; los ladinos ocupan una posición superior respecto a los indígenas, y constituyen una "élite regional". Esta posición del ladino es reforzada por la discriminación racial y cultural, de tal forma que las relaciones entre ambos grupos conforman un "sistema de castas".
5. En la participación política, aunque toda la población de las regiones de refugio se rige por un sistema, sólo los ladinos participan en la actividad política, esto propicia que se asuman con un rango superior en la región.³²

Las características en las regiones de refugio son resultado del ejercicio del proceso de dominación que se sostiene y reproduce mediante el uso de la fuerza o la búsqueda del consenso, a través de la idea de que el ladino es superior al indio, situación que generalmente aceptan ambos.³³

³² Aguirre Beltrán, Gonzalo: citado por Javier Guerrero en: Indigenismo, modernización y marginalidad. Una revisión crítica, Juan Pablos Editor, México, 1979, pp. 30-31

³³ Ibid., p. 32.

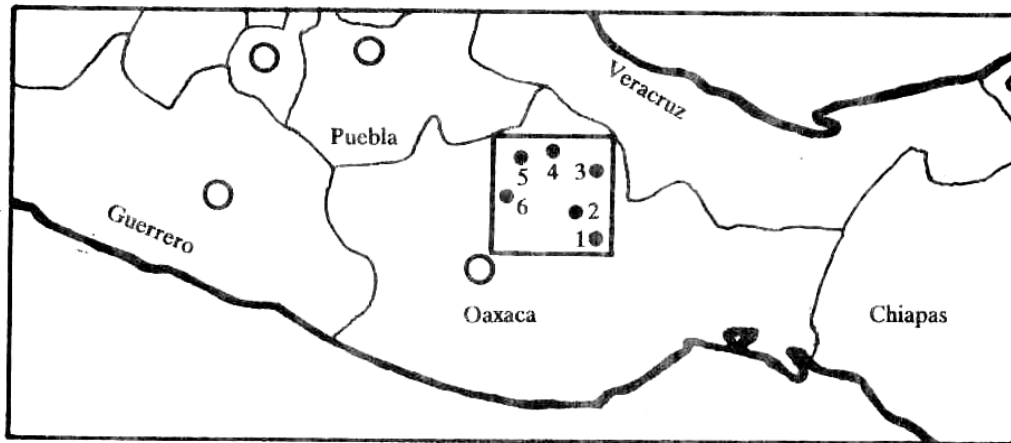


Figura 1. Ejemplo de una región de refugio: 1. chinanteco, 2. mazateco, 3. popoluca, 4. nahua, 5. ixcateco 6. chocho-popoluca.

La práctica indigenista de Aguirre Beltrán pretendía investigar en regiones con las características antes señaladas, intentando un cambio en la organización económica, política y social donde los indígenas pasaran a un nuevo tipo de relaciones, para desaparecer los mecanismos de dominación y explotación.

ALTERNATIVAS PARA LAS REGIONES DE REFUGIO

CONSIDERACIONES SOBRE LA TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

El estudio de la comunidad indígena debía considerar la interdependencia socio-económica de esa comunidad respecto al núcleo de vida ladino, y al mismo tiempo analizar el sistema de integración regional en su totalidad. De tal modo que se ampliara la acción indigenista al estudio de las características interculturales de la región, con esto se identificaba a la población que había de quedar sujeta a la acción gubernativa y se delimitaba el campo geográfico de aplicación de un proyecto de desarrollo de comunidades.

Con esto adquiere mayor importancia el estudio de la región intercultural comprendida por indios, mestizos y ladinos, ya que la mutua dependencia los conectaba estableciendo una integración intercultural.

Los estudios realizados con el concepto integración regional tomaron fuerza; la política a seguir consistía en ligar las comunidades con el sistema en forma adecuada, y fortalecer sus nexos con el núcleo; para ello era necesario impulsar la creación de caminos e implantar la existencia de una lengua nacional como instrumentos apropiados para lograr una región integrada que funcionara, junto con otras regiones culturales, en el ámbito de la sociedad nacional. Así, el desarrollo regional consideró al indígena y al mestizo, es decir, a toda la población que habitaba en una región intercultural.

En 1946, durante el gobierno de Miguel Alemán, se creó la Dirección de Asuntos Indígenas, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, al mando de Gonzalo Aguirre Beltrán, quien se encargó de impulsar los centros coordinadores de Acción Indigenista, cuya función consistía en:

Implantar en distintas zonas proyectos de desarrollo regional integral apoyándose en actividades económicas, sanitarias, educativas, y de promotoría para elevar las condiciones de vida de las comunidades indígenas y del núcleo de la región.

En síntesis, la integración regional se consolidaría mediante la construcción de una red vial que comunicaría a las comunidades con el núcleo rector, facilitando el acceso para llevar los beneficios de los programas de desarrollo económico, de salubridad y de educación (mediante la campaña permanente de castellanización y de difusión de la lengua nacional). La tendencia principal era promover el cambio cultural para propiciar que las comunidades indígenas se integraran a la comunidad nacional.

Estrategias para lograr la integración

1. Deberán investigarse las formas de organización social, ubicando los patrones que se emplean para nombrar los dirigentes de cada comunidad, ya que en estos sujetos debe apoyarse la introducción de los cambios.
2. Propiciar la participación de los individuos clave de la comunidad para asesorarlos en las formas de inducir y consolidar los cambios.
3. Garantizar la participación de los dirigentes de la comunidad en los programas de desarrollo para lograr la colaboración de la comunidad en su conjunto.

Así, con el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones indígenas se avanzó en el plan de desarrollo integral. En 1945, mientras en el interior del país se intentaba integrar a las distintas comunidades a un solo proyecto de nación, en la capital se vivía una moda que avanzaba con mayor aceleración hacia las formas de vida extranjeras.

ACTIVIDADES

1. Describe cómo pretende Gonzalo Aguirre Beltrán incorporar el sector indígena de la población al proyecto de desarrollo nacional.

2. Enlista los elementos que conforman una región de refugio, según la propuesta de Aguirre Beltrán.

EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

En septiembre de 1948, Miguel Alemán expuso ante la Cámara de Diputados los motivos para crear el Instituto Nacional Indigenista. Los planteamientos quedaron articulados en siete apartados donde se consideraba el número de indígenas que habitaban en el país y la necesidad de brindar mayor atención a las comunidades para preservar las características que podrían ser utilizadas en favor de la cultura nacional. La alternativa era crear un organismo que estudiara y planteara las necesidades de los indios, ya que para entonces había desaparecido el Departamento de Asuntos Indígenas y no existía un organismo que se encargara de solucionar los problemas de los grupos étnicos.

La ley que creó el Instituto Nacional Indigenista se publicó en el Diario Oficial del 4 diciembre de 1948; la función de este órgano era investigar los problemas relativos a los núcleos indígenas para proponer las medidas de mejoramiento y solicitar al Ejecutivo Federal el apoyo para la solución de problemas.

Del mismo modo, se estipularon aspectos sobre la administración y organización del Instituto; se incluyó la forma de trabajo en su estructura interna, los requisitos que debería cumplir el aspirante a la dirección, así como la necesidad de conformar un consejo integrado por representantes de algunas secretarías de Estado e instituciones educativas para discutir, proponer e implantar las operaciones en favor de los indígenas.

La política del Instituto Nacional Indigenista se regía por:

1. No imponer a las comunidades decisiones, no emplear métodos coercitivos; la técnica consistía en invitar y demostrar con ejemplos.
2. Actuar con la cooperación de algunos individuos de la comunidad, apelar a la voluntad y al deseo de los habitantes, sin sancionar al que no colaborara.

El Instituto Nacional Indigenista encaminaba sus acciones creyendo en la necesidad de la incorporación a la educación, en la acción integral y en la justicia inminente de conducir a los indios por el camino del progreso.

ACTIVIDADES

1. ¿Crees que sea fundamental para los grupos indígenas contar con una entidad institucional que los apoye en la dirección de su destino?

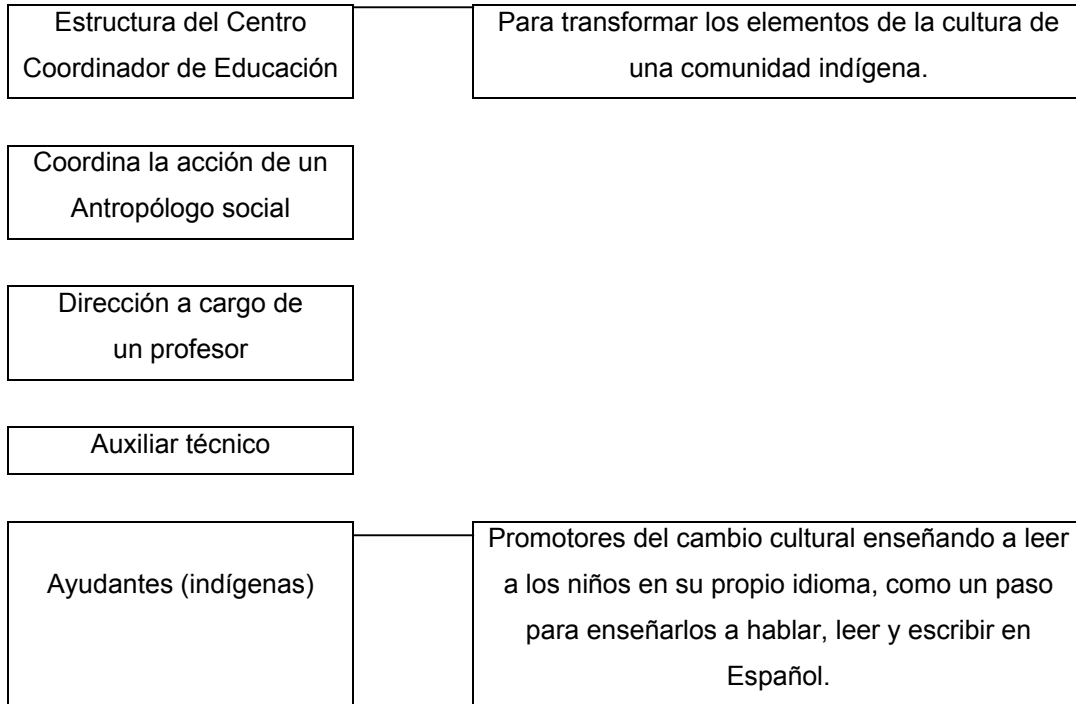
EL CAMBIO CULTURAL

En 1956, Alfonso Caso ofreció una conferencia en el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad de París, donde estableció un balance de los rasgos culturales indígenas y resumió sus planteamientos teóricos.

Por un lado mencionó la importancia del sentido de comunidad, cooperación y solidaridad de los indios, así como la organización interna resaltando el respeto por las autoridades, por los más ancianos, junto con el espíritu y el amor al trabajo, y habló del sentido estético de los objetos que elaboraban para diferentes funciones; por otro lado se refirió a la necesidad de enseñar a los indígenas nuevas técnicas de cultivo para optimizar la producción y evitar la erosión del terreno, al mismo tiempo impulsar programas de salud ampliando los ámbitos para fomentar la educación con el apoyo del Instituto Nacional Indigenista. De esta manera, y con la función de los centros coordinadores, se posibilitaba crear una nación.

Para 1965, en algunas revistas que circulaban en el Distrito Federal, se invitaba a la gente a colaborar en la campaña alfabetizadora impulsada por el Estado, y en algunas

regiones se establecieron centros coordinadores con las siguientes características:



Los promotores indígenas se preparan en internados, y al cabo de dos o tres años participan en escuelas de pequeños poblados. La función de estos Centros Coordinadores de Acción Integral refleja la confianza y la cooperación de los indígenas para apoyar y aceptar nuevas ideas, cuando están convencidos de su utilidad.

ACULTURACIÓN PLANIFICADA

En 1962 Alfonso Caso consideró que para resolver la situación de los indígenas se requería una actitud y una política concretas, mediante la aculturación planificada, la cual consideraba que los indígenas poseían la capacidad de todo ser humano y que sus limitaciones eran producto de hechos históricos o sociales, cuya responsabilidad recaía en todo ciudadano.

La actitud y la política se tradujeron en acciones, a cargo de los Centros Indigenistas. La acción consideraba al indígena como miembro de una comunidad que formaba parte de una región económica, social y política, donde una ciudad mestiza ejercía acción y recibía influencias de las comunidades indígenas de la región, por lo cual era necesaria la acción regional.

Toda acción que se intentara sobre la comunidad indígena debía contar con la aceptación de la propia comunidad, garantizando el respeto de sus costumbres y tradiciones, y por ningún motivo se emplearía la fuerza para propiciar nuevas formas de vida; en cambio, se requería investigar las posibilidades de persuasión para que aceptaran que se ofrecía.

Indigenismo como actitud:	Sostener la necesidad de proteger las comunidades indígenas para colocarlas en un plano de igualdad respecto al resto de la población de la República.
Indigenismo como política	La acción gubernamental de actos legislativos y administrativos que tiene por objeto la integración de las comunidades indígenas en la vida económica, social y política de la nación.

En el proyecto de aculturación planificada, Caso también contempló respetar en la comunidad indígena todo aquello que no se opusiera a su desarrollo y una vida mejor, pues con frecuencia la política gubernamental no considera las formas particulares de organización de los indígenas y se cree que un pueblo es civilizado cuando usa nuestra propia indumentaria y practica nuestras formas de vida, incluyendo los vicios. Así, hay en las comunidades valores que no se deben destruir, y por ello, es fundamental crear espacios de colaboración y participación activa de los indígenas en las soluciones planteadas.

Para lograr la transformación cultural y económica de una comunidad es indispensable la acción en la vida material y en la educación para que la comunidad indígena tenga conciencia de pertenecer a una nación.

ACTIVIDADES

1. Expresa tu opinión sobre la propuesta indigenista de Alfonso Caso.

RECAPITULACIÓN

En los años sesenta se presentaron constantes declaraciones y denuncias en contra del ILV, por parte de organizaciones indígenas y de la opinión pública, lo que originó una creciente reacción en contra de la presencia y efecto de evangelización estilo ILV. Esta reacción se refería a la complicidad abierta con políticas indigenistas contrarias al bienestar social y patrimonial de los indígenas.

Asimismo, el balance de la opinión lingüística profesional no es favorable a los lingüistas de verano, ya que no fomentaban la reafirmación de una conciencia étnica como instrumento de liberación.

Los distintos aspectos de la crítica generalizada al ILV incluyen propósitos religiosos, la misión donde la voluntad de Dios justifica cualquier acción, el impacto de su labor evangelizadora, su función de intermediario entre la sociedad dominante y los indígenas, la colaboración con las inversiones extractivas de las transnacionales, y una estrategia indigenista rechazada por los propios indios. Una larga campaña periodística contra el ILV en México culminó con el rompimiento del convenio con la Secretaría de Educación Pública, el 21 de septiembre de 1979.³⁴

Durante las dos décadas siguientes y hasta el momento hemos sido partícipes de acciones y declaraciones respecto a la problemática de los indios, pues es posible constatar que durante todo ese tiempo se han cometido igual o mayor número de actos en contra de la persona o los intereses de las comunidades indígenas. Por ello, el estudio y la reflexión en torno al asunto indígena queda abierto, para participar en las decisiones que se toman para con el indio, y para ello debemos leer, escuchar y analizar en forma crítica lo que ocurre en ese sector de la población.

³⁴ Pérez, Gloria y Scott Robinson: op. Cit., p.18

ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN

1. Explica la relación que existe entre las propuestas de Manuel Gamio y Moisés Sáenz para el logro de una nación.

2. Expresa en términos generales las actividades del Instituto Lingüístico de Verano.

3. Expresa cómo el Instituto Nacional Indigenista pretende la incorporación de los indígenas a la nación mexicana.

4. Elabora un cuadro con los puntos de coincidencia de las propuestas teóricas de los diferentes representantes de la Antropología mexicana.

LINEAMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

A continuación te presentamos las respuestas a las Actividades de consolidación, compáralas con las tuyas, y de esta manera notarás si consideraste los elementos más importantes.

1. En la primera actividad debiste mencionar:

1. Los diferentes tipos de tenencia de la tierra: privada y comunal, y sus características.
2. Los beneficios que ha aportado la Reforma Agraria.
3. La desintegración de la parcela familiar, la incorporación de miembros de la familia al trabajo asalariado y su repercusión en la misma.

II. En la segunda actividad debiste contestar, por lo menos, que:

1. Todos los elementos que se encuentran materializados en la cultura son el reflejo de la creatividad del hombre.
2. Su significado implica entonces una concepción que caracteriza la forma de vida.
3. Al analizar la actividad de un mercado rural el simbolismo que se encuentra reflejado en los objetos materiales, mercancías, lenguaje, costumbres, nos sirven para determinar y explicar las formas específicas de cultura material y no material.

GLOSARIO

Actividades artesanales y comerciales. Actividades económicas generalmente de tipo extractivo primario, pero que incluyen la industria doméstica rural y otras formas de trabajo no agrícola, a menudo estacional.

Asimétrico. Desigualdad de circunstancias.

Balance consumo-trabajo. Cálculo, necesariamente explícito o consciente, que establece el equilibrio básico entre las fatigas del trabajo y la satisfacción de las necesidades. El principal objetivo económico es organizar el trabajo del ario para cubrir las necesidades de una familia, incluyendo el deseo del ahorro o de invertir capital, si fuera posible.

Beneficio. En la unidad de explotación doméstica campesina la evaluación del beneficio comparativo no se basa en el cálculo del ingreso neto, sino que se realiza mediante el balance trabajo-consumo.

Consuetudinario. Acostumbrado, relativo a la costumbre; el derecho consuetudinario se da cuando las prácticas comunes, por medio de su repetición, adquieren el rango de norma o ideas aceptadas por la generalidad.

Cosmovisión. Es el esquema, idea o interpretación de la vida, del Universo o del Cosmos.

Economía doméstica. Cuando la producción está encaminada a la satisfacción de las necesidades y no a la concurrencia del producto al mercado; el producto se convierte en

mercancía al llegar al mercado; también se le conoce como economía natural, en oposición a la economía capitalista.

Equilibrio económico básico. El resultado del balance trabajo-consumo entre la satisfacción de las necesidades y las fatigas de trabajo.

Estructural. Conjunto de caracteres relativamente estables de un sistema en un momento dado.

Estructuralismo. Teoría que concibe cualquier objeto de estudio como un todo, cuyos miembros se determinan entre sí, tanto como en la naturaleza como en sus funciones, en virtud de leyes generales.

Patrimonio cultural. Conjunto de productos artísticos, artesanales y técnicos de la expresiones literarias, lingüísticas y musicales, de los usos y costumbres de todos los pueblos y grupos étnicos del pasado y del presente.

Reciprocidad. Normatividad que se da en la economía rural doméstica y en la que no existe la categoría salario, y por lo tanto el pago se hace en especie o también con trabajo. Es otra forma de regir la actividad económica no capitalista.

Simbiótico. Asociación de organismos diferentes en la que éstos sacan provecho de la vida en común.

Tasa del consumidor. La extensión de cultivos con la cual la familia campesina cubre sus necesidades mínimas de consumo.

Tasa de tuerza de trabajo. La cantidad de tierra arable que emplea, con intensidad normal, toda la fuerza de trabajo de una unidad de explotación doméstica familiar. Es compulsiva en los periodos críticos de la intensidad del trabajo, como en la cosecha.

pueblos y para el combate a la impunidad.

Algunas situaciones que viven los pueblos indios "deberían ser analizadas tomando en cuenta la Resolución 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960 de la Asamblea General de la ONU, *sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales*, añadió, aseverando que es vital que los tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos acordados entre los pueblos indígenas y las ex potencias coloniales o Estados actuales, sean cabalmente respetados para establecer nuevas, claras y armoniosas relaciones de respeto y cooperación mutua.

Menchú Tum instó a los Estados a ratificar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en los países independientes siempre y cuando los pueblos indígenas, debidamente informados y en pleno conocimiento de causa, así lo soliciten". Y a que una vez ratificado, se cumpla en forma irrestricta.

Hizo un balance "que no puede ser sino particularmente crítico" del Año de las Poblaciones Indígenas del Mundo, tanto porque las iniciativas de los pueblos indígenas no tuvieron el suficiente apoyo de gobiernos, instituciones, medios de comunicación social e incluso de las

propias Naciones Unidas, como porque el Fondo de Contribuciones Voluntarias para proyectos de dicho Año Internacional, no logró reunir los fondos mínimos necesarios para lo que se había propuesto. Invitó a los participantes en la II Cumbre, a elaborar un programa para el Decenio de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas del Mundo que, dijo, es una prioridad en este momento, y para llevar adelante los trabajos necesarios para que la Asamblea General lo proclame durante el actual periodo de sesiones, de modo que el decenio se inicie en 1994.

Menchú Tum aseveró que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que durante una década ha venido elaborando el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la ONU, incorpora, "con un retraso considerable" el pensamiento jurídico-filosófico indígena a la ciencia jurídica que rige el Derecho Internacional Positivo.

Manifestó preocupación porque una vez que la declaración se presente a la Asamblea General de las Naciones Unidas, debe haber una "imprescindible y necesaria" participación de los pueblos y organizaciones indígenas en las instancias

gubernamentales de discusión. La otra preocupación, dijo, está relacionada con el riesgo de que los órganos gubernamentales del sistema "vacíen de su contenido fundamental este proyecto de declaración". Dijo que hay elementos que constituyen el alma del proyecto de declaración que "han de estar claramente estipulados, sin limitaciones, sin alambicadas formulaciones, sin espacio a interpretaciones variables". Por ejemplo, el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, el derecho a decidir y disponer sobre sus tierras y territorios, incluyendo su dimensión sagrada. En la ceremonia inaugural participaron también la diputada miskita nicaragüense, Mirna Cunningham; la representante del Consejo Nórdico sami, Elina Helender; Paul Tai, representante del pueblo maori de Nueva Zelanda; Victoria Tauli-Corpus, representante de la Alianza de los Pueblos de Cordillera de Filipinas; Miguel Alfonso

Martínez, experto de la
Subcomisión de Prevención
de Discriminaciones y de
Protección a las Minorías de
las Naciones Unidas, y el
Ministro de Salud y Medio
Ambiente del Gobierno
Autónomo de Groenlandia,
Oven Rosing Olsen.

(Tomado de: Rosa Rojas, La Jornada, 5 de octubre de 1993, p.18)

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

BLANCO, José J.: El proyecto educativo de José Vasconcelos como programa político. INI, México, 1976.

BLANCO, José J.: Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica. FCE, México, 1983.

GAMIO, Manuel: Forjando patria (Sepan Cuántos). Porrúa, México, 1982.

GAMIO, Manuel: Hacia un México nuevo. INI, México, 1987.

GUERRERO, Javier: Indigenismo, modernización y marginalidad. Una revisión crítica. Juan Pablos Editor, México, 1979.

MÉXICO Indígena. INI, "30 años después. Una revisión crítica", México, 1978.

NOLASCO, Margarita, et al.: De eso que llaman Antropología mexicana. Comité de Publicaciones de Alumnos de la ENAH, México, 1979.

PÉREZ, Gloria y Scott Robinson: La misión detrás de la misión (Cuadernos de Literatura y Divulgación). Claves Latinoamericanas, México, 1983.

SÁENZ, Moisés: Antología. Prol. y selección de Gonzalo Aguirre Beltrán, Oasis, México, 1970.

SÁENZ, Moisés: México íntegro. FCE, México, 1982.

WARMAN, Arturo, et al.: De eso que llaman Antropología mexicana. Comité de Publicaciones de Alumnos de la ENAH, México, 1979.

Introducción a la Antropología I, fascículo V
Antropología mexicana
se terminó de imprimir en noviembre de 1995.
La edición consta de 1000 ejemplares.

DIRECTORIO

Jorge González Teyssier
Director General

Javier Guillén Anguiano
Secretario Académico

Francisco Lara Almazán
Coordinador Sectorial Norte

Alfredo Orozco Vargas
Coordinador Sectorial Centro

Héctor De Ita Montaña
Coordinador Sectorial sur

Álvaro Álvarez Barragán
Coordinador de Administración Escolar y del Sistema Abierto

José Noel Pablo Tenorio
Director de Asuntos Jurídicos

María Elena Saucedo Delgado
Directora de Servicios Académicos

Ma. Elena Solís Sánchez
Directora de Información y Relaciones Públicas

Ricardo Espejel
Director de Programación

Lilia Hinnelstine Cortés
Directora de Planeación Académica

Francisco René García Pérez
Director Administrativo

Mario Enrique Martínez De Escobar y Ficachi
Director de Extensión Cultural

Jaime Osuna García
Director de Recursos Financieros



COLEGIO DE BACHILLERES

INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA I

FASCÍCULO 6. EL PROBLEMA ÉTNICO-NACIONAL EN MÉXICO

Autores: Juventino Rodríguez Ramos

María de Lourdes Barrera Espino



**COLEGIO DE
BACHILLERES**

Colaboradores:

Asesoría Pedagógica

Revisión de Contenido

Diseño Editorial

ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	5
<u>PROPÓSITO</u>	7
<u>CULTURA NACIONAL</u>	11
<u>PLURALIDAD ÉTNICA Y CULTURAL</u>	20
<u>DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS INDÍGENAS</u>	26
<u>PRINCIPALES RECLAMOS DE LA LUCHA INDÍGENA</u>	31
<u>Autonomía política</u>	32
<u>Autonomía territorial</u>	33
<u>Resistencia cultural</u>	34
<u>Modificación al artículo 4º constitucional.</u>	35
<u>RECAPITULACIÓN</u>	40

<u>ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN</u>	42
<u>LINEAMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN</u>	43
<u>ACTIVIDADES DE GENERALIZACIÓN</u>	45
<u>ANEXO</u>	47
<u>1 PRINCIPALES GRUPOS ÉTNICOS DE MÉXICO*</u>	47
<u>2. LOCALIZACIÓN DE GRUPOS INDÍGENAS DE MÉXICO*</u>	51
<u>GLOSARIO</u>	54
<u>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</u>	57

INTRODUCCIÓN

En este fascículo analizaremos algunos lineamientos de carácter antropológico sobre las causas que han hecho posible la permanencia de grupos étnicos en el territorio nacional, así como los problemas teórico-metodológicos.

El fenómeno étnico-nacional adquiere gran relevancia en los países latinoamericanos en la medida en que su historia registra un pasado indígena que sufrió tres siglos de dominación colonial; pese a ello, actualmente subsisten grandes contingentes de indígenas con una fuerte identidad histórica y cultural que los unifica.

En México, la llamada "cultura nacional" ha tratado de incorporarlos como una masa uniforme dentro del supuesto y añorado "desarrollo nacional". Con el fin de construir un estado-nación, la concepción liberal del siglo pasado y el indigenismo posrevolucionario consideran a los indígenas como "seres atrasados" y por todos los medios tratan de assimilarlos. En la historia mexicana figuran como causa del atraso económico y político, como una masa auxiliar o complementaria de la nación, en el mejor de los casos, o como "monumentos etnográficos" dignos de conservarse en un museo.

Un supuesto marxista ortodoxo consideraría que las diferencias étnicas de la nación mexicana desaparecerían con el advenimiento del desarrollo capitalista, logrando así su extinción final en el ámbito de las contradicciones de clase.

La realidad histórica ha demostrado que ni los tres siglos de dominación colonial ni las Leyes de Reforma, ni la Revolución mexicana, ni la política integracionista del Estado posrevolucionario, ni la globalización mundial de fines de los años noventa han acabado con el indígena. La respuesta ha sido una gran resistencia colectiva que se manifiesta históricamente en movimientos indígenas y campesinos que pugnan por preservar sus tradiciones culturales y su modo de vida, oponiéndose al autoritarismo de la modernidad mediante luchas sociales acordes con su realidad inmediata. El Estado califica estos

movimientos de utópicos, pero son útiles para su cosmovisión social, pues les ha permitido perdurar en el país reproduciendo su cultura tradicional y sus formas de organización. Los grupos indígenas no sólo han sufrido el despojo de sus tierras y riquezas, sino también la usurpación de su memoria.

Por lo general, el estudio de los grupos indígenas lo realizan antropólogos y sociólogos, lo que ha motivado grandes discusiones teóricas sobre su potencial revolucionario y si son una clase social capaz de transformar su entorno social y cultural. Los problemas de los indígenas-campesinos no se reducen a factores económicos, sino también al reconocimiento jurídico de sus culturas en un país que por definición es pluricultural y plurilingüe.

El fenómeno étnico-nacional no se puede desligar de las luchas indígenas, en especial durante el siglo XIX, época en que se formaron las naciones americanas, y donde fueron importantes sus propuestas sociales y políticas para lograr el reconocimiento como grupos específicos.

PROPÓSITO

Al concluir el estudio del presente fascículo serás capaz de explicar la dinámica cultural mexicana como una lucha incesante de los grupos indígenas por conservar y ampliar los ámbitos de su propia cultura, frente a los intentos de la élite dominante por consolidar su proyecto de nación culturalmente homogénea, en función de sus intereses y necesidades.

Para lograrlo identificarás los proyectos de nación de los grupos dominantes a partir del siglo XIX, contrastando la realidad cultural actual de los grupos indígenas, así comprenderás que México es una nación *pluriétnica, plurilingüe y pluricultural*.

A las luchas indígenas les ha sido negada su historia y se les considera movimientos prepolíticos de bandolerismo social, utópicos y mesiánicos, no sólo por la historiografía del poder sino también por algunas interpretaciones "marxistas";¹ es decir, se les considera parte del vector negativo de la historia de México, por oponerse a la construcción de la nación mexicana. Asimismo, se ha tratado de borrar su diversidad cultural, introduciéndolos en una "historia nacional homogénea", añorada por la historiografía del poder e instrumentada por los liberales del siglo pasado.

La experiencia histórica acumulada en México muestra que es necesario retomar la construcción de una nueva nación con carácter pluriétnico, plurilingüe y pluricultural. Por ello, encontrarás a lo largo del fascículo una nueva perspectiva para analizar el estudio de la realidad indígena del país, muy diferente a la que anteriormente aprendiste.

También se presentan los problemas en torno a la cultura nacional, las características de la pluralidad cultural y los derechos humanos de los pueblos indígenas del país, por lo que te darás cuenta de que la "cultura nacional" fue el proyecto de la minoría liberal que trató de imponerse a las culturas indias para dominarlas e integrarlas a la nación mexicana como una masa homogénea, sin respetar sus particularidades étnicas.

Frente a la cultura dominante impuesta a todos los sectores de la sociedad, existieron otras culturas que se generaron fundamentalmente para solucionar sus necesidades y problemáticas frente a la opresión y explotación.

¹ Entre otras interpretaciones "marxistas", véase el artículo de Francisco González Hermosillo Adams: "Estructura y movimientos sociales (1821-1880)", en Cardoso, Ciro (coord): *México en el siglo XIX (1821-1910) Historia económica y de la estructura social*. Nueva Imagen, 1963. El autor sostiene que los movimientos indígenas carecieron de dirección política por la ausencia de "conciencia de clase" y, por lo tanto, los tipificó como mesiánicos:

Floriscano Mayet, Enrique: *El poder y la lucha por el poder en la historia mexicana*. INAH, México, 1980, p. 6. Se sostiene que una de las funciones más antiguas y reconocidas de la obra histórica es legitimar el poder de la clase gobernante, sancionar el orden establecido, inculcar en los gobernados los valores y fines que orientan la acción de quienes dirigen el Estado.

Analizarás, dentro de un contexto internacional, cómo se desarrollaron las luchas indígenas que hicieron posible la defensa de los derechos humanos de estos grupos. Esto te permitirá reconocer el proceso histórico que conformó a la nación mexicana, y te posibilitará comprender la pluralidad cultural del país, con el fin de que tomes conciencia de que eres un ser sociocultural.

CULTURA NACIONAL

Al hablar de cultura nacional forzosamente hablaremos de nuestro pasado histórico. A esto debemos sumar la cultura de masas que condiciona nuestra vida diaria, a través de los medios masivos de información. En México la historiografía del poder se centra en la forma en cómo se construyó la nación mexicana; lo que contribuyó a ello conforma la historia, lo que no, es un obstáculo cuando se le menciona. Los sujetos históricos son todos próceres con un mismo fin: la formación de la nación mexicana; sin embargo, su interpretación sobre el concepto de nación es siempre la misma. Lo anterior es una visión teleológica y unilineal del movimiento histórico: un vector positivo (el que hace la historia) enfrentado a un vector negativo (los grupos indígenas).²

En torno a esta dualidad se ordenan todos los sujetos históricos: los que lucharon por construir la patria y la libertad, y los que se resistieron porque no estaban preparados para comprender y no tenían capacidad para unirse voluntariamente al movimiento positivo de la historia.

A partir de 1821 la historia nacional ha estado sujeta a dos interpretaciones contrastantes: la liberal, que es una sucesión de esfuerzos por destruir las tradiciones hispánicas, sustituyéndolas por ideas y valores extranjeros, y también por una lucha constante y democrática contra las fuerzas de la opresión política y del clero, de la injusticia social y de la explotación económica; y la *conservadora*, que identificó a la nación mexicana con la herencia hispánica y con la nostalgia por la paz y la aparente prosperidad de la Nueva España y, en particular, con la función de la Iglesia en la sociedad colonial³

² - Rodríguez Ramos, Juventino: *Las comunidades étnicas y el proyecto de nueva nación en México*. ENAH, México, 1988.

³ Hale A., Charles: *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*. Siglo XXI Editores, México, 1984, p. 5. El autor sostiene que la "nación mexicana" es una herencia del liberalismo mexicano, el cual negó en todo momento la cultura indígena.

La historiografía liberal predomina en las interpretaciones mexicanas, siempre en oposición a la visión conservadora que añoraba el paternalismo español; sin embargo, las dos han sido fuertemente nacionalistas y conciben su propia idea de cultura nacional.

En este contexto, encontramos que las bases de la "cultura nacional" se remontan a las hazañas históricas de los grupos indígenas de la época prehispánica, que fueron recuperadas por el sector criollo de la colonia. Así, Francisco Clavijero en su obra: *Historia antigua de México* (1780-1781),⁴ presenta a la cultura nacional como mestiza, concebida así por los criollos, con objeto de cohesionar a una pluralidad de grupos étnicos y clases sociales. Esta obra recupera el mundo indígena desde una triple perspectiva: la cultura clásica, el catolicismo y la cultura moderna del siglo XVIII, es decir, Clavijero recuperó y se apropió del pasado indígena para servir a la ideología criolla, que defendía su patrimonio como heredera de la conquista. De este patrimonio surgió su idea de patria, cuyo propósito era explotar al máximo las riquezas del país con base en la fuerza de trabajo indígena, justificado por una ideología de superioridad racial para reivindicar sus privilegios, fórmulas de ataque y defensa frente a lo español y recuperar lo indígena sólo para sus fines políticos como grupo.

La visión criolla de "cultura nacional" fue retomada por los liberales del siglo XIX, para dar lugar a una situación de colonialismo, que subsiste aún hasta nuestros días. Sus principales características son:

- a) Discriminación étnica.
- b) Dependencia política.
- c) Inferioridad social.
- d) Segregación residencial.
- e) Sujeción económica.
- Í) Incapacidad jurídica.

⁴ Pacheco, José Emilio: "La patria perdida. Notas sobre Clavijero y la cultura nacional", en *En torno a la cultura nacional* (SEP-Ochentas). México, 1982, p. 14.

Como consecuencia de esta subordinación-dominación en el problema de la tierra, el indígena es separado de ésta perdiendo su identidad de indio, cultural y psicológicamente; es decir, pierde su identidad étnica.

La pugna entre el pensamiento moderno del liberalismo y la ideología del antiguo régimen colonial, será la contradicción principal en la historia de México. La adhesión de los liberales a la cultura europea fue genuina y absoluta; no defendieron las "otras culturas" sino para plantearse el problema de su reducción lingüística y permitir una cultura nacional españolizada; es decir, no consideraron la realidad indígena como algo propiamente cultural.

Para David Brading,⁵ el misterio central de la política mexicana del siglo XIX fue el triunfo del liberalismo, la forma en que una minoría impuso normas y su proyecto a un país cuyas tradiciones culturales no toleraba o aborrecía. Lo anterior se hace patente en las obras de Ignacio Manuel Altamirano e Ignacio Ramírez, donde no aparece el concepto "cultura nacional", debido a que México aún no era una "realidad nacional" integrada.⁶ Al desarrollar la idea de nación, critican la herencia española y plantean la construcción de una conciencia nacional en pugna con la inquisición y el despotismo colonial. Admiradores de los progresos técnicos de Europa y Estados Unidos, los dos escritores mexicanos se basaron en las ideas de progreso y tecnología para construir una verdadera cultura nacional, es decir, una civilización moderna.

Ignacio Ramírez reconoció la importancia de las comunidades indígenas, pero las redujo a una nación ideal representada por el municipio, piedra angular de la República liberal.

⁵ Brading, David: *Los orígenes de nacionalismo mexicano*. Era. México, 1983, pp. 101-115.

⁶ 6 Girón, Nicole: "La idea de cultura nacional en el siglo XIX: Altamirano y Ramírez", en *Entorno a la cultura nacional* (SEP-Ochentas). México, 1982, p.53.

Otras obras consultadas en relación con la formación de las naciones:

- Vilar, Pierre: "Pueblos, naciones, estados", en *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Grijalbo, Barcelona, 1980, pp. 143-200.

- Borojov, Ber. "Marxismo y cuestión nacional en el pensamiento de Borojov", en *Nacionalismo y lucha de clases* (Cuadernos del Pasado y Presente, núm. 83). pp. 7-51.

A pesar de que en su visión del México moderno defendió la ciudadanía y los derechos civiles de los indígenas, existe un abismo entre el indio mexicano y la élite liberal, pues para ésta el indígena es flojo, inculto, ignorante y borracho, es decir, son los "otros", que al mismo tiempo reafirman la identidad de sus dominadores.⁷

Es así como, al ponderar al individuo como concepto central en su pensamiento moderno, no aprecian la importancia de la comunidad indígena, asumiendo una actitud civilizatoria hacia "los otros", los indios, al punto de no percatarse que en su afán modernizador inauguraron formas de colonialismo interno.

Por otro lado, la figura de Juárez en el contexto de la cultura nacional no se puede separar de una consideración social, pues creó un poder presidencial férreo que se perpetuó posteriormente con Porfirio Díaz y que operó al margen de los límites estrictamente legales de la Constitución. Al mismo tiempo, observamos el fracaso del liberalismo para expresar aspiraciones populares, lo cual retrasó la reforma social por más de medio siglo.

Con Juárez, el indio fue objeto de una legislación colonial destinada a protegerlo, pues poseía privilegios legales que lo separaban del resto de los ciudadanos. Respecto a esta actitud Héctor Aguilar Camín opina:

...está resumida en el atuendo de Juárez, un indio puro que al vestirse invariablemente con una lúgubre levita, dejaba de serlo para volverse el líder de una nación cuya existencia previsible no podía incluir a los indios como tales, sino como ciudadanos. Todo Juárez es un acto de voluntad antiindígena, de desarraigo y autocoerción "civilizatoria".⁸

⁷ Paz, Octavio: "Máscaras mexicanas", en *El laberinto de la soledad*. México, pp. 26-41.

⁸ Aguilar Camín, Héctor: "Constantes históricas del Estado mexicano", en *Revista Historia*, núm. 3. Dirección de Estudios Históricos del INAH, enero-marzo, 1983, p.44.

Juárez se apropió de su presente y lo transformó, se pareció más a su época que a su raza, representó los intereses de una minoría y se enfrentó a la cultura tradicional para actuar en el escenario mexicano y así coadyuvar en la construcción de una cultura nacional que apostaba a la desaparición de lo étnico para arribar al progreso.⁹ A su muerte, el 19 de julio de 1872, el periódico *Tiempo de México*, manifestaba en su editorial: "Juárez ha :muerto. Desaparece así el personaje político más importante de los últimos quince años de nuestra historia... Descanse en paz el gran político. Descanse en paz el creador del México moderno". Sin embargo, ¿Cuáles fueron las repercusiones de esta modernidad en el siglo XIX? ¿Qué proponían los pueblos y comunidades indígenas como alternativa de sociabilidad?

Lo anterior nos muestra que la comunidad indígena ha estado presente en todos los ámbitos de la sociedad mexicana, sus poblaciones han resistido y se han confrontado a distintos niveles de injusticia desde el siglo pasado; al concretarse el proyecto liberal de nación, las luchas indígenas se vuelven un problema nacional difícil de controlar para sus dominadores, quienes pensaban que las diferencias étnicas y culturales tenderían a desaparecer en favor de una homogeneización, visión -que como hemos visto-- derivaba de una fe ciega en el progreso, que identificaban como sociedad moderna-civilizada.

Sin embargo, el carácter multiétnico de México causa que su realidad histórica sea defendida por los propios indígenas, a través de luchas y rebeliones por recuperar su patrimonio territorial y cultural. Mencionaremos sólo algunas de ellas: ante la penetración y los embates imperialistas de Estados Unidos en 1847, cuando se apoderaron de la mitad del territorio nacional, los indígenas respondieron inmediatamente desde Morelos, el Estado de México, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato y Veracruz, derivando sus demandas de tierra hacia una lucha: anticolonialista. Así, las luchas indígenas-proclamaban: ¡Organizar la defensa nacional con la defensa de la propia tierra!¹⁰

⁹ Aguilar Camín, Héctor: "Constantes históricas del Estado mexicano", en *Revista Historia*, núm. 3. Dirección de Estudios Históricos del; INAH, enero-marzo, 1983, p.44.

¹⁰ Reina, Leticia: *Las rebeliones campesinas en México. (1819-1906)*. Siglo XXI. Editores, México, 1984, p. 19.

Otro caso fue la rebelión maya contra la privatización de la tierra en las fincas henequeneras que exportaban sus productos, así como la lucha por la defensa de su territorio, idioma, cultura, y por la autonomía comunal.

Los grupos coral, huicholes y tepehuanes de Nayarit, Jalisco, Zacatecas y Durango lucharon por la recuperación de sus tierras al lado de Manuel Lozada, siguiendo los postulados de su plan libertador.¹¹

Las Leyes de Reforma, que atentaron básicamente contra la propiedad comunal, provocaron la rebelión chamula en el estado de Chiapas. De la misma forma, Julio Chávez López dirigió los movimientos indígenas de Chalco e Hidalgo, influidos por la ideología del socialismo utópico.

Una infinidad de proclamas, luchas y rebeliones indígenas durante este periodo reafirmaron a México como un país multiétnico y pluricultural; esta reafirmación la hicieron los propios indígenas desde su cosmovisión étnica y subalterna.

Los resultados de este proceso se resumen en la supervivencia de la comunidad indígena que, desde principios del siglo XX ha sido retomada por el indigenismo nacionalista para exaltarla, como los criollos de la colonia y los liberales exaltaron el pasado indígena; pero a diferencia de éstos, los ideólogos del indigenismo reconocen la pluralidad cultural y la existencia de diferencias nacionales, de opresión y explotación.¹²

Esta propuesta guió la política del Estado mexicano, postulando la integración del indígena a la sociedad de clases mediante la castellanización, la educación y, en última

¹¹ Ibidem, p. 22. Manuel Lozada, el "Tigre de Álica", ha sido mal interpretado por la historiografía liberal, pues se le acusa de traición por aliarse a Maximiliano durante la intervención francesa. Sin embargo, Lozada a diferencia de Juan Álvarez, siempre se identificó y luchó por los intereses indígenas.

¹² Rodríguez Ramos, op. cit. También se consultó la obra de Villoro, Luis: Los grandes momentos del indigenismo en México. (Lecturas Mexicanas, núm. 103). CIESAS-SEP, México 1987, pp. 173-181.

instancia, su proletarización, lo cual significa su incorporación al desarrollo de la sociedad moderna, negando su cultura tradicional.

En este sentido, el indigenismo contemporáneo se debe ubicar como un proceso histórico e ideológico, íntimamente relacionado con la expansión del mundo occidental capitalista en el medio indígena.

Las nociones del gobierno sobre cultura nacional, después de la Revolución mexicana hasta nuestros días, confían en la educación como medio de mejoramiento económico, cívico y político del pueblo. Conciben a la historia como una obra inconclusa que se escribe, siempre con mayúsculas, en el presente. Para ellos la cultura nacional es ya una herencia, sin fricciones sociales, y un terreno fraterno de concordia y solidaridad nacional; sin, embargo, en la actualidad el desarrollismo y la modernización ¹³ continúan con la sustitución cultural mediante un modelo occidental cuyo ejemplo más cercano es Estados Unidos.

La cultura nacional es la cultura del sector dominante de la sociedad. Así entendida, es la manifestación ideológica burguesa, necesaria para la apropiación del poder económico y político dentro de la nación.

Cultura nacional es la dimensión ideológica explicitada y permanentemente reelaborada del proyecto político de la clase dominante.

Por lo anterior, para que los grupos indígenas se vuelvan productores dentro de la nación mexicana -así concebida-, necesitan abandonar toda originalidad creadora, como su lengua, arte y cosmovisión del mundo, para incorporarse a un sentido impuesto y delimitado por los sectores "modernos" de la sociedad mexicana.

Por lo mismo, el concepto cultura nacional es un proceso histórico contradictorio, con significaciones diferentes en cada época, que contribuyen de una u otra forma a la

¹³ Las políticas desarrollistas surgen en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, con la finalidad de apoyar a los países subdesarrollados. Plantean modelos que atentan contra la cultura y la identidad nacional de los pueblos en cuestión.

construcción de la nación mexicana. Sin embargo, la explicación a la inexistencia de una cultura mexicana única, es la presencia de dos civilizaciones: la mesoamericana y la occidental europea, entre las cuales no hay convergencia sino oposición.

Estas dos civilizaciones implican proyectos históricos diferentes que conciben al mundo, la Naturaleza, la sociedad y al hombre de formas diversas; es decir, lo que se ha propuesto como cultura nacional en los diferentes momentos históricos de México puede entenderse como una aspiración permanente por dejar de ser lo que somos.¹⁴

ACTIVIDADES

Contesta las siguientes preguntas.

1. ¿Por qué no se habla propiamente de una “cultura nacional” en el siglo XIX?

2. Define el proyecto liberal de los criollos, en relación con los grupos indígenas durante el siglo XIX.

¹⁴ Bonfil Batalla Guillermo: “El problema de la cultura nacional”, en 1942-1992. A los 500 años del choque de dos mundos. Balance y perspectivas. Edición Sol-CEHASS, México, 1991, p.80.

3. A lo largo de la historia, ¿De que manera defines los grupos indígenas su patrimonio cultural? Menciona algunas de las principales manifestaciones en el siglo XIX.

PLURALIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

Los grupos indígenas abarcan una porción considerable de la República Mexicana y, de manera aislada, coinciden con lo que fuera la civilización mesoamericana, así como con algunos grupos étnicos que aún subsisten en el norte del país. La población indígena sobrepasa los 12 millones, entre los cuales existen cuando menos 56 etnias con una profunda identidad cultural, con parámetros culturales "nacionales" distintos, que los introduce en el espacio de lo diferente, es decir, tienen especificidades y problemáticas que los cohesionan como una fuerza social importante en el escenario nacional.

Siglos de dominación han forjado en las comunidades étnicas una conciencia colectiva de su opresión y discriminación, manifestándose como constante a lo largo de la historia. Sus rebeliones y luchas han sucumbido e incidido en las luchas nacionales; sin ellos no podemos explicarnos la historia, ni lo que ha resultado actualmente de ella.

La lucha se ha dado en todos los terrenos: por su sobrevivencia, por preservar su cultura, pero sobre todo por la tierra y por su autonomía regional, integrando su proyecto histórico como parte de la nación. La tierra no es únicamente una fuente de riqueza, ya que al ser trabajada y transformada se convierte en un elemento de producción cultural que se extiende a la apropiación de su medio físico-natural.¹⁵ La pérdida de la tierra significa la pérdida de su identidad cultural y de su cosmovisión.

La cuestión nacional está ligada a la pluralidad cultural y étnica del país, sin embargo, no se puede reducir a ello. Dentro de una sociedad nacional multiétnica los proyectos étnicos serán necesariamente alternos y complementarios del proyecto nacional global; alternos porque deben tener una autonomía suficiente para constituirse en proyectos históricos independientes, y complementarios porque la autonomía permitirá el

¹⁵ Rodríguez Ramos, op. cit. p. 5.

establecimiento de un proyecto global solidario con el resto de la colectividad y del proyecto nacional.¹⁶

Esto significa que el fenómeno nacional involucra una estructura compleja de clases sociales en relaciones recíprocas, que encuentran, no obstante, un terreno común de solidaridad, en función del cual desarrollan una identidad. Es necesario subrayar que la estructura clasista de México le da su característica específica a la cuestión nacional.

La identidad nacional se conforma reconociendo la estructura clasista, pero también la pluralidad étnica y cultural, ambas son procesos íntimamente ligados al proyecto político de construir un Estado nacional propio y autónomo, pues la nacionalidad se desarrollará sobre componentes étnicos que tiendan a definir el proyecto de autodeterminación.

La construcción de una nación multiétnica y pluricultural implica, necesariamente, la preservación del patrimonio cultural de los grupos indígenas, con el fin de crear una identidad cultural que respete la diversidad.

Si admitimos que la cultura es la síntesis dinámica de la realidad material y espiritual de la sociedad, y que expresa las relaciones, tanto entre el hombre y la Naturaleza como entre las diferentes categorías de hombres en el seno de una misma sociedad, podemos afirmar que la identidad es, a nivel individual o colectivo y más allá de, la realidad económica, expresión de una cultura. Por lo tanto, la conciencia étnica es la conciencia de pertenencia a un grupo identificado a partir de un código cultural común.

La pluralidad cultural alude a una problemática más amplia que al solo reconocimiento de la presencia de comunidades sociales y culturales diferenciadas. Se trata de la coexistencia de la multiplicidad del ser: de la plena aceptación de la diversidad del otro. El gran reto del pluralismo en el terreno cultural es llegar al pleno reconocimiento de las identidades alternas que constituyen dimensiones autónomas, como expresiones y resultados de civilizaciones distintas.

¹⁶ 16 Ididem, p. 8.

En los años ochenta, en países como Guatemala, Nicaragua, Perú, Ecuador, Brasil y México, la problemática en torno a la definición de la pluralidad cultural de las naciones adquirió un nuevo perfil político. La preocupación por las implicaciones de la heterogeneidad socio-cultural de estas sociedades trascendió al medio académico e interés a sectores sociales y políticos más amplios. Es decir, se revisaron y modificaron los enfoques acerca del aspecto étnico-nacional ¹⁷.

Lo novedoso no es el número de movimientos indígenas sino el cambio manifiesto en la calidad de los mismos; por ejemplo, el Congreso de Movimientos Indios celebrado en Cuzco, Bolivia, en 1980, afirma en su declaración final:

...Rechacemos las corrientes políticas copiadas de Europa, porque ninguna de ellas intenta siquiera. Nuestra liberación. La derecha, en sus diversos matices, es opresora del indio, y la izquierda, en sus varias fracciones, divide a nuestros pueblos en clases sociales antagónicas. Ambas son criaturas de la misma casta dominante que odia al indio. ¹⁸

Más allá de la voluntad de los teóricos y políticos no indios, el proceso de las luchas étnicas está en marcha. Sus objetivos actuales indican que estas luchas se incrementarán y sus demandas se harán cada vez más intensas, hasta obligar a las sociedades "nacionales" a aceptar su presencia a partir de su reconocimiento jurídico, político, social y cultural.

Las sociedades, multiétnicas y pluriculturales, en el futuro inmediato, deberán encauzar a los torrentes sociales hasta ahora reprimidos. Ya no será posible mantener el carácter homogéneo de los estados nacionales; la historia de México tendrá que ser repensada y reelaborada para construir un presente más plural, desplazando el carácter coercitivo del

¹⁷ Díaz Polanco Héctor. La autodeterminación de los pueblos indios. Siglo XXI Editores, México, 1991, p. 111.

¹⁸ Informe del movimiento indio. Cuzco, Bolivia, 1980.

Estado y admitiendo sociedades múltiples, abiertas a la presencia del otro, es decir, a los grupos étnicos.

¿Por qué es necesario un estatuto especial de autonomía para los grupos étnicos? ¿No sería suficiente otorgarles los mismos derechos que se reconocen constitucionalmente a los demás ciudadanos mexicanos? Es necesario un régimen de autonomía real para las etnias, porque es insuficiente el reconocimiento de los derechos del ciudadano a y su garantías individuales.

El régimen de autonomía pretende la realización plena de los derechos lingüísticos, económicos, sociales y culturales de los grupos étnicos, y la anulación de la opresión y discriminación. En síntesis, la democracia nacional y la autonomía aparecen íntimamente relacionadas.¹⁹

Así, la autonomía es la búsqueda de la máxima congruencia entre la pluralidad y la unidad de integración política; es decir, el Estado es política y jurídicamente el gestor de intereses comunes y plurales.

El gran problema para arribar a un régimen autónomo es la modernidad que ha encabezado el Estado mexicano, que se manifiesta como una revuelta contra el antiguo régimen en busca de formas políticas libres aunque circunscritas y unificadas por estructuras simbólicas e imaginaria nacional, que legitiman al sistema político. Es decir, la modernidad es el país imaginario cuyas redes legitimadoras atrapan a la sociedad civil, y la modernización es el estado real del desarrollo económico y social capitalista.²⁰

No es difícil demostrar que la modernidad en México es lejana y que el estado real de la sociedad es el de la pobreza extrema. En nuestro país, más del 70% de la población

¹⁹ Ibidem. p. 155

²⁰ Bartra, Roger: "Oficio mexicano: miserias y esplendores de la cultura", en La Jornada Semanal, núm. 77, 2 de diciembre de 1990. "Salvajismo posmoderno. ¿Hacia una nueva edad de oro?" La Jornada Semanal, núm. 5, 16 de julio de 1989.

activa se encuentra en niveles de pobreza -incluyendo la pobreza extrema- y la concentración de la riqueza sigue en ascenso. Según datos del XI Censo de Población y Vivienda, en 1990 había en México poco menos de 23.5 millones de personas activas, 7.2% de ellas no tenían ingresos por su trabajo; 19.3% percibió un salario inferior al mínimo; 38.7% percibían entre uno y dos salarios mínimos; 15.1% recibían entre dos y tres salarios mínimos (todos niveles de evidente pobreza) y sólo el 21.7% percibían ingresos superiores a los tres salarios mínimos.

En la actualidad hay más de 708 000 indígenas marginados y explotados en el Distrito Federal, como consecuencia de la modernización industrial. De la misma forma, según el Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, el 80% de la población indígena padece algún grado de desnutrición, afectando principalmente a la población infantil de las zonas rurales.

Por otro lado, la discriminación lingüística, entre otras, en una sociedad que se dice "moderna", ocasiona la pérdida de su identidad cultural. Esto los obliga a transformar sus tradiciones en mercancías y venderlas para sobrevivir en las ciudades del país. Víctor Flores Olea ²¹ afirma que: "No sobrevive una sociedad tradicional cuando se le incrusta el germen de la modernidad, porque no hay vuelta atrás una vez que surge la conciencia de la individualidad". La recuperación verdaderamente moderna de las tradiciones culturales se dará cuando se respete la pluralidad étnica de México y deje de ser una mera repetición de modelos pasados, a imitar y reproducir en el presente.

ACTIVIDADES

Contesta las siguientes preguntas.

1. Menciona tres rasgos principales de la política del Estado mexicano hacia los grupos indígenas en el siglo XX.

²¹ Flores Olea, Víctor: "Las Américas en el horizonte del cambio", Coloquio de invierno: Cultura, Tradición y Modernidad, en Perfil de La Jornada, 15 de febrero de 1992, p. 2.

2. Compara la respuesta anterior con lo que propusieron los liberales del siglo XIX y señala las diferencias.

DERECHOS HUMANOS DE GRUPOS INDÍGENAS

Para analizar el problema de los derechos humanos de los indígenas, dentro del plano jurídico, es necesario saber lo que son éstos; por ello, retomaremos su significación a lo largo de la historia. Revisa el cuadro I donde encontrarás que no hay referencia específica de los grupos étnicos en nuestra Constitución.

En el siglo XVI los colonizadores españoles llegaron al continente y se enfrentaron con una cultura diferente, a la cual le impusieron una nueva religión. Se habla de que el dilema del colonialismo estaba entre liquidar o asimilar, y los colonizadores optaron por lo último; sin embargo, los "indios" no dejaron de luchar para defender su soberanía, sus bienes, sus convicciones y su identidad.

Fray Bartolomé de las Casas se opuso a la encomienda,²² a la rapiña de la colonización y formuló una concepción que reconocía al indígena con alma, y, por lo tanto, con razón. Su pensamiento influyó en las Nuevas Leyes (1542), las cuales ofrecían mayor protección a los "naturales"; por ello se le llamó padre de los indios. En sus escritos censuró la crueldad y los abusos de los conquistadores y encomenderos hacia los indios. Sin duda su pensamiento estuvo influido por la doctrina de los derechos humanos, las ideas de Francisco de Vitoria y la Teoría Jusnaturalista, en la cual los derechos humanos eran inherentes a la condición humana.

Sin embargo, su defensa se sustentaba en la idea de la evangelización, hecho que suscitó gran polémica, aun. en nuestros días, pero ¿Con qué derecho se pretendía imponer a los indios una cultura extraña? A pesar de la situación, los indios lograron sobrevivir, capaces de adaptarse a la educación que se les imponía; lo importante es que su marco cultural de referencia siguió siendo condición para sobrevivir.

²² La Encomienda debía catequizar y civilizar a los indios, también garantizarles justicia y protección, pero en realidad los indios eran sometidos al trabajo forzado por turno y bajo las órdenes del cacique.

Otro suceso importante se dio en el siglo XVIII, cuando el pueblo francés luchó por un reordenamiento social que dio origen a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, firmada en París el 26 de agosto de 1789. Esta ordenación, conjuntamente con la Declaración de Derechos del Buen Pueblo de Virginia adoptada en Estados Unidos de Norteamérica en 1776 que propició las libertades individuales y que recogía las influencias del Contrato Social de Rousseau y el pensamiento de Locke, iniciaron lo que se llamó la era de los derechos humanos.

Muchos pueblos latinoamericanos que luchaban por su independencia retomaron los conceptos vertidos en ambas declaraciones, como los de nación, libertad jurídica, de pensamiento y separación de poderes.

México no fue la excepción, José María Morelos y Pavón en su lucha independentista expresó sus ideas en el documento: Sentimientos de la Nación, firmado en Chilpancingo, Guerrero, el 14 de septiembre de 1813. En él, manifiesto la abolición de la esclavitud, la igualdad ante la ley y la prohibición de la tortura, conceptos que no se han perdido en la actualidad, pero que se modificaron con el paso del tiempo. Sin embargo, en este documento no se tomaron en cuenta a las comunidades indias, pues no estaban consideradas en el proyecto criollo de la formación de estados nacionales, conforme al modelo europeo y estadounidense, que negaba sus formas culturales: nativas portadoras de una auténtica cultura con tradición propia. A pesar de esta situación, los indios lograron retener y regenerar espacios de autonomía en las -"repúblicas de indios"- como se conocían sus comunidades todavía hasta el siglo pasado para mantener la vigencia de sus instituciones y su cultura.

La Constitución de 1824,²³ formulada por prominentes diputados como Servando Teresa de Mier, Lorenzo de Zavala, Carlos María Bustamante, Valentín Gómez Farías y Miguel Ramos Arizpe, condensaba los principios del derecho consuetudinario inglés, de la Constitución de Filadelfia y del derecho público español, es decir, los derechos humanos que se han usado invariablemente a nivel constitucional: libertad de pensamiento y

²³ "De las obligaciones de los estados", en Constitución de 1824. Archivo General de la Nación, 2a. sec., México.

prensa, prohibición de tormentos en los procesos y la detención arbitraria. En esta disposición se mencionó a las naciones indias una sola vez, para atribuir al poder legislativo la facultad de negociar los conflictos con ellas, reducidas al rango de "tribus" y consideradas como comunidades extranjeras (artículo 13, fracción X).

No faltó quien propusiera la liquidación física de los indios; sin embargo, los humanistas no permitieron tal barbarie y optaron por liquidarlos culturalmente a través de la educación. Así, como condición para su supervivencia física les asignaron la muerte cultural.²⁴ Debían aceptar un proyecto que los clasificaba como ciudadanos de segunda clase.

Si en algún documento se encuentran reflejados fielmente los principios de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, es en la Constitución de 1857, que fue aprobada por el Congreso General Constituyente el 5 de febrero de ese año. En ella se afirma que los derechos del hombre son el sustento indispensable de las instituciones sociales y hace patente que todos los mexicanos nacen libres e iguales, por lo que las leyes y autoridades deben cumplir las garantías individuales que ahí se consagran.

Benito Juárez fue uno de los principales pensadores que dio origen a la autonomía de los grupos indígenas, reivindicó los derechos de los indios, considerando que "una triste educación y una dura servidumbre no les ha permitido adquirir las luces necesarias para la conducta racional de su vida". Les faltaba, para ser verdaderamente iguales y racionales, "la luz de la educación", que evitaría su muerte cultural. A su gobierno se le atribuyó la primera y decisiva incorporación del indígena a través de la educación; quería que sus hermanos de raza entendieran la importancia de incorporarse a los patrones culturales de la sociedad nacional que estaban construyendo las élites liberales, que fusionaban su cultura propia con la criolla y mestiza para formar una cultura nacional basada en la educación desde las ideas occidentales. Juárez al igual que los liberales de su época, comprendieron poco a las culturas indias y difundieron la idea de una cultura

²⁴ Esteve. Gustavo: "Las naciones indias en la nación mexicana", en México Indígena, núm. 16, mayo junio de 1987, p. 4.

nacional homogénea integrada por todas las manifestaciones regionales. Sin embargo, la realidad era la de un país indígena en su mayoría, por lo tanto, pluriétnico y prurilingüe.

Entre 1862 y 1867 los indígenas tuvieron reivindicaciones precisas: el respeto de su soberanía, la preservación de sus bienes (entre otras cosas sus tierras), el respeto de su tranquilidad y de su identidad, aun cuando ésta era muy diferente de lo que hubiera podido ser.

En la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, firmada el 5 de febrero de 1917, se plasman de nuevo conceptos como justicia, igualdad, seguridad y bienestar social, como derechos fundamentales de todos los ciudadanos. El documento supera los anteriores y, al lado de los derechos individuales, recupera los sociales y con mucha previsión se adelanta en materia laboral a todos los países del mundo. En sus primeros 24 artículos incluyó lo referente a las garantías individuales, por lo que establece, de esta forma, un sistema de igualdad basada en los derechos humanos.

Durante este periodo, los indígenas mantuvieron y enriquecieron su espacio cultural en territorios alejados del poder central, aunque siempre se les consideró en el proyecto del estado revolucionario de integrar la nación física, económica, política y cultural.

En 1948, después de la Segunda Guerra Mundial, surgió la Declaración Universal de Derechos Humanos. La naciente Organización de Naciones Unidas condensó en dicho documento los derechos fundamentales para todo ser humano, además de algunos derechos económicos, políticos, sociales y culturales comunes a todos los pueblos y naciones que en ese momento formaban parte de la organización, para así moldear la nueva ética internacional.

Como resultado de la creciente toma de conciencia sobre el desarrollo de las naciones que lograron en la década de los cincuenta y sesenta su independencia, fue redactado un documento de validez internacional sobre los derechos a la libre autodeterminación de los pueblos, al control de sus recursos naturales, al trabajo, a una remuneración

adecuada, libertad sindical, seguridad social, a la vivienda, a los servicios médicos, a la educación y al impulso cultural; fue así como la Asamblea General de Naciones Unidas firmó, en 1966, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como un instrumento complementario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) -organismo de la ONU también se interesó por la problemática indígena y en los años cincuenta inició proyectos destinados a poblaciones indígenas de la región andina. Con base en este precedente, en 1957 se elaboró el Convenio« 107 relativo a "la protección e integración de las poblaciones indígenas y otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes", el cual entró en vigor el 2 de junio de 1959. En septiembre de 1986, el Consejo de Administración de la OIT revisó este convenio para adecuarlo a las exigencias de los mismos indígenas; así, el Consejo Mundial de los Pueblos Indígenas, junto con otra organización no gubernamental participaron en su readecuación, separando las tesis integracionistas de la Antropología del esquema paternalista y desarrollista que subyacía en el convenio original. De esta forma, en 1989 se redactó el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.²⁵ México fue el primer país latinoamericano en ratificarlo.

El creciente interés de las naciones en los derechos humanos no terminó con estos pactos internacionales, en México surgieron grupos defensores de éstos y se crearon comisiones o unidades administrativas estatales, gubernamentales, que se centraron en la protección de los grupos étnicos de sus estados. De esta forma, en 1979 se promulgó la Ley para la Defensa de los Derechos Humanos del estado de Nuevo León, que se encarga de recoger las quejas de ciudadanos por violación a los derechos que marcan las leyes.

En 1986 fue creada, en Oaxaca, la Procuraduría para la Defensa del Indígena -quizá la primera en su género-; que sintetiza el esfuerzo legislativo para defender a los indígenas

²⁵ Documentos y testimonios de cinco siglos. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1991.

en un estado con más de un millón de personas de distintos pueblos indígenas. Esta medida surgió de una consulta nacional tendente a valorar las instituciones y formas culturales de los indígenas mexicanos y que se concretó en la reforma al artículo 4o. constitucional, del cual hablaremos posteriormente. Asimismo, en 1987 nace, en el estado de Guerrero, la Procuraduría: Social de la Montaña, cuyos objetivos centrales serían impulsar el crecimiento integral de la población indígena del estado, su protección jurídica y capacidad de plena producción. A través de esta institución, los municipios densamente poblados por indígenas, o quienes necesitaran ayuda, podrían, en teoría, encontrar una instancia segura y especializada para su defensa.

Estos antecedentes de la política nacional de derechos humanos culminaron con la creación, el 6 de junio de 1990, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que hasta la fecha intenta proteger y vigilar los derechos humanos de la sociedad mexicana, sin exclusión de los indígenas

Paralelamente las instituciones gubernamentales existen en México organismos no gubernamentales que se encargan de la defensa y promoción de los derechos humanos de los indígenas, entre ellos están:

- Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" (CDHPRO). Ciudad de México.
- Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria". Ciudad de México.

PRINCIPALES RECLAMOS DE LA LUCHA INDÍGENA

En México hay aproximadamente doce millones de indígenas de 56 etnias existentes, quienes constituyen un sector importante de la población nacional que conserva sus particulares tradiciones, creencias y valores culturales, ello ha dificultado la tarea de incorporarlos a la "unidad nacional" y, sobre todo, a un sistema de derecho y a los beneficios mínimos de salud, vivienda, trabajo y educación.

Este sector de la población ha permanecido subordinado socio-culturalmente, y marginado de los asuntos "Esta desigualdad socio-cultural entre los componentes étnicos del país, se expresa como discriminación de los pueblos indios, desprecio hacia sus formas culturales propias, opresión social y negación de sus derechos a la diferencia y a la identidad".²⁶

Las principales demandas de los pueblos indios de México, tras cinco siglos de marginación y opresión social y cultural, son: justicia, igualdad de oportunidades, respeto a la cultura y a las formas de autogobierno, así como a la preservación de la integridad de sus territorios.

AUTONOMÍA POLÍTICA

Las luchas y reclamos del movimiento indígena (sobre todo del sur y sureste de México donde se encuentra la mayor cantidad de etnias) están ligados con las demandas de autonomía política, reconocimiento de su organización tradicional para elegir a las autoridades, al respeto a la autonomía municipal, al desarrollo de obras y servicios públicos, o bien, a la remoción de caciques locales y empleados públicos corruptos. Así, algunos miembros de las comunidades se organizan para reclamar sus derechos, creando agrupaciones, en distintos municipios como el Movimiento de Unificación y Lucha Trique (MULT), la Coalición Obrero-Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), entre otros, que están en constante lucha.

Estas organizaciones definen sus demandas como prerrogativas a las que tienen derecho, debido a su particularidad étnica. Recientemente se han unido con otros sectores sociales, como grupos ecologistas; estudiantes o intelectuales, lo que demuestra que en el movimiento indígena hay diversidad cultural, así como gran potencialidad organizativa étnica. Los pueblos indígenas tratan, por todos los medios y

²⁶ Díaz Polanco Héctor, op. cit. P. 227

mediante movilizaciones políticas, reafirmar sus derechos a través de planteamientos sociales y respeto a su dignidad.

AUTONOMÍA TERRITORIAL

La tenencia de la tierra es un factor determinante en el desarrollo o desarticulación de las culturas indígenas, pues es la base no sólo de la subsistencia material de la mayor parte de los grupos indígenas de América Latina, sino de su reproducción como grupo y como cultura.

A pesar de que la Reforma Agraria restituyó parte de la tierra que había sido despojada a los grupos indígenas, en realidad esta práctica no desapareció, ya que buena parte de sus víctimas eran grupos que no tenían la posibilidad de garantizar la posesión de la tierra o, en su caso, la recuperación de ésta.

Con la tierra se relacionan costumbres, vida comunitaria, ritos religiosos y sentido de territorialidad; así, la pérdida de ésta implica la pérdida de su cultura.

Desde la década de los cuarenta, la parcelación del ejido y de la tenencia comunal, la burocratización y los privilegios para sectores del poder político y económico, han sido obstáculos para la posesión de la tierra en zonas indígenas. Es por ello que los indios se organizan para defender sus condiciones de trabajo (no como indígenas sino como trabajadores). Estas relaciones generan formas culturales, por ejemplo: la lucha por tierras comunales y clánicas busca transformaciones estructurales de la comunidad tradicional; por lo tanto, sus reivindicaciones incluyen la demarcación de límites territoriales de la municipalidad, y la reglamentación de la explotación de los recursos naturales (sobre todo forestales).

Es posible que muchos casos relacionados con la administración de justicia, en su origen, sean problemas agrarios, así como los conflictos económicos, en la medida que se refiere a la comercialización o a los créditos en tomo a la producción agraria o agropecuaria.

RESISTENCIA CULTURAL

El colonialismo ejerce su dominio a través de la opresión cultural ²⁷ y de la tentativa de aniquilación -directa o, indirecta- de los rasgos esenciales de la cultura del pueblo dominado, por lo que los pueblos o comunidades desarrollan movimientos para preservar su cultura. La única forma de preservar su identidad es a través de su propia cultura como un freno a la dominación política y a la explotación económica. A esto se le llama resistencia; cultural, tendente a defender el patrimonio cultural.

El problema principal de las comunidades indígenas es la aculturación sufrida por la persona o grupo que se ve despojado de su propia cultura, aceptando sin criticar y sin reflexionar la forma de pensar del país colonizador. En México, por ejemplo, este proceso se manifiesta en el cambio de indumentaria, la sustitución de la medicina tradicional por la de "patente", o bien por la pérdida lingüística en buena parte de los grupos indígenas. Esta pérdida se debe a la fuerte discriminación que padecen los pueblos indios de México y a las condiciones de miseria a que han sido sometidos durante toda su historia, como pueblos sojuzgados

A pesar de que en nuestro país existe un programa bilingüe de educación primaria, que cuenta con libros de texto específicos para cada lengua y con maestros bilingües, en la práctica no sólo no funciona sino que se convierte en un factor más de discriminación y opresión. Derecho a la libertad.

Uno de los principales reclamos de los pueblos indígenas es la libertad, coartada en gran medida por situaciones de injusticia económica y social; por ejemplo, a los indígenas se les acusa de delitos del orden común -robo de agua, daño en propiedad ajena, lesiones, etc.-, o bien son víctimas de detenciones arbitrarias, encarcelamientos, violación de los términos y plazos constitucionales, secuestros, desalojos, quema de viviendas etcétera.

²⁷ Varela Barraza, Hilda: Cultura y resistencia cultural: una lectura política. SEP, México, 1985, p. 21

Los miembros de las etnias sometidos a procesos penales están, por lo general, en desventaja debido al desconocimiento oficial de las leyes nacionales, por lo que no pueden defender sus garantías individuales.

MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL.

En abril de 1989 el Poder Ejecutivo creó la Comisión de Justicia para los Pueblos Indígenas, la cual elaboró una propuesta de reforma constitucional al artículo 4o., que buscaba reconocer la composición "étnica plural" de la nación mexicana y los derechos culturales de los pueblos indios. Dicha comisión estaba integrada por académicos; (antropólogos y juristas), intelectuales indigenistas y burócratas, aunque faltaba algún representante indígena.

Esta reforma dice:

La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimiento agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.²⁸

Este cambio de actitud hacia los grupos indígenas, con rango constitucional, es importante porque la Constitución es la ley sustantiva que define el carácter y la organización, así como los poderes del funcionamiento del Estado en su conjunto . al respecto. Álvarez Conde opina:

El que las comunidades tengan relevancia constitucional significa (...) que la Constitución contiene disposiciones relativas a la existencia, organización y funciones de las comunidades autónomas, y el hecho de que éstas tengan naturaleza constitucional

²⁸ La Jornada, Octubre 13 de 1992.

se refiere a la posición jurídica que dicha entidad tiene en relación con el Estado y las funciones que ella ejerce en este sentido.²⁹

Hasta agosto de 1993 todavía no se reglamentada a dicho artículo, a pesar de la inclusión y reconocimiento constitucional de los grupos étnicos, lo que significa que para efectos legales aún no se han marcado las consecuencias políticas y jurídicas de tal modificación.

ACTIVIDADES

1. Revisa algún diario de la última semana, de preferencia *La Jornada*, seguramente encontrarás alguna nota sobre violación de los derechos humanos. Enlista a qué violación específica se refiere y los actores involucrados, y determina a qué reclamos podría pertenecer. Trata de concluir cuál es el reclamo más frecuente, quiénes resultan más afectados, si existe alguna instancia jurídica que vigile y proteja sus derechos y qué tipo de solución se le puede dar al problema.

EXPLICACIÓN INTEGRADORA

Cuadro 1. Cuadro sinóptico de los derechos humanos.

<i>Referencia</i>	<i>Derechos humanos en la Legislación internacional (principales preceptos y documentos).</i>	<i>Derechos humanos en la legislación nacional.</i>	<i>Derechos a los indios en México</i>
Período colonial	Francisco de Vitoria y enuncia que los derechos humanos son inherentes a la condición humana		Fray Bartolomé de las Casas reconoció que los indios tienen alma y razón; censuró la crueldad y los abusos de los conquistadores y encomenderos.

²⁹ Alvarez, Conde, Enrique: Las comunidades autónomas. Editora nacional. Madrid. 1980.

Sentimientos de la Nación (Chilpancingo, 1813).		<ul style="list-style-type: none"> • Abolición de la esclavitud. • Igualdad ante La ley. • Prescripción de la tortura. 	No se mencionan las naciones indias.
Constitución de 1824		<ul style="list-style-type: none"> • Libertad de pensamiento y prensa. • Prohibición de tormentos en los procesos o la detención arbitraria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se les menciona una sola vez para atribuir al Poder Legislativo la facultad de negociar conflictos con ellas. • Se les da rango de tribus
Constitución de 1857		<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos del hombre son el sustento indispensable de las instituciones sociales. • Todos los mexicanos nacen libres e iguales. • La ley y autoridades deben hacer cumplir las garantías individuales, (como la libertad de pensamiento, de asociación, etcétera). 	

Continuación

Constitución de 1917		<ul style="list-style-type: none"> • Al lado de los derechos individuales consagra derechos sociales y laborales. Se establece la igualdad a través de las garantías individuales primeros 24 artículos. • Queda prohibida la pena de muerte. 	Se menciona que se evitarán privilegios de razas, sectas, grupos, sexos o de individuos.
Declaración Universal de Derechos Humanos 1948	<p>Condensa los derechos fundamentales para todo ser humano en el aspecto social, cultural y económico;. Entre los principales artículos están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que no haya distinción de derechos y libertades para ninguna raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política u otra, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición (art. 2°.) • igualdad ante La ley sin distinción y derecho a igual protección (art. 7°). • Derecho a la propiedad individual y colectiva (art.17). • Derecho a tomar parte, libremente, en la el vida cultural de la comunidad (art 27). 		

<p>Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales 1966</p>	<p>Habla de los derechos a la libre autodeterminación de los pueblos, el control de sus recursos naturales, el derecho al trabajo, a una remuneración adecuada, la libertad sindical, seguridad social, a la vivienda, servicios médicos, a la educación y al impulso cultural, entre otros.</p>		
<p>Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y tribales en países independientes 1989.</p>	<p>Reconoce las aspiraciones de los pueblos indígenas a asumir el control de sus propias instituciones, formas de vida y de desarrollo económico, y a mantener y fortalecer sus entidades, lenguas y religiones dentro del país donde viven. Apoya el hecho de que estos pueblos contribuyen a la diversidad cultural.</p>	<p>México ratificó este convenio.</p>	<p>Los mismos que se mencionan para todos los pueblos indígenas del mundo.</p>

RECAPITULACIÓN

El discurso dominante de nuestra historia se reduce a una visión lineal en torno a los hechos que contribuyeron a conformar la nación mexicana, y en la que los protagonistas antagonizan desde vectores opuestos. En este sentido, la historia nacional ha estado sujeta a dos corrientes contrastantes: la liberal y la conservadora; sin embargo, las dos han sido nacionalistas y poseen su propia idea de cultura nacional. Las bases de esta cultura las encontramos desde Francisco Clavijero, en su obra Historia antigua de México, en la que recupera y defiende la historia indígena de la época prehispánica como un valor a construir desde la perspectiva mestiza a fin de unificar a los grupos étnicos y clases sociales.

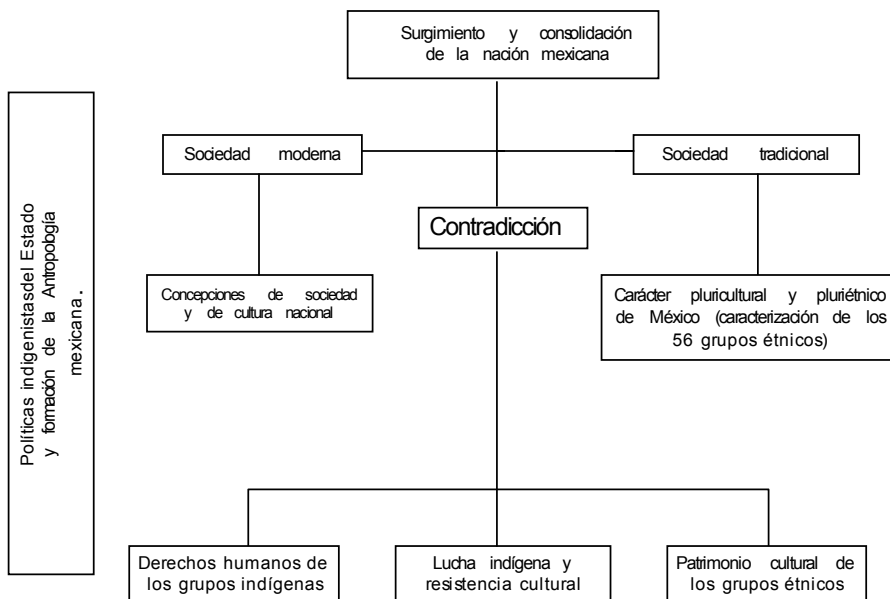
Esta idea de cultura nacional fue retomada por los liberales desde el siglo XIX, generando una situación de colonialismo, que aún prevalece hasta nuestros días, es decir, de subordinación y dominación, de discriminación y segregación étnica. Frente a esta idea de cultura nacional que ha tratado de uniformar y homogeneizar los modos de vida, los grupos indígenas se han manifestado política y socialmente contra sus dominadores, logrando que México se conciba como nación pluricultural, pluriétnica y plurilingüe.

En la República Mexicana la población indígena sobrepasa los 12 millones de habitantes, y existen cuando menos 56 grupos étnicos con una profunda identidad cultural, que durante siglos han sobrevivido gracias a la preservación de su cultura, pero sobre todo a la lucha por la tierra y por su autonomía regional, la cual orienta su proyecto histórico para integrar una nación multiétnica y pluricultural, lo que implica la preservación del patrimonio cultural de los grupos indígenas, respetando su identidad y su proyecto de autodeterminación.

A partir del colonialismo se pensó en asimilar a la población indígena imponiéndole modos de vida diferentes y violando su creatividad y soberanía. Así, durante siglos estos

grupos han permanecido subordinados socioculturalmente y marginados de las leyes y políticas de la República. Esta desigualdad es patente en la discriminación y desprecio a sus manifestaciones culturales, en la opresión social y negación de su derecho a ser diferentes.

Sus reclamos se basan en su autonomía política y territorial, la preservación de su cultura material, costumbres, tradiciones y derecho a la libertad.



ACTIVIDADES DE CONSOLIDACIÓN

Con base en el estudio de este fascículo responde las siguientes preguntas.

1. Realiza un cuadro sinóptico o una red conceptual donde expliques cómo se forma el concepto cultura nacional en el siglo XIX.
2. ¿En qué consiste la pluralidad cultural en nuestro país?
3. Define la importancia de la posesión de la tierra entre los grupos indígenas, tanto para la defensa de sus características culturales como para la de sus derechos humanos.
4. Describe la función de la cultura nacional en el desarrollo histórico de México.
5. Define las características de dominación y subordinación del colonialismo en México.
6. Explica por qué México es un país pluriétnico, plurilingüe y pluricultural.
7. ¿Qué importancia ha tenido la tierra en la formación de la identidad de los grupos indígenas?
8. ¿En qué consiste el régimen de autonomía por el que luchan los grupos indígenas?
9. Describe en qué consiste la autodeterminación de los pueblos.
10. ¿Cuáles han sido los principales reclamos de la lucha indígena?

LINEAMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

Para verificar tus respuestas a las Actividades de consolidación, debiste considerar lo siguiente.

1. El concepto cultura nacional se da a partir de las propuestas de la ideología del antiguo régimen colonial, en oposición a la visión criolla liberal que retomaba las características de la cultura europea y que básicamente pretendía la incorporación del indígena.
2. La política del Estado mexicano hacia los grupos indígenas debe considerar la presencia de comunidades sociales y culturales diferenciadas, esto es, la aceptación de "la diversidad del otro"; es decir, crear una sociedad múltiple donde se acepten los grupos étnicos y se reconozca su derecho jurídico, político, social y cultural.
3. Considerar que la tierra los caracteriza como grupos culturales diferentes.
4. Desde el siglo XIX la concepción liberal ha unificado a los grupos indígenas para integrarlos a la Nación mexicana como ciudadanos, con lo cual desaparecerían sus especificidades culturales. La cultura nacional es la cultura dominante que trata de borrar la originalidad creadora de los grupos indígenas, tanto de su concepción del mundo como de su lengua.
5. El dilema del colonialismo en nuestro país ha sido liquidar o asimilar, optando por lo último, a través de las siguientes acciones:
 - Dependencia política.
 - Inferioridad social.

- Segregación residencial. •
 - Sujeción económica.
 - Incapacidad jurídica.
6. La lucha histórica de los grupos indígenas, a lo largo y ancho del país, ha permitido reconocer que México es un país pluriétnico, plurilingüe y pluricultural. Esta realidad ha sido defendida por estos grupos, agrupados en 56 etnias con una cultura e identidad propia.
7. La lucha de los grupos indígenas por sobrevivir se da en todos los terrenos, pero ante todo la lucha por la tierra es la que ha orientado su proyecto histórico como integrante de la nación. La pérdida de la tierra significa la pérdida de su identidad cultural y de su cosmovisión.
8. Consiste en crear condiciones específicas que hagan posible la realización plena de los derechos lingüísticos, económicos, sociales y culturales de los grupos étnicos, y sobre todo anular las situaciones de opresión y discriminación.
9. Consiste en la libertad de los pueblos para controlar sus recursos naturales, el derecho al trabajo, a una remuneración adecuada, libertad sindical, seguridad social, derecho a la vivienda, a los servicios médicos, a la educación y al impulso cultural.
10. -Justicia.
- Igualdad de oportunidades. –
 - Respeto a su cultura.
 - A las formas de gobierno.
 - Preservación a la integridad de sus territorios.

ACTIVIDADES DE GENERALIZACIÓN

Para estudiar Antropología es necesario involucrarse en una sociedad y analizar su forma de vida y costumbres; así, con ayuda de las técnicas de investigación antropológica, tendrás un conocimiento más preciso de las comunidades, en este caso las indígenas. Como lo anterior requiere de estudios más especializados, te proponemos que realices una visita del Museo Nacional de Antropología e Historia, en la sala de etnografía, para que observes la forma de vida de los pueblos indígenas actuales.

Formula y responde a preguntas específicas de acuerdo con los cuatro niveles que se mencionan a continuación en un orden de complejidad creciente: descriptivo, afectivo, analítico e interpretativo.

Nivel *descriptivo*: las preguntas se referirán a las características físicas e inmediatas del objeto de estudio, en este caso las formas de vida de los grupos indígenas: ¿Quiénes son?, ¿En qué época y en dónde se encuentran?, ¿Cuál es su indumentaria?, ¿Qué tipo de actividad realizan?

Nivel *afectivo*: preguntas sobre sentimientos o sensaciones que puedas experimentar, por ejemplo: ¿Te gustaría estar en esa comunidad?, ¿Por qué?, ¿Por qué no te gustaría?, ¿Te recuerda algo?, ¿Qué te gustaría saber de las personas representadas?

Nivel *analítico o de relación*: las preguntas estarán encaminadas a establecer asociaciones, analogías y a conocer el contexto del objeto, por ejemplo: ¿Cuál es el contexto cultural, social, político y económico en el que se encuentra el grupo indígena representado?, ¿En qué aspectos se pueden comparar con otras comunidades?, ¿A qué cultura o grupo social pertenecen?

Nivel *interpretativo o de proyección*: las preguntas se relacionan con las experiencias, vivencias y el entorno que conoces o puedes recordar, con lo que podrás establecer

comparaciones y analogías a partir de tus experiencias, por ejemplo: ¿Qué significado tiene para ti esta visita?, ¿Qué relación tiene con tu propia forma de vida?, ¿Crees que podrías cambiar algo de lo que ves?, ¿En qué aspecto?

Anota lo que observes de acuerdo con este cuestionario, y completa tu información con libros de historia u otros que te recomiende tu profesor o asesor.

ANEXO

1 PRINCIPALES GRUPOS ÉTNICOS DE MÉXICO*

<i>Grupos</i>	<i>Localización</i>
1. Amuzgos.	Sureste de Guerrero.
2. Coras	Norte de Nayarit.
3. Cuicatecos.	Noroeste de Oaxaca.
4. Chatinos	Suroeste de Oaxaca.
5. Chichimecas	Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato.
6. Chinantecos de Oaxaca	Exdistritos de Tuxtepec, Ixtlán, Cuicatlán y Choapan, en Oaxaca.
7. Chochos	Norte de la región "Mixee Alta", limítrofe con Puebla.
8. Choles	Noroeste de Chiapas.
9. Chontales de Oaxaca	Suroeste de Oaxaca.
10. Chontales de Tabasco	Parte central de Tabasco.
11. Chujes y Jacaltecos	Noroeste de Guatemala, en la frontera de Chiapas.
12. Grupos indígenas de Baja California Norte (cucapá, kiliwa, paipai, cochimí y kimiai)	Norte de la península de Baja California.
13. Guarijíos	Sureste de Sonora.
14. Huastecos	La Huasteca, abarca parte de los estados de Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas e Hidalgo.
15. Huaves	Golfo de Tehuantepec, cercanos a las poblaciones de Tehuantepec, Juchitán y Salina Cruz, en Oaxaca.
16. Huicholes	Norte de Jalisco, al oriente de Nayarit y sur de Durango y Zacatecas.
17. Ixcatecos	Localidad de Santa María Ixcatlán, en el norte de Oaxaca.
18. Kikapúes	En "El Nacimiento", extremo norte del municipio de Melchor Múzquiz, en Coahuila.
19. Lacandones	Noroeste de Chiapas.

<i>Grupos</i>	<i>Localización</i>
20. Mames y Mochás.	Frontera de Chiapas y Guatemala.
21. Matlatzincas y Ocuiltecos	Los primeros en el pueblo de San Francisco Oxtotilpan, y los segundos en San Juan Atzingo en el Estado de México.
22. Mayas de Yucatán y Campeche	Parte central de la península de Yucatán que incluye Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
23. Mayas de Quintana Roo.	Municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas en Quintana Roo.
24. Mayos	Sur de Sonora y norte de Sinaloa.
25. Mazahuas.	Occidente del Valle de México y los valles de Toluca y de Ixtlahuaca. Otros habitan en la sierra de San Andrés y en los límites con Michoacán.
26. Mazatecos	Parte septentrional de Oaxaca.
27. Mixes.	Norte de Oaxaca, en los límites con Veracruz.
28. Mixtecos de la parte baja.	Noroeste de Oaxaca y sur de Puebla.
29. Mixtecos de la Sierra	Noroccidente de Oaxaca y pequeñas porciones de Puebla y Guerrero.
30. Nahuas	Sierra norte de Puebla.
31. Opatas	Norte de la Sierra Madre Occidental y parte del Valle de Sahuaripa, en Sonora.
32. Otomíes del Altiplano	Noroeste del Estado de México, gran parte de Hidalgo y algunas porciones de los estados de Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Puebla, Veracruz, Morelos y Tlaxcala.
33. Otomíes de Hidalgo	Porción central de Hidalgo.
34. Jovas	Municipio Arivechi, Sonora.
35. Tepecanos	Límites de Jalisco y Zacatecas.
36. Tlahuicas del Estado de México	Municipio de Ocuilan de Arteaga, situada al noreste de México.
37. Tacuates	Suroeste de Oaxaca, en los municipios de Santa María ".Zacatepec y Santiago Ixtayutla.

<i>Grupos</i>	<i>Localización</i>
38. Pames	Región montañosa y desértica de la Sierra Madre Oriente de San Luis Potosí, que limita al norte con Tamaulipas, al sur con Querétaro y al poniente con Río Verde.
39. Pápagos	Desierto de Arizona y Sonora.
40. Pimas	Suroeste de Chihuahua y este de Sonora.
41. Popolocas	Comprende tres fracciones sin continuidad geográfica en Puebla.
42. Popolucas	Sureste de Veracruz, límite con Tabasco, entre el lago de Catemaco y Sotepan.
43. Seris	Poblados costeros de Punta Chuca, municipio de Hermosillo en Sonora. .
44. Tarahumaras	" Sureste de Chihuahua.
45. Tarascos de la meseta	"Meseta Tarasca", una de las cuatro regiones geográficas en que se divide Michoacán.
46. Tepehuanes	Sur de Durango en el municipio de Mezquital; oeste del municipio de Pueblo Nuevo, del mismo estado y un tercer grupo cerca de Huijicori en Nayarit.
47. Tepehuas	Norte de Veracruz, noroeste de Hidalgo, y algunas localidades del municipio de Pantepec, en Puebla.
48. Tlapanecos	Sudeste de Guerrero, que comprende parte de la Sierra Madre del Sur.
49. Tojolabales	Sureste de Chiapas, cerca de la frontera con Guatemala.
50. Totonacas	Norte de Veracruz y parte de Puebla.
51. Triques	Occidente de Oaxaca, limitando al norte con el municipio del Mixtepec.
52. Tzeltales	Ocupan una extensa área de Chiapas.
53. Tzotziles de los altos	Región central de Chiapas

<i>Grupos</i>	<i>Localización</i>
54. Yaquis	Sureste de Sonora, en los municipios de Guaymas, Bécum,. Cajem y Empalme.
55. Zapotecas	Se dividen en cuatro subgrupos: los que ocupan la Sierra de: Ixtlán; los que se localizan en la parte sur de Oaxaca; los zapotecas del valle de Oaxaca, y los que viven en el Istmo, en los exdistritos de Tehuantepec y Juchitán.
56. Zoques	Comprende tres zonas bien diferenciadas en el estado de Chiapas.

Revista *Grupos étnicos de México*, INI.

2. LOCALIZACIÓN DE GRUPOS INDÍGENAS DE MÉXICO*

En el siguiente mapa se muestran los grupos indígenas que pueblan México, los cuales encuentran su mayor concentración en los estados del Pacífico sur y en la Península de Yucatán. Únicamente en la sección que abarcan los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas residen 27 grupos perfectamente diferenciados que hablan las lenguas: amuzgo, náhuatl, mixteco, tlapaneco, en Guerrero; chatino, chinanteco, chocho, chontal, huave, mazateco, náhuatl mixe, mixteco, popoloca, trique, zapoteco y zoque, en Oaxaca; chol, maya, tzeltal, tzotzil, mame, tojolabal y quiché, en Chiapas.

La situación es más compleja ya que cada una de estas lenguas se subdivide en buen número de variantes que, por ser ininteligibles entre sí, han llegado a considerarse como otras tantas lenguas; por ejemplo: chinanteco, 14 variantes; mixteco, 24; otomí, 7, y zapoteco, 42.

Cabe mencionar que en la Península de Yucatán, integrada por los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, la lengua maya es una sola, sin variante alguna.

Por lo que se refiere a la región del noroeste, desde los huicholes hasta los pápagos, fue asiento de grupos indígenas más bien nomádicos, que jamás alcanzaron planos de cultura avanzada, y que todavía mantienen un escaso desarrollo y una población bastante reducida. Como excepción cabe mencionar los mayos con 27 848 habitantes y a los tarahumaras con 25 479, según censo de 1970.

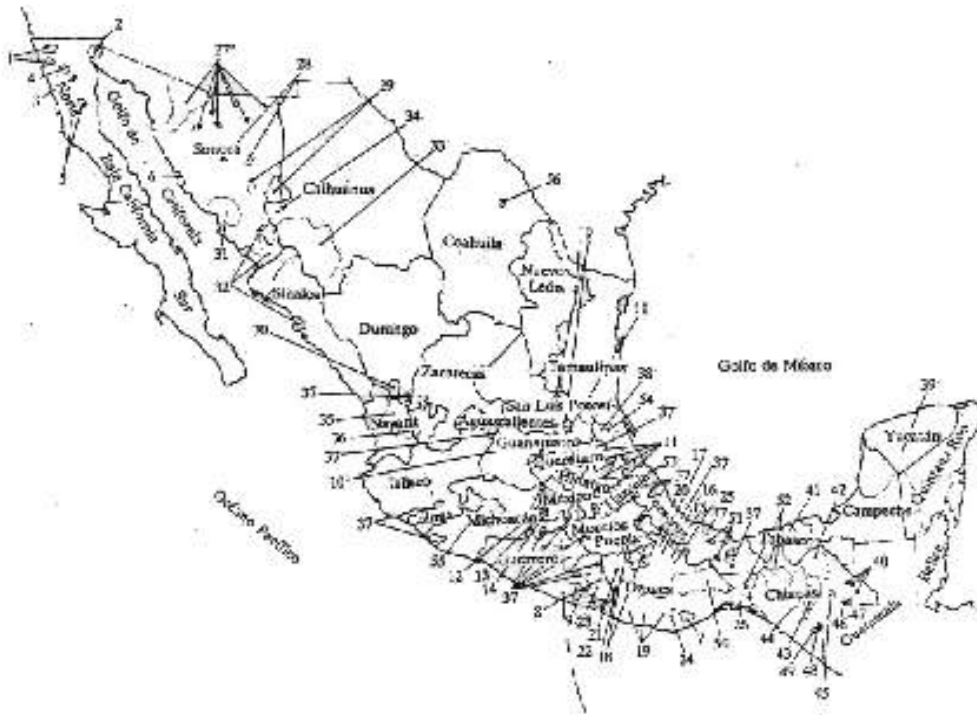


Figura 1. Grupos indígenas de México (agrupación lingüística).

- | | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| 1. Kumiai | 21. Trique | 42. Chol |
| 2. Cuoapá | 22. Amuzgo | 43. Tzeltal |
| 3. Paipai (akwa 'ala) | 23. Chatino | 44. Tzotzil |
| 4. Cochimí | 24. Zapoteco | 45. Tojolabal |
| 5. Kiliwa | 25. Chinanteco | 46. Chuj |
| 6. Seri | 26. Huave | 47. Jacalteco |
| 7. Tequistlateco o chontal
de Oaxaca | 27. Pápago | 48. Mame |
| 8. Tlapaneco | 28. Pima alto | 49. Motozintleco |
| 9. Pame | 29. Pima bajo | 50. Mixe |
| 10. Chichimeco jonaz | 30. Tepehuano | 51. Popoluca |
| 11. Otomí | 31. Yaqui | 52. Zoque |
| 12. Masahua | 32. Mayo | 53. Totonaco |
| 13. Matlatzinca | 33. Tarahumara | 54. Tepehua |
| 14. Ocuilteco | 34. Guarijio | 55. Purepecha o
Tarasco |
| 15. Mazateco | 35. Cora | 56. Kikapú |
| 16. Popoloca | 36. Huichol | |
| 17. Ixcateco | 37. Nahua | |
| 18. Chocho-popoloca | 38. Huasteco | |
| 19. Mixteco | 39. Maya peninsular | |
| 20. Cuicateco | 40. Lacandón | |
| | 41. Chontal (de Tabasco) | |

GLOSARIO

Aculturización. Cambio cultural debido al contacto de dos culturas; transmisión de elementos culturales de una sociedad a otra, que se manifiestan como imposición.

Autonomía. Estado y condición del pueblo que goza de entera independencia política, social y cultural para regirse mediante normas propias.

Autodeterminación. Libre decisión de los pobladores de un territorio acerca de su estatuto político, social, económico y cultural.

Civilización. Acción y efecto de civilizarse. Conjunto de manifestaciones culturales, artísticas e ideológicas que caracterizan el estado social de un pueblo, de una raza o de una época.

Colonialismo. Nombre dado a la etapa de la dominación española en América. Sistema de expansión territorial y de dominación política, económica y cultural hacia un pueblo.

Grupo étnico. Perteneciente a una nación o raza, -que se caracteriza por ciertas modalidades somáticas y culturales, especialmente lingüísticas.

Heterogeneidad. Mezcla de casos y elementos de diversa naturaleza.

Mesoamérica. Área cultural americana, diferenciada de otras del continente por elementos culturales comunes que se extendía desde Sinaloa hasta Honduras. Algunas de las culturas más importantes fueron: la olmeca, tolteca, teotihuacana, mexicana, purepecha, zapoteca, mixteca y maya.

Modernidad. Valor de carácter cultural para cambiar costumbres y tradiciones, que se manifiesta como movimiento de renovación en los aspectos económico, político y socio-cultural. Acción de cambio.

Movimiento mesiánico. Movimiento social religioso, que tiene la esperanza infundada en un agente bienhechor que se espera y en la solución de problemas sociales por una acción divina.

Nación. Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno. Territorio del mismo país y conjunto de personas de un mismo origen, que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común.

Patrimonio cultural. Es la herencia que identifica y cohesiona a un pueblo, grupo social o nación. Conjunto de bienes materiales y espirituales de un pueblo, representados por sus monumentos, edificios y objetos históricos, sus manifestaciones artísticas, lingüísticas y productivas; sus formas de organización y concepción del mundo.

Proletarización. Cambio social y cultural que ocurre cuando el campesino pierde la tierra y se convierte en proletario sin posesión alguna.

Región. Porción de territorio determinado por circunstancias políticas, étnicas y geográficas especiales. Se aplica a cada una de las grandes divisiones territoriales de la Nación, definida por características histórico-sociales específicas.

Tradición. Hecho cultural ocurrido en una comunidad que se manifiesta por transmisión oral de generación. Comunicación de doctrinas, ritos, costumbres y noticias de padres a hijos.

Visión teleológica Concepción lineal de los hechos históricos, es decir, que ocurren sin contradicciones; es la doctrina de las causas finales que predice los resultados del proceso.

Introducción a la Antropología 1, fascículo VI. *El problema étnico-nacional en México* se terminó de imprimir en noviembre de 1995. La edición consta de 1000 ejemplares

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

DIRECTORIO

Jorge González Teyssier
Director General

Javier Guillén Anguiano
Secretario Académico

Francisco Lara Almazán
Coordinador Sectorial Norte

Alfredo Orozco Vargas
Coordinador Sectorial Centro

Héctor De Ita Montaña
Coordinador Sectorial sur

Álvaro Álvarez Barragán
Coordinador de Administración Escolar y del Sistema Abierto

José Noel Pablo Tenorio
Director de Asuntos Jurídicos

María Elena Saucedo Delgado
Directora de Servicios Académicos

Ma. Elena Solís Sánchez
Directora de Información y Relaciones Públicas

Ricardo Espejel
Director de Programación

Lilia Hinnelstine Cortés
Directora de Planeación Académica

Francisco René García Pérez
Director Administrativo

Mario Enrique Martínez De Escobar y Ficachi
Director de Extensión Cultural

Jaime Osuna García
Director de Recursos Financieros